

***“PROGRAMA PROMOCIÓN DE UNA
CULTURA DE PAZ DESDE UN ENFOQUE DE
GÉNERO”***

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

30 marzo de 2016



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	8
1. INTRODUCCIÓN	16
2. ANALISIS DEL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN Y SU EVALUACIÓN.	18
3. METODOLOGÍA.....	21
3.1. ALCANCE.....	21
3.2. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN	22
3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	23
3.4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	26
3.4. PLAN DE TRABAJO	29
<i>FASE I: Conformación del comité rector de evaluación y estudio de gabinete.....</i>	<i>29</i>
<i>FASE II: Trabajo de campo.....</i>	<i>32</i>
<i>FASE III: Retroalimentación e informe</i>	<i>32</i>
4. HALLAZGOS Y EVIDENCIAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	34
4.1 HALLAZGOS CON LA INFORMACIÓN RECOPIADA	34
4.1.1. Primera línea: Promoción de la coeducación como constructora de paz en el ámbito formal de la enseñanza secundaria fomentando la implicación de toda la comunidad educativa.....	35
4.2.2. Segunda Línea: promoción de la acción de una agenda andaluza transformadora en género entre colectivos que trabajen la educación para la paz, la resolución no violenta de conflictos.	72
4.1.3. Tercera línea: Aumento de la incidencia ciudadana en el cumplimiento de de la R1325 y R1820 y Planes de acción.	78
4.2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	79
5. OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	94
5.1. DE LA IDONEIDAD DE LA INTERVENCIÓN.....	94
5.2. DE LA INCORPORACIÓN DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES	96
5.3. DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	96
5.4. DE LA VIABILIDAD TÉCNICO Y FINANCIERA.....	106
5.5. DE LA EFICACIA CONJUNTA, DEL IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN Y SU VALOR AÑADIDO.....	106
6. CONCLUSIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES	110
7. COMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN Y ESTRATEGIA PARA LA APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	115

INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1. Descriptores de los criterios/indicadores utilizados en la evaluación 1E082/2011

Tabla 2. Instrumentos utilizados en cada uno de las líneas y objetivos evaluados en el programa MZC

Tabla 3. Plan resumen del trabajo ejecutado en la evaluación externa

Tabla 4. Centros educativos que han participado en el estudio por localidad y provincias.

Tabla 5. Valoración del programa llevado a cabo por MZC según sea el clima de convivencia del centro y el plan de igualdad.

Tabla 6. Datos descriptivos de la pregunta *Valore el grado en qué el programa llevado a cabo por MZC ha fortalecido el plan de igualdad o el clima de convivencia en su centro.*

Tabla 7. Valoración obtenida a la pregunta *¿Considera que los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para su alumnado?*

Tabla 8. Datos descriptivos de la pregunta *¿Considera que los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para su alumnado?*

Tabla 9. Valoración obtenida en la pregunta sobre los materiales facilitados y dinámicas realizadas por MZC en los talleres realizados con el alumnado

Tabla 10. Datos descriptivos de la pregunta *Valore de 1 a 5 los materiales facilitados y dinámicas realizadas por MZC en los talleres realizados con su alumnado.*

Tabla 11. Valoración obtenida en la pregunta sobre los materiales facilitados y dinámicas realizadas por MZC en los talleres realizados con el alumnado

Tabla 12. Datos descriptivos de la pregunta *¿Cree que usted podría replicarle a su alumnado estas u otras actividades similares sin contar con el apoyo de MZC?*

Tabla 13. Valoración de cómo ha mejorado el desempeño profesional, tras participar en las actividades de MZC.

Tabla 14. Datos descriptivos de la pregunta *Valore cómo ha mejorado su desempeño profesional, tras participar en las actividades de MZC*

Tabla 15. Valoración obtenida a la pregunta *¿Considera que el programa que habéis llevado a cabo ha sido beneficioso para los IES en los que has intervenido?*

Tabla 16. Valoración obtenida a la pregunta *¿Considera que el programa que habéis llevado a cabo ha sido beneficioso para los IES en los que has intervenido?*

Tabla 17. Respuesta a la pregunta: En base a la información que tienes valora en qué grado este programa ha fortalecido...

Tabla 18. Datos descriptivos de la pregunta *En base a la información que tienes valora en qué grado este programa ha fortalecido....*

Tabla 19. Número de IES diferentes en los que se ha intervenido a lo largo de la vida del Programa

Tabla 20. Valoración de cómo se han adecuado al alumnado de los IES, tanto los materiales como las dinámicas aplicadas en esta línea

Tabla 21. Datos descriptivos de la pregunta *Valoración de cómo se han adecuado al alumnado de los IES, tanto los materiales como las dinámicas aplicadas en esta línea.*

Tabla 22. ¿Por término medio cuanto alumnado participó en tus talleres?

Tabla 23. ¿Crees que los docentes podrían replicar las actividades y talleres que habéis desarrollado en el aula sin contar con vuestro apoyo?

Tabla 24. Datos descriptivos de la pregunta *¿Crees que los docentes podrían replicar las actividades y talleres que habéis desarrollado en el aula sin contar con vuestro apoyo?*

Tabla 25. Porcentaje: A lo largo de la vida del Programa has participado más.

Tabla 26. Valoración de las actividades promovidas por MZC según el grado de implicación que los talleristas creen que han tenido, por término medio, en los IES en los que han intervenido

Tabla 27. 1ª versión que las investigadoras utilizaron para asignar las preguntas de los cuestionarios por criterios. Asignación de preguntas por criterio de evaluación.

Tabla 28. Resumen de los de los criterios evaluados así como de los logros conseguidos por grupos encuestados en la primera línea del programa.

Tabla 29. Fuentes de Verificación que presenta MZC en el Informe Final del Programa a la Junta de Andalucía. Verificación de existencia y observaciones pertinentes.

GRÁFICOS

Gráfico 1. Respuestas obtenidas por sexo en el cuestionario 1

Gráfico 2. Edad media del alumnado que había en el aula en el momento de la evaluación

Gráfico 3. Valoración del grado en qué el programa llevado a cabo por MZC ha fortalecido el *plan de igualdad o el clima de convivencia en su centro*.

Gráfico 4. Distribución en % de la valoración del grado en qué el programa llevado a cabo por MZC ha fortalecido el *clima de convivencia en su centro*, según la persona que valora

Gráfico 5. Distribución en % de la valoración del grado en qué el programa llevado a cabo por MZC ha fortalecido el *plan de igualdad en su centro*, según la persona que valora

Gráfico 6. Valoración obtenida a la pregunta *¿Considera que los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para su alumnado?*

Gráfico 7. Conocimiento de las actividades promovidas por MZC.

Gráfico 8. Valoración obtenida en la pregunta sobre los materiales facilitados y dinámicas realizadas por MZC en los talleres realizados con el alumnado.

Gráfico 9. Porcentaje de IES que han contestado por curso escolar.

Gráfico 10. Puntuación en porcentaje obtenida en la pregunta *¿Cree que usted podría replicarle a su alumnado estas u otras actividades similares sin contar con el apoyo de MZC?*

Gráfico 11. Tipos de participantes que han contestado la evaluación

Gráfico 12. Valoración de cómo ha mejorado el desempeño profesional, tras participar en las actividades de MZC.

Gráfico 13. Porcentajes de respuestas de la definición de Pazboratorio

Gráfico 14. Respuestas obtenidas por sexo, en el cuestionario 2

Gráfico 15. Colectivos con los que los talleristas han trabajado durante la ejecución del Programa

Gráfico 16. Respuesta de en calidad de qué participó en el desarrollo de la línea 1

Gráfico 17. Respuesta a *En base a la información que tienes valora en qué grado este programa ha fortalecido..*

Gráfico 18. Valoración de cómo se han adecuado al alumnado de los IES, tanto los materiales como las dinámicas aplicadas en esta línea.

Gráfico 19. Resultados ¿En qué curso escolar participaste?

Gráfico 20. Puntuación en porcentaje obtenida en la pregunta *¿Crees que los docentes podrían replicar las actividades y talleres que habéis desarrollado en el aula sin contar con vuestro apoyo?*

Gráfico 21. Valoración de las actividades promovidas por MZC según el grado de implicación que los talleristas creen que han tenido, por término medio, en los IES en los que han interveni

Gráfico 22. Personas que han participado en los distintos Encuentros Andaluces.

Gráfico 23. Valoración de los Encuentros Andaluces.

Gráfico 24. Valoración sobre la aportación realizada por MZC a esta actividad (objetivo 2)

Gráfico 25. Valoración la participación de la Agenda de acción Andaluza transformadora den Género con una garantía de participación en equidad.

ANEXOS

1. Términos de Referencia de la Evaluación
2. Metodología de la evaluación.
3. Matriz completa de evaluación.
4. Listado de documentación analizada
5. Listado de agentes clave del Programa
6. Listado de entidades participantes
7. Instrumentos de recogida de datos
8. Cuestionarios por resultados:
9. Breve reseña del equipo de trabajo responsable de la evaluación

LISTADO DE ACRÓNIMOS

AACID: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo.

CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo.

CAONGD: Coordinadora Andaluza de ONGD.

DOE: Documento de Orientaciones Estratégicas

EBDH: Enfoque basado en Derechos Humanos.

EpD: Educación para el Desarrollo

EpDCG: educación para el Desarrollo de una Ciudadanía Global.

GED: Género en Desarrollo.

IES: Instituto de Enseñanza Secundaria (centro educativo público)

MAEC: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

MED: Mujer en desarrollo.

MZC: Mujeres en Zona de Conflictos.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONGD: Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

ONU: Organización de Naciones Unidas

PACA: Plan Anual de la Cooperación Andaluza.

PACODE: Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo.

Nota de lectura: Este informe se ha realizado con sensibilidad a las cuestiones de género. Para favorecer su lectura y evitar una doble especificación para términos cuyo genérico se expresa en masculino (alumnos/as, profesores/as, pero también los/as estudiantes, los/as docentes), se utilizan términos genéricos más neutro e inclusivos (el alumnado, el profesorado), sin que ello signifique una diferencia de género en el tratamiento de la información. En aquellos casos en los que se quiera aludir de manera particular a uno de los dos géneros, se remarcará esta intención.

RESUMEN EJECUTIVO

Mujeres en Zona de Conflicto adjudicataria del programa 1E082/2011 de Educación para el Desarrollo “Programa de promoción de la cultura de paz andaluza desde el enfoque de género”, financiado por la Junta de Andalucía, en su planteamiento inicial tenía diseñado que después de finalizar su ejecución, contrataría la realización de una evaluación externa, como queda recogido en la ORDEN de 7 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo que realicen intervenciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el artículo 2 de la Ley de Fomento de la Educación y la Cultura de Paz.

El propósito de esta evaluación es obtener información objetiva sobre cuáles son los aspectos logrados en las actividades ejecutadas en las tres líneas de acción que contenían el programa.

En este documento, el equipo de Investigación de la Universidad Loyola Andalucía-Fundación ETEA, liderado por la Dra. M^a Luz Ortega Carpio, encargado de realizar la evaluación, incluye una síntesis del planteamiento de la evaluación y de las principales conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas extraídas de su realización.

El conjunto del programa ha obtenido buenos resultados en cuanto a todos los criterios con los que ha sido evaluado como queda detallado en el informe de evaluación externa.

1) EL PROGRAMA OBJETO DE LA EVALUACIÓN.

El Programa de Promoción de Cultura de Paz andaluza desde el enfoque de género se inició el 1 de Marzo de 2012 y finalizó su ejecución en 1 Agosto de 2015. La presente evaluación hace referencia a la consecución de sus objetivos, si ha sido logrados, o no tras 41 meses de ejecución del programa.

La intervención se inserta en la estrategia de Ed de MZC al promover una cultura de Paz transformadora desde la conciencia de género, ampliando el nivel de concienciación, formación y acción sobre la desigualdad de género como obstáculo para la paz positiva.

El programa ha contado con 3 líneas que abarcaban los diferentes públicos destinatarios.

Primera línea: Promoción de la coeducación como constructora de paz en el ámbito formal de la enseñanza secundaria fomentando la implicación de toda la comunidad educativa.

OE1 Mejorar la formación del profesorado, gestores y comunidad educativa en materia de transformación de conflictos desde un enfoque coeducativo.

Este objetivo contemplaba dos resultados:

OE1 R1 Fortalecidos los programas coeducativos y planes de convivencia como estrategia de construcción de la paz en 20 IES.

OE1R2 Mejorada y aumentada la promoción de la convivencia en equidad de 7 centros mediante la implementación de PAZBORATORIOS

- Colectivo destinatario: educación formal centros (IES)

Segunda Línea: promoción de la acción de una agenda andaluza transformadora en género entre colectivos que trabajen la educación para la paz, la resolución no violenta de conflictos.

OE 2: Mejorar la capacidad de agentes constructores de paz para la inclusión del género en sus acciones y agendas.

OE2R1 Los agentes educativos de paz no formales mejoran sus acciones en términos de equidad e intercambian sus prácticas en red

OE2R2 Fortalecidas acciones y estrategias de construcción de paz desde equidad de género y consensuada una agenda de incidencia pro equidad.

- Colectivo destinatario : (Educación no formal) diversos colectivos andaluces para el intercambio de experiencias de educación para la paz transformadora en género

Tercera línea: Aumento de la incidencia ciudadana en el cumplimiento de de la R1325 y R1820 y Planes de acción.

OE R 3 Aumentar y mejorar el nivel de concienciación e incidencia de la población andaluza acerca del R 1325.

OE3R1 La población andaluza en el ámbito de intervención del programa ha aumentado su nivel de conocimiento sobre la R 1325

OE3R2 Mejorado el nivel de incidencia de la ciudadanía andaluza individual/o colectivamente en el cumplimiento de la R1325

- Colectivos destinatarios: (educación no formal) la ciudadanía andaluza

El **objeto general** de la misma ha sido obtener información objetiva sobre las actividades ejecutadas y la identificación de aspectos mejorables para que los mismos puedan ser incorporados en un futuro por la entidad.

De esta manera, consideramos que esta evaluación y el informe que aquí se presenta son coherentes con el compromiso que Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) ha asumido con la Cooperación Andaluza y, en concreto, con sus programas y proyectos de Educación para el Desarrollo, en tanto puede contribuir claramente a la concreción de este compromiso.

2) CONCEPCIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN Y DISEÑO METODOLÓGICO

Como queda recogido en el presente informe y partiendo de las premisas expuestas en el documento de la propuesta técnica para el diseño y realización de la evaluación externa presentado el 1 Julio del 2015, se confirma que,

- Ha sido una *evaluación contextualizada*. Es decir, que se ha insertado en la lógica específica de las políticas, programas y proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo y, específicamente, de Educación para el Desarrollo, en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos, los ODM, los acuerdos internacionales, las políticas españolas en esta materia, y los propios fines de Mujeres en Zona de Conflicto (MZC).

- Ha sido una *evaluación sistémica*. Es decir, ha contemplado el programa en relación a todos los elementos y dimensiones que se mencionan en el apartado de descripción de la intervención evaluada. Por otra parte, ha asumido una concepción compleja de la realidad social y de las prácticas de cooperación y de Educación para el Desarrollo.
- Ha sido una *evaluación comprensiva* para la mejora de las acciones y la toma de decisiones. En tanto ha procurado ofrecer un conocimiento profundo de cómo se están haciendo las cosas.
- Ha sido una *evaluación investigativa*. En este sentido, ha sido una investigación que ha procurado construir un conocimiento útil y necesario relacionado con el Convenio, con múltiples beneficios, tanto para MZC, para sus miembros con roles específicos, como así también para otros actores de la cooperación internacional y la Educación para el Desarrollo.

El resultado del proceso de evaluación externa, se presenta en **el informe** donde se exponen los principales resultados obtenidos a través del análisis de información aportada por los instrumentos de recogida de información utilizados, y presenta las conclusiones y recomendaciones que se extraen de ellos para la mejora de la ejecución de las acciones del programa.

La evaluación como una metodología de análisis sistemático que se aplica para determinar el mérito de la formulación, diseño, aplicación y gestión; una herramienta que permite la mejora de los procesos.

Por otra parte, nos hemos ceñido a los objetivos del financiador, atendiendo y priorizando en cada momento aquellos criterios que se definan en la fase previa al trabajo de campo. De esta forma hemos procurado adaptar nuestro enfoque y nuestra propuesta metodológica a los intereses propuestos, teniendo siempre presente en la evaluación el enfoque de género.

Atendiendo a dicha premisa, la evaluación realizada alcanza la apreciación sistemática y objetiva de los siguientes 11 criterios o indicadores de evaluación:

1.- Pertinencia y alineamiento: Este criterio hace referencia a la adecuación de la intervención al contexto, a la utilidad de la intervención en la población participante y al grado de correspondencia de la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria.

2.- Coherencia: Se refiere a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y complementariedad con otras intervenciones semejantes. Implica que se dé una correspondencia entre los problemas detectados y los objetivos propuestos y una adecuación de lo programado para la consecución de los objetivos. Es necesaria la definición correcta de objetivos, resultados y actividades de intervención.

3.- Eficacia: La eficacia se refiere al grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos. A la explicitación de otros efectos, tanto positivos como negativos, no esperados y de las dificultades encontradas por los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención.

4.-Eficiencia: La eficiencia implica que los resultados alcanzados han de estar en relación con los recursos empleados. Se han de respetar los presupuestos establecidos y se ha de asegurar el seguimiento de los cronogramas y tiempos previstos, materiales utilizados, beneficiarios atendidos. Se debe producir la colaboración institucional en las distintas acciones que componen el programa.

5.- Impacto: Este criterio se refiere a las estrategias de valoración, visualización y continuidad de los beneficiarios de la acción.

6.- Sostenibilidad o viabilidad: El criterio de viabilidad o sostenibilidad hace referencia al mantenimiento de los beneficios una vez retirada la financiación de la AACID. Así como al progreso de la acción de manera apropiada.

7.- Apropiación: El indicador apropiación tiene que ver con el liderazgo de los participantes porque implica la participación de la población beneficiaria en la gestión, en el seguimiento y en la evaluación de la intervención.

8.- Coordinación y complementariedad: La coordinación y trabajo en red describe los mecanismos de coordinación con otras partes de la realidad, u otras entidades, el grado de

satisfacción en las colaboraciones en o con otras instituciones y los resultados de los trabajos conjuntos.

9.- Género: Este indicador hace referencia a la perspectiva de género de los temas de desarrollo.

10.- Sostenibilidad medioambiental: Este indicador hace referencia a la perspectiva de sostenibilidad ambiental y si las dinámicas locales donde se ha desarrollado el programa han contribuido de manera respetuosa con el cuidado del medio ambiente.

11.- Diversidad cultural: Tiene que ver con los colectivos atendidos y con el alcance de las actuaciones. Se deben procurar los mecanismos para facilitar el acceso a los servicios por parte de los beneficiarios.

Los siguientes aspectos metodológicos definen el enfoque de aplicación de nuestro proceso evaluador:

- Una evaluación de carácter **cualitativo y cuantitativo**, careciendo en todo momento de carácter fiscalizador.

Los métodos **cuantitativos** dan buena cuenta de los fenómenos directamente observables, ofrecen explicaciones que identifican las relaciones causa-efecto y permiten hacer predicciones. Gracias a este tipo de análisis se puede llegar a la identificación y descripción de indicadores de calidad en Educación para el Desarrollo.

Los métodos **cualitativos** de análisis permiten la comprensión del sentido que los participantes en las distintas actividades le dan a sus propias acciones. Los procedimientos (discusiones en grupo, entrevistas semiestructuradas) suponen que los sujetos describan e interpreten sus experiencias y que aporten información particular sobre la cual los evaluadores proponen una interpretación general.

Como técnica de investigación para la recogida de datos de carácter cuantitativo se ha utilizado la encuesta, para cuya aplicación se utilizó un instrumento estructurado (con preguntas cerradas principalmente), el **cuestionario**, que comprende un conjunto predefinido de preguntas y opciones

de respuesta cifradas a efectos del análisis y la presentación de los datos como se puede confirmar al ver estos.

El análisis cuantitativo se ha realizado básicamente a partir del uso descriptivo de los datos, de frecuencias, distribuciones y relaciones entre las variables relevantes para el análisis.

Para el análisis cualitativo se diseñó un guion de una entrevista semiestructurada que queda recogido en el informe.

El informe cuenta con una orientación **analítica, formativa y conclusiva**, vinculando los aspectos propios del proyecto de educación para el desarrollo con la gestión, la realización y los resultados. Intenta determinar las relaciones causales e interrelaciones entre los distintos aspectos para determinar la eficacia y la eficiencia, así como el impacto de la intervención.

3) CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

Además de las conclusiones y recomendaciones que quedan recogida de manera pormenorizada en el informe a continuación se resaltan las principales lecciones aprendidas en relación a la contribución del Programa evaluado a la ejecución y sostenibilidad de proyectos de Educación para el Desarrollo:

- ✓ La Educación para el Desarrollo es un proceso educativo que debe responder a un proyecto pedagógico estructurado, organizado y diseñado para grupos “objetivo” claramente identificables. En este sentido, el Programa *“Promoción de cultura de paz andaluza desde el enfoque de género”* se ha dirigido a tres públicos o colectivos diferenciados, y por ello ha desarrollado para cada uno de ellos una línea diferenciada.
- ✓ En los procesos de educación para el desarrollo es necesario que existan espacios de intercambio y reflexión pues esto favorece la construcción de una identidad colectiva.
- ✓ La Colaboración multiactor supone un cambio de paradigma fruto del enfoque orientado al proceso.
- ✓ Sería conveniente focalizar y maximizar la intervención. Por ello se recomienda centrar las acciones en un espacio geográfico más reducido, tanto para mejorar la

eficiencia y coordinación, como para poder favorecer los procesos, así como para optimizar el impacto en los centros.

- ✓ En un proceso educativo las fuentes de verificación deben ser un medio pero no pueden convertirse en prioridad.
- ✓ Consideramos que deben priorizarse las fuentes de verificación útiles para el seguimiento real de las actividades y de los centros, frente a las que se entienden pueden interesar al financiador de la acción que lo único que hace es consumir energías de los docentes y del propio equipo de técnicos o talleristas sin que a la larga aporten valor al programa.
- ✓ De igual manera con los colectivos, se deben generar fuentes de verificación de utilidad al colectivo para que sean instrumentos que contribuyan a afianzar los grupos y se puedan mantener y tejer una gran red de colectivos comprometidos con incorporar el enfoque de género.
- ✓ Ha sido un gran acierto por parte de MZC de contar con los dos Trabajos Fin de Grado realizados sobre el programa evaluado. Se recomienda en el futuro se ofrezca a las Universidades desde el primer momento (la formulación) la posibilidad de investigar proceso de educación para el desarrollo con enfoque de género planteada por MZC.

Estas lecciones, recogidas en el resumen ejecutivo quedan recogidas y ampliadas en el informe de evaluación externa que se adjunta a continuación.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo especificado en la oferta técnica para realizar una evaluación externa del programa “Promoción de una cultura de paz desde un enfoque de género” solicitada por Mujeres en Zona de Conflicto (MZC). Tras la finalización del programa se ha procedido a la realización de la Evaluación, por el grupo de Evaluación de la Universidad Loyola Andalucía y la Fundación ETEA encargado de dicha evaluación (*Ver Anexo 1*), presenta el Informe Final de la misma.

La necesidad de esta evaluación viene especificada en ORDEN de 7 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo que realicen intervenciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el Capítulo V del Título IX, relativo a las Relaciones Institucionales de la Comunidad Autónoma, se refiere a la cooperación para el desarrollo, disponiendo en su artículo 245 que el pueblo andaluz participa de la solidaridad internacional con los países menos desarrollados promoviendo un orden internacional basado en una más justa redistribución de la riqueza y que la Comunidad Autónoma de Andalucía desplegará actividades de cooperación al desarrollo.

Además el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE), aprobado por el Decreto 283/2007, de 4 de diciembre, constituye el marco de referencia para la política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo durante el periodo 2008-2011. En este sentido, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo para la financiación de proyectos y programas deben adaptarse a dicho Plan.

Los Programas Operativos son los instrumentos de desarrollo de los objetivos, prioridades y recursos establecidos por el PACODE para cada país o para los ámbitos de relevancia de la

cooperación andaluza tales como la Educación para el Desarrollo, como es el caso de este programa.

El propósito de esta evaluación ha sido el obtener información objetiva sobre las actividades ejecutadas, y en especial sobre el proceso educativo, transformador y generador de ciudadanía que ha aecido en los colectivos partícipes del programa así como la identificación de aspectos mejorables para que los mismos puedan ser incorporados en un futuro por la entidad.

La evaluación desarrollada se ha enmarcado dentro de las prácticas contempladas en el campo de la evaluación de proyectos sociales y, específicamente, de la evaluación de proyectos en el campo de la Cooperación Internacional más en concreto en Educación para el Desarrollo.

De esta manera, consideramos que esta evaluación y el informe que aquí se presenta son coherentes con el compromiso que Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) ha asumido con la Cooperación Andaluza y, en concreto, con sus programas y proyectos de Educación para el Desarrollo, en tanto puede contribuir claramente a la concreción de este compromiso.

Como queda recogido en el presente informe y partiendo de las premisas expuestas en el documento de la propuesta técnica para el diseño y realización de la evaluación externa presentado el 1 julio del 2015, se confirma que,

- Ha sido una *evaluación contextualizada*. Es decir, que se ha insertado en la lógica específica de las políticas, programas y proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo y, específicamente, de Educación para el Desarrollo, en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos, los ODM, los acuerdos internacionales, las políticas españolas en esta materia, y los propios fines de Mujeres en Zona de Conflicto (MZC).
- Ha sido una *evaluación sistémica*. Es decir, ha contemplado el programa en relación a todos los elementos y dimensiones que se mencionan en el apartado de descripción de la intervención evaluada. Por otra parte, ha asumido una concepción compleja de la realidad social y de las prácticas de cooperación y de Educación para el Desarrollo.

- Ha sido una *evaluación comprensiva* para la mejora de las acciones y la toma de decisiones. En tanto ha procurado ofrecer un conocimiento profundo de cómo se están haciendo las cosas.
- Ha sido una *evaluación investigativa*. En este sentido, ha sido una investigación que ha procurado construir un conocimiento útil y necesario relacionado con el Convenio, con múltiples beneficios, tanto para MZC, para sus miembros con roles específicos, como así también para otros actores de la cooperación internacional y la Educación para el Desarrollo.

El resultado del proceso de evaluación externa, se presenta en este informe donde se exponen los principales resultados obtenidos a través del análisis de información aportada por los instrumentos de recogida de información utilizados, y presenta las conclusiones y recomendaciones que se extraen de ellos para la mejora de la ejecución de las acciones del programa.

2. ANALISIS DEL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN Y SU EVALUACIÓN.

Es una realidad que el presente programa se ha desarrollado en un contexto especialmente complejo y difícil. España desde el 2007 está viviendo una profunda crisis socioeconómica. La destrucción masiva de empleo, la débil competitividad de la economía española, la baja productividad, el fuerte déficit comercial, el sobre-endeudamiento de las familias, etc. han llevado al gobierno a tomar medidas que afectan muy especialmente a la educación.

La educación española se está enfrentando a un recorte sin precedentes. Entre 2010 y 2015 el peso de la inversión pública en educación se ha reducido en casi un 5% del PIB (unos 10.000 millones de euros en cinco años), cuando España ya estaba por debajo del PIB medio europeo.

Como consecuencia de este recorte, se ha incrementado sustancialmente la ratio de alumno/a por aula y las horas lectivas de cada docente. Además, profesores no especialistas tienen que impartir asignaturas sin la formación necesaria y no son sustituidos hasta los 10 días de baja.

No es de extrañar que esta situación origine profesorado desbordado y poco motivado, familias que se desentienden y alumnado apático. En semejante contexto resulta complicado conseguir la implicación de la comunidad educativa en las actividades del programa.

Respecto a la realidad concreta donde se enmarca el programa la Junta de Andalucía, la normativa relacionada al tema de la igualdad entre mujeres y hombres tiene un largo recorrido desde el estatuto de autonomía de Andalucía de 1981, contempla la efectiva igualdad entre mujeres y hombres en el artículo 12.2. En 1988, a través de la Ley 10/1988, de 29 de Diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989, se creó el Instituto Andaluz de la Mujer, organismo autónomo de carácter administrativo, cuyo fin es promover las condiciones para hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres. Esta Ley, contempló entre sus objetivos la necesidad de ejecutar Planes de Igualdad de oportunidades para las mujeres, por lo que el Gobierno Andaluz puso en marcha desde 1990 a través del Instituto Andaluz de la Mujer, el I Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que se implementó durante 1990 y 1992 cuyos objetivos se centraron en la igualdad de oportunidades para las mujeres garantizando el cumplimiento del derecho constitucional a la no discriminación.

Tras la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (1995), base para el asentamiento de una cultura con perspectiva de género, se desarrollaron múltiples transformaciones legislativas en el territorio de Andalucía. Así, La Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la Educación en Valores en los centros docentes andaluces y La Orden de 21 de febrero de 1996, por la que se convocaron actividades en centros educativos de Educación en Valores y Temas Transversales del currículo, dispusieron la educación en valores como uno de los aspectos fundamentales del desarrollo educativo de alumnos y alumnas, además de reorientar el currículo hacia una coeducación transversal.

La continuidad en el desarrollo de las políticas andaluzas de igualdad, posibilitó la implementación del II Plan de Igualdad de Oportunidades. Las mujeres en Andalucía: estrategias para avanzar (1995-1999). Este plan significó un claro avance en algunos de los aspectos ya iniciados en la fase anterior; pone el énfasis en las desigualdades por razón de sexo y en la necesidad de erradicar la violencia de género, además de suponer una llamada de atención sobre las estrategias del futuro, aportando instrumentos para afrontarlo.

En 2002, la Orden de 25 de julio, impulsó el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia, en el que la educación se alza como una pieza imprescindible en el pleno desarrollo de una cultura de paz; ésta queda definida como la paz positiva a través del desarrollo humano sostenible y mediante la democracia participativa. Este Plan, estableció las condiciones previas para desarrollar los aprendizajes de la resolución de conflictos construyendo la escuela como un “espacio de paz” (art.2.1), impulsando una educación en valores y fomentando entre alumnos y alumnas unas relaciones igualitarias, respetuosas, y tolerantes (art.2.2).

Con la llegada de la ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se produjeron numerosas reformas legislativas en las Administraciones, gestándose en Andalucía a través del acuerdo 2 de Noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno, el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación (2005), el cual constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre los sexos. El Plan pretende diseñar y coordinar actuaciones que favorezcan fundamentalmente el conocimiento de las diferencias entre niños y niñas para establecer las condiciones escolares que permitan corregir las discriminaciones y los estereotipos sexistas. Este Plan se dirige e implica a toda la comunidad educativa hacia la consecución de una sociedad más justa y equilibrada.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato y en éste, el Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobó la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, y Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, que además de enfatizar la transversalidad de

género en las disposiciones normativas y en la práctica jurídica (art.5), articula la representación equilibrada de los órganos directivos y colegiados (art.11) y el uso no sexista del lenguaje (art.9); es importante señalar que se apunta al modelo coeducativo como vía para eliminar los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas o discriminatorios (art.16).

Tras el acuerdo del 19 de Enero de 2010, del Consejo de Gobierno, se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, que apuesta por la imprescindible cooperación entre las distintas entidades públicas y privadas que apuestan por la igualdad como mecanismo para superar las desigualdades entre mujeres y hombres. Las directrices estratégicas de este Plan se sustentan sobre las ocho líneas de actuación ante las cuales se han diseñado los contenidos (Integración de la perspectiva de género, Educación, Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad, Salud, Bienestar Social, Participación, Imagen y Medios de Comunicación). En materia de educación aporta las consideraciones para favorecer la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los distintos estudios y profesiones y reconocer la Igualdad de Género como materia universitaria, investigadora y de gestión.

3. METODOLOGÍA

3.1. ALCANCE

En este apartado lo que se pretende es analizar hasta qué punto es evaluable el programa. Para ello tomamos como referencia los elementos que condicionan la *evaluabilidad* propuestos por el Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española:

- **Calidad de la planificación:** se ha seguido una lógica de planificación coherente ya que se marcaron los objetivos en función de los problemas detectados. A su vez, se elaboró un plan de ejecución y se definió la población objetivo. Sin embargo, no se siguió un proceso sistemático de seguimiento respecto a lo planificado a través de algún modelo teórico concreto, lo que hace que

mucho de los elementos evaluados tengan una finalidad más cercana a la justificación que a una valoración de una acción dentro de un proceso.

- **Existencia y disponibilidad de la información:** en general la disponibilidad de información relativa al programa ha sido óptima, pero la ausencia de un sistema de seguimiento sistémico no hace ágil el poder valorar la ejecución de actividades en cada centro o incluso en cada provincia, unido a que aún no hay un plan de intervención, ni un patrón común de implementación del Plan de Igualdad por cada uno de ellos, ha dificultado e incluso impedido saber de manera específica que se ha hecho en cada centro.

- **Implicación de actores y contexto sociopolítico:** por parte de MZC, tanto en el equipo de sede como en las delegaciones la actitud y disponibilidad para la evaluación ha sido excelente. La mayoría de los centros educativos también han tenido una buena predisposición a compartir información, pero en otros su disponibilidad ha sido limitada e incluso más compleja. Respecto a los colectivos implicados en el Objetivo 2 ha sido fácil trabajar con los facilitados e identificados previamente por MZC, pero el nivel de respuesta global ha sido tan bajo (16%) que no es suficiente para llegar a grandes conclusiones.

3.2. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN

Una limitación de la evaluación ha sido el hecho de no contar con una línea base para las 3 líneas de acción del programa, que contara con unos indicadores propios de evaluación, más allá de los referentes a elementos cuantitativos de participación.

En la fase de trabajo de campo, se ejecutaron todas las actividades previstas, aunque también fue un condicionante, que ha retrasado en parte la evaluación, la disponibilidad de tiempo del personal docente, talleristas y colectivos seleccionados, por realizarse este trabajo en un periodo pico de trabajo de la mayoría de ellos y no siendo una prioridad la evaluación, al estar muy ocupados con el momento presente.

En todo caso, estas limitaciones puntuales no han comprometido en ningún caso el conjunto de este informe.

El análisis de algunos criterios, como el impacto o la sostenibilidad, es prematuro, dado que los proyectos de educación para el desarrollo su impacto y sostenibilidad desde la mirada de proceso como todo proceso educativo supone años y las informaciones proporcionadas en este informe, relativas a ellos, son perspectivas y previsiones y no constataciones de lo observado en los beneficiarios y/o participantes del programa.

En general no ha habido limitaciones reseñables para realizar la evaluación externa.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El objeto de la presente la evaluación externa, así entendida, se ajusta a las necesidades de control y seguimiento en los procesos de desarrollo y cooperación. El propio Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE define la evaluación de la siguiente forma:

La evaluación es una función que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad. Una evaluación debe proporcionar unas informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes.¹

La evaluación como una metodología de análisis sistemático que se aplica para determinar el mérito de la formulación, diseño, aplicación y gestión; una herramienta que permite la mejora de los procesos.

Por otra parte, nos hemos ceñido a los objetivos del financiador, atendiendo y priorizando en cada momento aquellos criterios que se definan en la fase previa al trabajo de campo. De esta forma

¹ CAD (1995), Principios del CAD para una Ayuda Eficaz, Comité de Ayuda al Desarrollo-OCDE y Mundi Prensa, Madrid, Pág. 178.

hemos procurado adaptar nuestro enfoque y nuestra propuesta metodológica a los intereses propuestos, teniendo siempre presente en la evaluación el enfoque de género.

Atendiendo a dicha premisa, la evaluación realizada alcanza la apreciación sistemática y objetiva de los siguientes criterios:

- **Eficiencia:** valoraremos los resultados obtenidos en función de los recursos utilizados para su obtención
- **Eficacia:** mediremos el grado de consecución de los objetivos previstos en función de los resultados obtenidos
- **Impacto:** identificaremos los cambios, la transformación y los efectos positivos o negativos que pueden ser atribuidos a la intervención.
- **Pertinencia:** valoraremos la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención a las prioridades locales definidas por las instituciones y agentes sociales del territorio donde se ha llevado a cabo el programa. Analizaremos el diagnóstico que sustenta la intervención, juzgando su correspondencia con las necesidades observadas en la población beneficiaria.
- **Sostenibilidad:** analizaremos los efectos positivos del proyecto y si se están manteniendo los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa.

Aunque a partir de estos cinco criterios se cubren la mayor parte de las necesidades de información solicitada, se ha tenido en cuenta criterios o indicadores complementarios complementarios para una mejora en la profundización del análisis evaluativo y tener un mayor alcance. Los más importantes son: **coherencia interna, apropiación, coordinación y complementariedad, género, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.**

Para facilitar la comprensión de los criterios/indicadores, en la siguiente *tabla 1*, se hace una descripción del contenido de los mismos y en el *Anexo 3* se encuentra completa la Matriz, los así como las preguntas realizadas que tienen relación directa con los mismos.

Tabla 1. Descriptores de los criterios/indicadores utilizados en la evaluación 1E082/2011

	CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	Descripción del criterio/indicador
1	<i>Pertinencia y alineamiento</i>	Este criterio hace referencia a la adecuación de la intervención al contexto, a la utilidad de la intervención en la población participante y al grado de correspondencia de la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria.
2	<i>Coherencia</i>	Se refiere a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y complementariedad con otras intervenciones semejantes. Implica que se dé una correspondencia entre los problemas detectados y los objetivos propuestos y una adecuación de lo programado para la consecución de los objetivos. Es necesaria la definición correcta de objetivos, resultados y actividades de intervención.
3	<i>Eficacia</i>	La eficacia se refiere al grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos. A la explicitación de otros efectos, tanto positivos como negativos, no esperados y de las dificultades encontradas por los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención.
4	<i>Eficiencia</i>	La eficiencia implica que los resultados alcanzados han de estar en relación con los recursos empleados. Se han de respetar los presupuestos establecidos y se ha de asegurar el seguimiento de los cronogramas y tiempos previstos, materiales utilizados, beneficiarios atendidos. Se debe producir la colaboración institucional en las distintas acciones que componen el programa.
5	<i>Impacto</i>	Este criterio se refiere a las estrategias de valoración, visualización y continuidad de los beneficiarios de la acción.
6	<i>Sostenibilidad o Viabilidad</i>	El criterio de viabilidad o sostenibilidad hace referencia al mantenimiento de los beneficios una vez retirada la financiación de la AACID. Así como al progreso de la acción de manera apropiada.
7	<i>Apropiación</i>	El indicador apropiación tiene que ver con el liderazgo de los participantes porque implica la participación de la población beneficiaria en la gestión, en el seguimiento y en la evaluación de la intervención.
8	<i>Coordinación y complementariedad</i>	La coordinación y trabajo en red describe los mecanismos de coordinación con otras partes de la realidad, u otras entidades, el grado de satisfacción en las colaboraciones en o con otras instituciones y los resultados de los trabajos conjuntos.
9	<i>Género</i>	Este indicador hace referencia a la perspectiva de género de los temas de desarrollo.
10	<i>Sostenibilidad ambiental</i>	Este indicador hace referencia a la perspectiva de sostenibilidad ambiental y si las dinámicas locales donde se ha desarrollado el programa han contribuido de manera respetuosa con el cuidado del medio ambiente.
11	<i>Diversidad cultural</i>	Tiene que ver con los colectivos atendidos y con el alcance de las actuaciones. Se deben procurar los mecanismos para facilitar el acceso a los servicios por parte de los beneficiarios.

3.4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El objetivo principal es obtener información veraz sobre cómo se han desarrollado todas las actividades y qué aspectos se pueden mejorar dado que se trata de una acción transformadora que no acaba con el programa.

El propósito de la Evaluación externa de un proyecto de Educación para el Desarrollo ha sido conocer si se han cumplido, y en qué medida, los objetivos formulados y sobre todo conocer el proceso realizado.

En la actualidad, la metodología de evaluación al ser un programa de Educación para el Desarrollo, debe ser entendida como *proceso educativo*.

El eje que vertebra esta metodología evaluativa es la indagación de las asunciones causales que relacionan los elementos de una intervención para alcanzar unos resultados, es decir, de elaborar una teoría acerca de **cómo una intervención contribuye a unos resultados deseados**. Así, se trata, como indican algunos autores, no solamente de evaluar si se han logrado los objetivos, sino también en identificar cuáles son los mecanismos causales que han conducido a ellos.

Esta herramienta analítica, empleada en la planificación y gestión de proyectos orientada por objetivos, viene siendo aplicada por la mayor parte de las organizaciones que financian y ejecutan proyectos y programas de desarrollo.

Desde la perspectiva de la gestión del ciclo del proyecto, entendemos la labor de evaluación como una actividad necesaria que termina incidiendo sobre la propia definición de las políticas de cooperación al desarrollo. **Nuestro objetivo, más que una labor meramente fiscalizadora, se ha centrado en la identificación de aquellos hallazgos que permitan definir las características de la intervención y de subrayar aquellos elementos más relevantes para los procesos**, que ha sido posible por la evaluación en la verificación de la realización del proyecto en contraste con las valoraciones realizadas por MZC y demás entidades locales implicadas sobre los objetivos alcanzados.

Los siguientes aspectos definen el enfoque de aplicación de nuestro proceso evaluador:

- Una evaluación de carácter **cualitativo** y **cuantitativo**, careciendo en todo momento de carácter fiscalizador.

Los métodos **cuantitativos** dan buena cuenta de los fenómenos directamente observables, ofrecen explicaciones que identifican las relaciones causa-efecto y permiten hacer predicciones. Gracias a este tipo de análisis se puede llegar a la identificación y descripción de indicadores de calidad en Educación para el Desarrollo.

Los métodos **cualitativos** de análisis permiten la comprensión del sentido que los participantes en las distintas actividades le dan a sus propias acciones. Los procedimientos (discusiones en grupo, entrevistas semiestructuradas) suponen que los sujetos describan e interpreten sus experiencias y que aporten información particular sobre la cual los evaluadores proponen una interpretación general.

Como técnica de investigación para la recogida de datos de carácter cuantitativo se ha utilizado la encuesta, para cuya aplicación se utilizó un instrumento estructurado (con preguntas cerradas principalmente), el **cuestionario**, que comprende un conjunto predefinido de preguntas y opciones de respuesta cifradas a efectos del análisis y la presentación de los datos (*véase Anexo 3: Matriz completa de la evaluación*). El análisis cuantitativo se ha realizado básicamente a partir del uso de frecuencias, distribuciones y relaciones entre las variables relevantes para el análisis. Los datos son generalizables a poblaciones extensas mediante procedimientos de inferencia estadística, como el análisis factorial.

El cuestionario se elaboró a partir de los indicadores identificados y descritos en la Matriz de Evaluación (*véase Anexo 3*).

Para el análisis cualitativo se diseñó un guion de una entrevista semiestructurada. (*véase Anexo 2, Metodología de evaluación*).

- Una aproximación integral **orientada a medir los resultados y los objetivos alcanzados**, contemplando todas las etapas de la intervención sin obviar el contexto de aplicación. En este sentido, en la medida de lo posible, se ha intentado **evaluar el impacto**, al menos en el corto plazo, del proyecto objeto de valoración.
- Un enfoque **pluralista y participativo**, en cuanto a que debe aprovechar la aportación de todos los agentes implicados a lo largo del programa ejecutado. Se ha contado en todo momento con el **criterio de los docentes, comunidad educativa, agentes y organizaciones** como promotores del cambio. Es por ello que la participación de las organizaciones implicadas en el proyecto ha sido un aporte fundamental a la hora de realizar el proceso evaluativo.
- Una orientación **analítica, formativa y conclusiva**, vinculando los aspectos propios del proyecto de educación para el desarrollo con la gestión, la realización y los resultados. Intenta determinar las relaciones causales e interrelaciones entre los distintos aspectos para determinar la eficacia y la eficiencia, así como el impacto de la intervención.
- Un análisis basado en la **utilización de resultados**, por lo que debe proporcionar información de interés para todos los actores implicados, pero fundamentalmente para sus destinatarios. Debe promover procesos de aprendizaje y lecciones aprendidas.
- Una concepción no fiscalizadora, la evaluación **no es una auditoría**; el hecho de que la Fundación ETEA sea una institución que desarrolla proyectos de cooperación solidaria nos permite identificar tanto las potencialidades como las limitaciones externas que pudieran estar influyendo en la ejecución de los proyectos.
- Una orientación fundada en el **aprendizaje de la experiencia**. Lo más importante es la aportación que el análisis de la información metodológica ofrece de cara a la obtención de los resultados y conclusiones del programa de Educación para el Desarrollo, así como para las lecciones aprendidas del programa.

- Un compromiso de **anonimato y confidencialidad**, manteniendo la integridad y la independencia en la intervención que se realice.

Otro de los aspectos que ha definido nuestro enfoque evaluador es **la configuración de un equipo multidisciplinar**, formado por personal tanto de la Fundación ETEA como una colaboradora con dilatada experiencia en cooperación al desarrollo y evaluación (*Ver Anexo 9*)

En el Anexo 3 se presenta la matriz de evaluación completa detallando todas las preguntas formuladas en el proceso evaluativo, que nos han permitido analizar los criterios arriba expuestos diferenciada por colectivos a los que se ha preguntado.

Tabla 2: Instrumentos utilizados en cada uno de las líneas y objetivos evaluados en el programa MZC.

	OE 1		OE 2		OE 3	
	R1	R2	R1	R2	R1	R2
cuestionario profesores	X	X				
cuestionario monitores	X	X				
cuestionarios colectivos			X	X		
cuestionarios equipo MZC	X	X	X	X	X	X
entrevista estructurada profesores	X	X				
entrevista estructurada monitores	X	X				
entrevista estructurada colectivos			X	X		
entrevista estructurada equipo MZC	X	X	X	X	X	X

3.4. PLAN DE TRABAJO

Las distintas fases del trabajo:

FASE I: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ RECTOR DE EVALUACIÓN Y ESTUDIO DE GABINETE

- Se creó un **comité rector** de la evaluación, en el que ha participado por parte de Mujeres en Zona de Conflicto, D^a Inmaculada Cabello Ruiz así como la persona responsable de la evaluación por parte de la Fundación ETEA, D^a M^a Luz Ortega Carpio. El papel de este comité ha sido fundamental para asegurar la coordinación en las labores de evaluación, para garantizar el buen funcionamiento del proceso, controlar las diferentes fases, comunicar a los implicados en el proyecto su necesaria participación activa en la evaluación, controlar la calidad tanto del proceso como de los productos, consensuar expectativas, criterios,

metodologías concretas y tiempos y estructurar resultados, así como para aplicar los resultados obtenidos de la evaluación.

Se ha enviado periódicamente información a este comité, fruto del trabajo desarrollado en las diferentes fases de la evaluación, y se han celebrado reuniones periódicas para la evaluación y control de calidad de las acciones y los productos que se han ido entregando.

- **Análisis documental (Metodología: estudio de información primaria y secundaria y evaluación basada en la teoría).** El primer paso en la evaluación ha sido la recogida de documentos y su posterior estudio. Se ha recopilado información pertinente sobre el proyecto. *(Anexo 4 .Listado de documentación analizada)*

- Documentación relativa a las intervenciones seleccionadas – documentos de formulación, diseño, estudios de líneas de base, seguimiento y evaluación; funcionamiento y gestión de las acciones, acuerdos específicos, estudios de identificación, etc.
- Materiales elaborados por MZC como fruto del convenio y fuente de verificación de objetivos y acciones.
- Otros materiales complementarios no incluidos en la formulación.

Adicionalmente a la información requerida, el equipo evaluador ha utilizado otra documentación relevante y pertinente relativa al contenido y campo de actuación de este programa de Educación para el Desarrollo. Con ello se ha pretendido conocer de manera certera el objeto de evaluación y el contexto evaluativo, a fin de determinar también los informantes clave que había que tener en cuenta.

Previo a la constitución del equipo rector se realizaron dos reuniones informales en el mes de junio y julio en la Universidad Loyola Andalucía.

La primera reunión del equipo rector tuvo lugar el 23 de julio de 2015, en la sede de MZC a la que asistieron además Chema Cabello, por parte de MZC e Isabel López, por parte de la Universidad Loyola Andalucía. En esta reunión, los miembros de MZC explicaron el proyecto

así como su desarrollo a lo largo de los tres años. Mostraron las distintas fuentes de verificación e hicieron entrega de pen –drive con documentación administrativa y fuentes de verificación. Con posterioridad al verano y tras el cierre del programa MZC nos hizo llegar el Informe Técnico Final.

Siguiendo el cronograma previsto se mantuvo contacto telefónico y por correo electrónico con MZC a fin de poder determinar los instrumentos de recogida de datos más idóneos para la evaluación idoneidad de: encuestas y entrevistas en profundidad.

- **Entrevista con el personal técnico de MZC y con informantes clave de centros educativos (Metodología: entrevistas estructuradas en profundidad).** Tras el análisis de toda la documentación se mantuvo una tercera reunión con el Comité Rector, en esta ocasión además asistieron Montserrat Pantoja, como miembro del equipo evaluador, Chema Cabello y Mavi Jiménez Soto. En esta reunión además se planteó el esbozo de los instrumentos a utilizar en la recogida de datos.

Como resultado de estas reuniones se determinó el esquema de los cuestionarios y el posible esquema de las entrevistas en profundidad.

En coordinación con MZC se realizó una lista de los principales agentes con los que se pueda inferir sobre el proyecto. La definición de estas personas estuvo en función de los hallazgos obtenidos de los informes y de las conversaciones mantenidas con el personal técnico de MZC (Metodología de “bola de nieve” para la identificación de nuevos informantes clave).

- **Diseño de herramientas y metodología para el trabajo de campo.** Para la recolección de la información que respalde la evaluación, el equipo evaluador ha utilizado diversas metodologías cualitativas y cuantitativas para la recogida de datos (**Metodologías: encuestas cerradas con beneficiarios e instituciones involucradas en el proyecto, entrevistas con informantes clave, que complementen y expliquen los resultados de las encuestas**). Se ha formulado una **propuesta de indicadores y preguntas clave por cada criterio a evaluar** que

permitan tener un análisis exhaustivo del **impacto del programa**. En este punto era importante contar con los estudios de línea de base al no existir se ha inferido a **través de las entrevistas y encuestas que se han diseñado**.

El diseño de los cuestionarios fue realizado en función de los colectivos y las líneas evaluadas, de tal manera que finalmente se consideraron 3 modelos diferentes.

- Cuestionario 1: Para los IES (Línea 1)
- Cuestionario 2: Talleristas y equipo de gestión directa del programa (Línea 1)
- Cuestionario 3: Colectivos que trabajan la educación para la paz (Línea 2)

Se desestimó el crear un 4 cuestionario para público en general, que hubiera sido de interés para la Línea 3, pero en la actualidad MZC no cuenta con una base de datos de los andaluces que firmaron en las acciones de incidencia ciudadana, al no indicar en la misma recogida de firmas que se podía hacer uso de sus datos.

En el anexo 8 se pueden encontrar todo los cuestionarios utilizados en la recogida de datos de la presente evaluación.

FASE II: TRABAJO DE CAMPO

- **Aplicación de las metodologías diseñadas.** Para obtener la información más relevante a través de la diferentes metodologías, se ha hecho uso de todos los recursos al alcance del equipo evaluador y de los propios beneficiarios de la acción, de tal manera que la comunicación ha sido realizada a través de correo electrónico, cuestionarios on-line, encuentros telefónicos, reuniones por Skype y reuniones presenciales. Pudiendo ajustar las agendas de todas las partes y realizar esta parte de trabajo de campo en el tiempo que se diseñó.

FASE III: RETROALIMENTACIÓN E INFORME

- **Redacción de Informe borrador.** A partir del trabajo de campo se ha procedido a la extracción de conclusiones en base a los resultados obtenidos según los criterios utilizados para la evaluación. De igual modo, se han identificado las **recomendaciones** dirigidas a Mujeres en Zona de Conflicto y **lecciones aprendidas** que se hayan detectado durante el proceso de

evaluación. Hay que entender esta primera versión como un borrador de informe. Un correcto proceso de evaluación debe permitir a los directamente implicados hacer comentarios u objeciones a los informes antes de su redacción definitiva. Por ello, este borrador se entregó a los responsables de MZC, a fin de proponer aclaraciones o rectificaciones necesarias para la comprensión del informe, así como incorporar opiniones y percepciones que hayan podido surgir durante todo el proceso.

- **Entrega de Informe final (Memoria técnica).** El último paso ha consistido en la redacción definitiva del informe de evaluación. En este informe, además del documento de evaluación con la descripción de los criterios estudiados, se han resaltado tanto las conclusiones y lecciones aprendidas de manera general, como las recomendaciones al proceso y se han facilitado todos los anexos.

Queda pendiente si así lo propusiera MZC, se podría organizar en un taller de devolución de resultados que se organizaría junto con MZC, que se encargaría de la logística, con el fin de comunicar los resultados finales de la evaluación a las personas y entidades que el MZC determinara.

Tabla 3: Plan resumen del trabajo ejecutado en la evaluación externa

Actividades (semanas)	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª
Actividades (meses)	1º mes				2º mes				3º mes				4º mes			
FASE I. Estudio de gabinete																
1. Análisis documental																
2. Entrevista con el personal técnico MZC																
3. Diseño de herramientas y metodología																
FASE II. Trabajo de campo																
5. Aplicación de la metodología diseñada (*)																
FASE III. Informe de evaluación																
7. Redacción y entrega del informe borrador																
8. Redacción y entrega del informe final (**)																

(*) El tiempo dedicado al trabajo de campo ha variado en función del volumen de trabajo a evaluar.

(**) Si MZC decidiera realizar algún taller de devolución de resultados, se acordaría la fecha con la organización.

4. HALLAZGOS Y EVIDENCIAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El propósito de la Evaluación externa de este programa ha sido conocer si se han cumplido y en que medida los objetivos formulados. El objetivo principal obtener información veraz sobre cómo se han desarrollado todas las actividades y que aspectos se pueden mejorar en orden a incorporarlo en el futuro a otras acciones similares.

En este proceso de evaluación, el equipo evaluador ha utilizado tanto métodos cuantitativos de análisis como métodos cualitativos.

4.1 HALLAZGOS CON LA INFORMACIÓN RECOPIADA

Los métodos cuantitativos dan buena cuenta de los fenómenos directamente observables, ofrecen explicaciones que identifican las relaciones causa-efecto y permiten hacer predicciones.

Los métodos cualitativos de análisis permiten la comprensión del sentido que los participantes en las distintas actividades le dan a sus propias acciones, Los procedimientos (entrevistas semiestructuradas) suponen que los sujetos describan e interpreten sus experiencias y que aporten información particular sobre la cual los evaluadores proponen una interpretación general.

Como técnica de investigación para la recogida de datos de carácter cuantitativo se ha utilizado la encuesta, para cuya aplicación se utilizó un instrumento estructurado (con preguntas cerradas fundamentalmente y alguna complementaria abierta), los cuestionario utilizados, personalizados en función de las necesidades de cada objetivo, comprende un conjunto predefinido de preguntas de los datos (*ver anexo 8, cuestionarios por resultados*).

El análisis cuantitativo se ha realizado es un análisis básico con dos tipos de variables cualitativas y cuantitativas, valorando todas las posibilidades entre sí, en el presente informe se hace referencia a lo que estadísticamente ha sido significativo, por ser lo que tiene mayor valor para la evaluación.

Para el análisis cualitativo se realizaron entrevistas semiestructuradas, cuya base matriz era la propia encuesta anteriormente realizada a cada colectivo.

Para ello se ha partido del registro sistémico de notas de campo correspondiente a todas las sesiones presenciales, telefónicas o por Skype realizadas, de los textos elaborados por los propios participantes en las mismas, de las observaciones realizadas y de la información recogida en las entrevistas semiestructurada.

La información obtenida no se ha codificado en categorías ni se ha pasado a datos numéricos por no considerarse necesario para el fin de esta evaluación.

Respecto a las características de la muestra de informantes clave participantes en esta evaluación indicar que en los cuestionarios estructurados han participado un total de **83 personas** (57 personas de los Centros educativos destinatarios del objetivo 1, 9 personas responsables de llevar a cabo el objetivo 1 y 16 personas /colectivos participantes en el objetivo 2).

4.1.1. PRIMERA LÍNEA: PROMOCIÓN DE LA COEDUCACIÓN COMO CONSTRUCTORA DE PAZ EN EL ÁMBITO FORMAL DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA FOMENTANDO LA IMPLICACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OE1 Mejorar la formación del profesorado, gestores y comunidad educativa en materia de transformación de conflictos desde un enfoque coeducativo.

Este objetivo contemplaba dos resultados:

OE1 R1 Fortalecidos los programas coeducativos y planes de convivencia como estrategia de construcción de la paz en 20 IES.

OE1R2 Mejorada y aumentada la promoción de la convivencia en equidad de 7 centros mediante la implementación de PAZBORATORIOS

Análisis cuantitativo cuestionario 1

Han formado parte de este estudio los siguientes 48 IES y/o centros de formación andaluces, cuyos nombres y localidades aparecen detallados en la tabla siguiente.

Tabla 4. Centros educativos que han participado en el estudio por localidad y provincias.

IES	Localidad
Almería	
Juan Rubio Ortiz	Macael
IES Villa de Níjar	Níjar
Alyanub	Vera
Cádiz	
Pedro Sainz de Andino	Alcalá de los Gazules
Levante PAZB	Algeciras
Mejorana	Campo de Gibraltar
Hozgarganta	Jimena de la Frontera
Azahar	San Martín del Tesorillo
Córdoba	
IES Blas Infante	Córdoba
Facultad de Ciencias de la Educación	Córdoba
Gran capitán	Córdoba
Miguel Crespo	Fernánúñez
Jerez y Caballero	Hinojosa del Duque
IES Padre Juan Ruiz	Hinojosa del Duque
Granada	
Avenmoriel	Benamaurel
La Sagra	Húscar
IES Albayzín	Granada
IES Alonso Cano	Granada
IES Zaidín-Vergeles	Granada
Beatriz Galindo "La Latina"	Motril
Francisco Javier de Burgos	Motril
Julio Rodríguez	Motril
Huelva	
Alto Conquero	Huelva

IES Diego de Guzmán y Quesada	Huelva
Alcor	Villalba del Alcor
Málaga	
Los Colegiales	Antequera
IES Jarifa	Cártama
Genil	Cuevas de San Marcos
IES Mar de Alborán	Estepona
Fuengirola	Fuengirola
Los Boliches	Fuengirola
CES Santa maría de los Ángeles	Málaga
Ciudad Jardín	Málaga
Guadalmedina	Málaga
IES Politécnico Jesús Marín	Málaga
IES Salvador Rueda	Málaga
José María Torrijos	Málaga
Nuestra Señora de la Victoria	Málaga
Martín Rivero	Ronda
IES Almenara	Vélez-Málaga
Sevilla	
IES Los Álamos	Bormujos
Castilblanco de los Arroyos	Castilblanco de los Arroyos
Luis Vélez de Guevara	Écija
Al-Iawra	Lora del Río
Francisco Rodríguez Marín	Osuna
Virgen de Villadiego	Peñaflor
Félix Rodríguez de la Fuente	Sevilla

Se han obtenido 57 respuestas a los cuestionarios enviados, siendo una amplia mayoría contestados por mujeres.

Análisis cualitativo

Para la selección de los centros a contrastar la información de forma cualitativa, se tuvo en cuenta la sugerencia de centros facilitada por MZC, y además de optó por seleccionar aleatoriamente con criterio propio (ver anexo 2) una fórmula para de objetivar más la selección.

Se intentaron 10 verificaciones por teléfono de recepción de cuestionarios y se lograron realizar 7. Una vez confirmado la recepción y o no contestación (en algunos casos los docentes nos indicaron que no lo habían rellenado, por lo que se aplazaba la llamada hasta que completaran el proceso para no condicionar las respuestas) fueron 3 casos de los 10, los que hubo que hacer una segunda o tercera llamada para poder realizar la entrevista en profundidad. En el caso de 2 centros finalmente nunca se logró contactar con la persona adecuada para dar respuesta.

A los 8 docentes entrevistados se les informaba de igual manera a todos de la razón de la llamada como parte esencial de la evaluación externa solicitada por la Junta de Andalucía al programa llevado a cabo por MZC. Se garantizó el anonimato y el uso para temas evaluativos o de investigación e la conversación que iba a proceder ser grabada (en algunos casos aunque se intentó no se logró realizar correctamente la grabación, por lo que se cuenta con las notas de campo de las evaluadoras).

Hallazgos del análisis cualitativo cuestionario 1

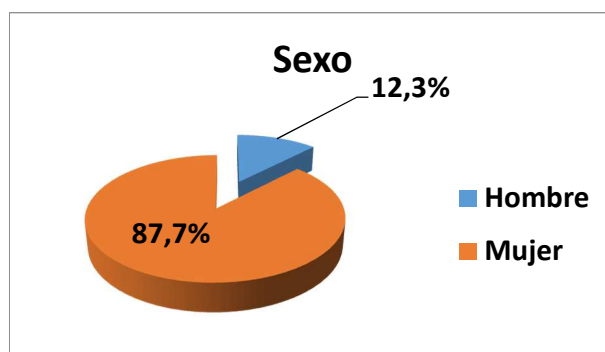


Gráfico 1. Respuestas obtenidas por sexo. en el cuestionario 1.

Cuando se pedía que contestaran la edad media del alumnado, ésta oscila entre 12 y 17 años. Los resultados detallados aparecen en el siguiente gráfico.

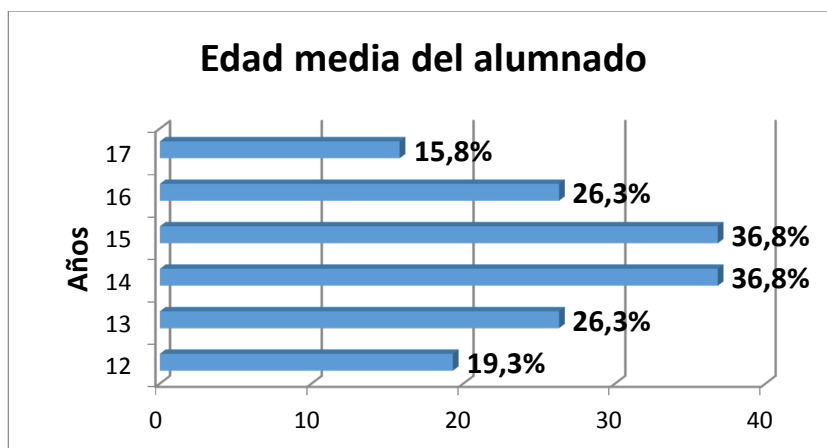


Gráfico 2. Edad media del alumnado que había en el aula en el momento de la evaluación

Criterio 1. Pertinencia y alineamiento

En el Cuestionario 1, a este criterio corresponde la valoración del programa llevado a cabo por MZC según sea el clima de convivencia del centro y el plan de igualdad. Las posibles respuestas podían ser *nada*, *casi nada*, *poco*, *bastante* o *mucho*. Del mismo modo, se les ha asignado una numeración a cada respuesta, correspondiendo el valor 1 a *nada*, el valor 2 a *casi nada*, el valor 3 a *poco*, el valor 4 a *bastante* y el valor 5 a *mucho*.

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: nada y casi nada.
- Respuesta neutra: poco.
- Respuestas positivas: bastante y mucho.

Se considera LOGRADO el objetivo si las respuestas positivas para el fortalecimiento del plan de igualdad y el clima de convivencia en su centro, son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3.

Tabla 5. Valoración del programa llevado a cabo por MZC según sea el clima de convivencia del centro y el plan de igualdad.

		Plan de igualdad		El clima de convivencia en su centro	
		%	Total	%	Total
Respuestas positivas	Mucho	31,6	82,5	10,5	59,6
	Bastante	50,9		49,1	
Respuesta neutra	Poco	14	14	36,8	36,8
Respuestas negativas	Casi nada	1,8	3,6	1,8	3,6
	Nada	1,8		1,8	

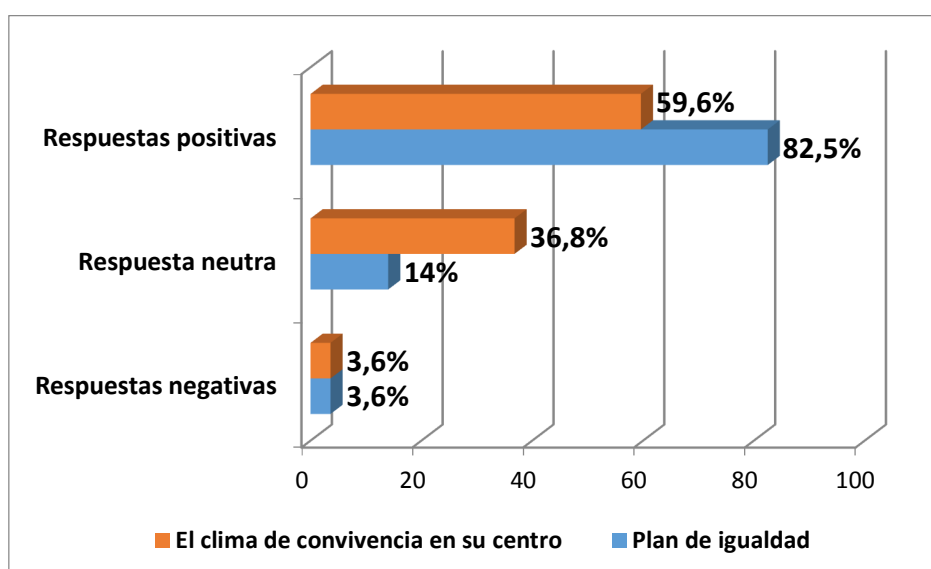


Gráfico 3. Valoración del grado en qué el programa llevado a cabo por MZC ha fortalecido el plan de igualdad o el clima de convivencia en su centro.

En ambos casos se aprecia como las puntuaciones más altas son las que tienen los porcentajes mayores, siendo la suma de las respuestas bastante y mucho en el caso de plan de igualdad, mayor del 80% (31,6%+50,9%). Para el clima de convivencia en su centro no llega al 60% (10,5%+49,1%). En ambos casos, la mayoría, es decir, más del 50% valoran positivamente que ambos aspectos han sido fortalecidos por el programa llevado a cabo por MZC.

Los estadísticos descriptivos calculados corroboran los datos que aparecen en el gráfico anterior.

Tabla 6. Datos descriptivos de la pregunta *Valore el grado en qué el programa llevado a cabo por MZC ha fortalecido el plan de igualdad o el clima de convivencia en su centro.*

	N	Media	D.T.	Mínimo	Máximo	Percentiles		
						25	50	75
El clima de convivencia en su centro	57	3,65	0,767	1	5	3	4	4
Plan de igualdad	57	4,09	0,83	1	5	4	4	5

Al ser el grado de valoración entre 1 y 5 se considera que el criterio ha sido logrado si una mayoría contesta con una puntuación mayor a 3. El valor medio del clima de convivencia en su centro es de 3,65 y el del plan de igualdad de 4,09. Si observamos el valor de la mediana o percentil 50 se da en ambos casos una puntuación de 4, por lo que se considera que ambos aspectos han sido fortalecidos por el programa llevado a cabo por MZC.

En las gráficas siguientes vemos los resultados de la valoración según el tipo de informante: tutor/a, docente, orientador/a; otro.

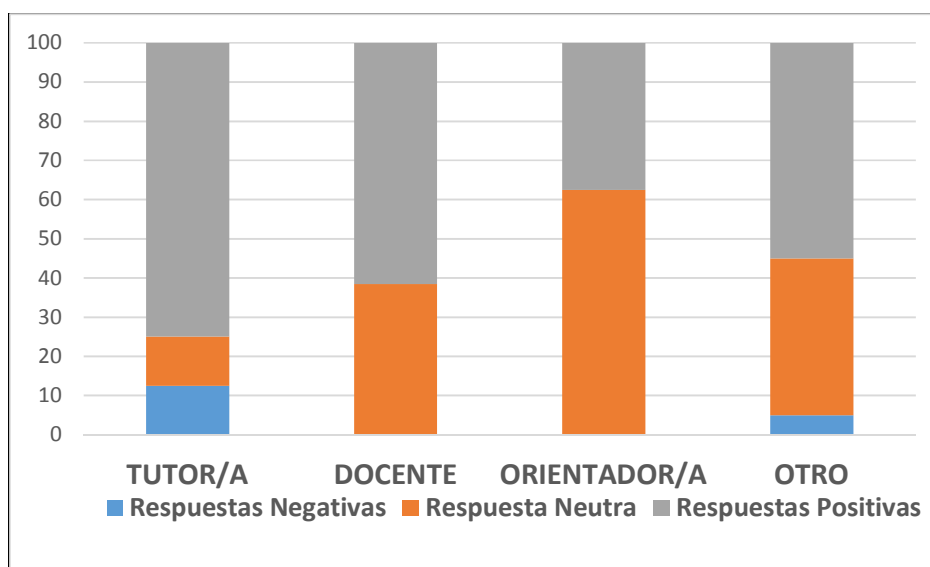


Gráfico 4. Distribución en % de la valoración del grado en qué el programa llevado a cabo por MZC ha fortalecido el clima de convivencia en su centro, según la persona que valora

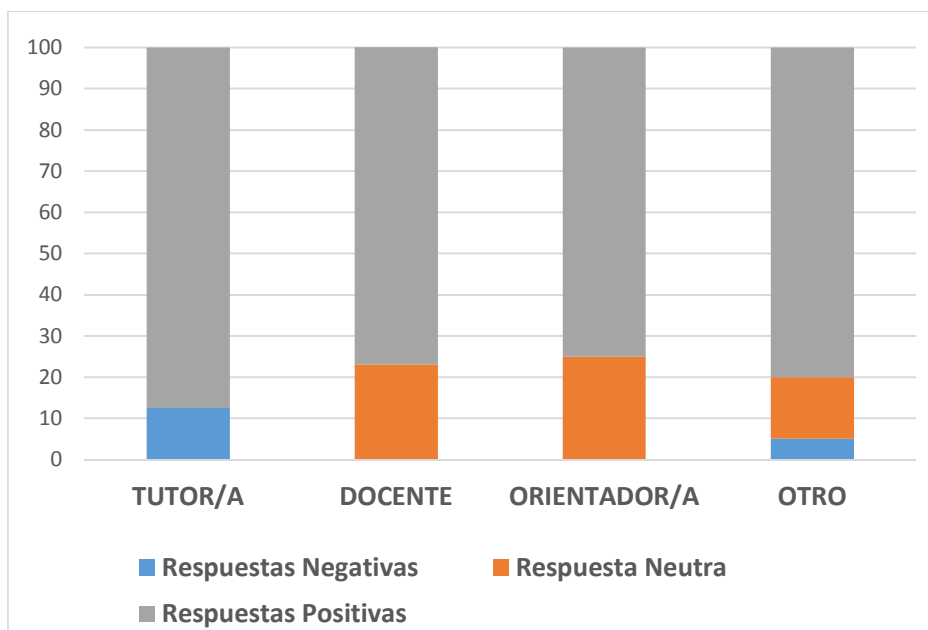


Gráfico 5: Distribución en % de la valoración del grado en qué el programa llevado a cabo por MZC ha fortalecido el plan de igualdad en su centro, según la persona que valora

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas para el fortalecimiento del plan de igualdad es del 82,5% y para el clima de convivencia en su centro es de 59,6%, siendo en ambos casos superior al 50%. Según los valores medios y medianas o percentiles 50, para el fortalecimiento del plan de igualdad ascienden a 3,65 y 4 respectivamente y para el fortalecimiento del clima de convivencia en su centro alcanza el valor medio de 4,09 y el de la mediana la puntuación de 4. Para ambos aspectos evaluados, los valores medios y de medianas superan la puntuación de 3. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3, el criterio de Pertinencia y Alineamiento se considera LOGRADO.

Criterio 2. Coherencia interna de la intervención

A este criterio corresponde la pregunta 1, ¿considera que los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para su alumnado?. Las respuestas dadas oscilan entre el valor 1 (menor valoración) y la puntuación 10 (mayor valoración).

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: puntuación dada entre 1 y 4.
- Respuestas neutras: puntuación dada entre 5 y 6.
- Respuestas positivas: puntuación dada entre 7 y 10.

Se considera LOGRADO el objetivo si las respuestas positivas a la pregunta si los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para el alumnado, son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 7 y la mediana o percentil 50 es superior a 7.

Tabla 7. Valoración obtenida a la pregunta ¿Considera que los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para su alumnado?

¿Considera que los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para su alumnado?			
		%	Total
Respuestas positivas	10	31,6	91,2
	9	19,3	
	8	33,3	
	7	7	
Respuesta neutra	6	7	7
Respuesta negativa	1	1,8	1,8

Las respuestas han sido positivas, ya que una amplia mayoría otorgan una puntuación superior al 6.

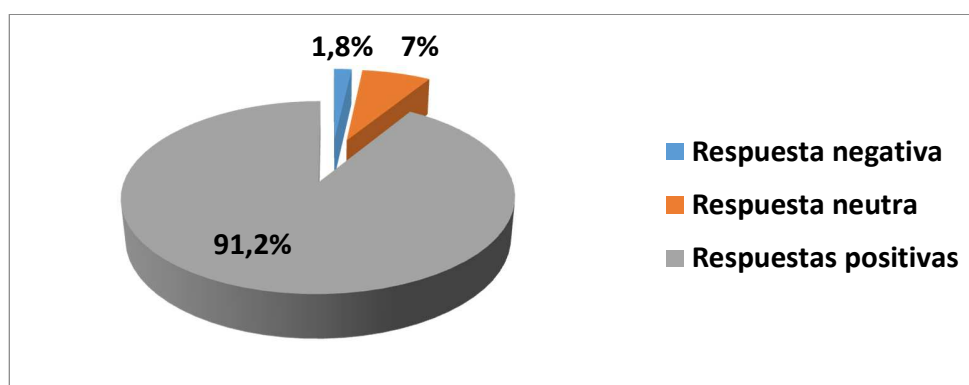


Gráfico 6. Valoración obtenida a la pregunta ¿Considera que los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para su alumnado?

Debido a que esta pregunta oscila entre 1 y 10, también se puede describir de manera cuantitativa. Por lo que se ha procedido a calcular media, desviación típica, mínimo, máximo, y percentiles 25, 50 y 75.

Tabla 8. Datos descriptivos de la pregunta ¿Considera que los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para su alumnado?

N	Media	D.T.	Mínimo	Máximo	Percentiles		
					25	50	75
57	8,49	1,571	1	10	8	9	10

En la tabla anterior se observa que al ser el valor medio (8,49) menor que la mediana o percentil 50 (9), los datos alcanzan puntuaciones elevadas, ya que al menos, el 50% de los encuestados puntúan 9 o más.

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas sobre la consideración de que los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para el alumnado es del 91,2%, siendo superior al 50%. Se obtiene un valor medio de 8,49 y una mediana o percentil 50 de 9, es decir, al menos el 50% de las respuestas dan un valor igual o superior a 9. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 7 y la mediana o percentil 50 es superior a 7, el criterio de Coherencia interna de la Intervención se considera LOGRADO.

Criterio 3. Eficacia

A este criterio corresponde la pregunta sobre el conocimiento de las actividades promovidas por MZC, *Formación y actividades didácticas para el AMPA, Asesoramiento al Departamento de orientación y/o equipo Directivo, Formación y actividades didácticas con y/o para el profesorado, Formación y actividades didácticas para el alumnado y Acciones para mejorar la convivencia y la coeducación.*

Las respuestas a esta pregunta se corresponde con un SI o un NO para cada una de las actividades detalladas en el párrafo anterior. Se considera LOGRADO el objetivo si para *Formación y actividades didácticas para el AMPA*, *Asesoramiento al Departamento de orientación y/o equipo Directivo*, *Formación y actividades didácticas con y/o para el profesorado*, *Formación y actividades didácticas para el alumnado* y *Acciones para mejorar la convivencia y la coeducación* se consigue alcanzar más del 50% de respuestas SI en todas las actividades.

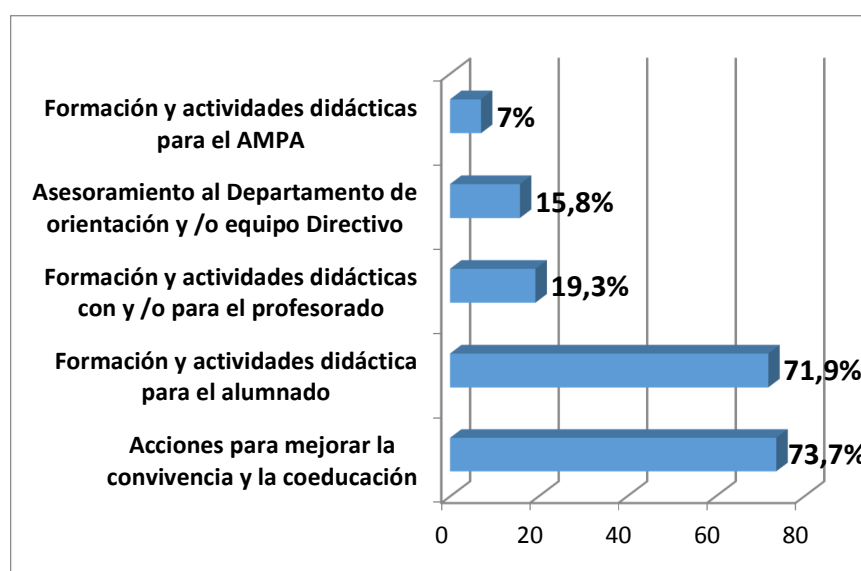


Gráfico 7. Conocimiento de las actividades promovidas por MZC.

Se observan grandes diferencias entre el conocimiento de las *acciones para mejorar la convivencia y la coeducación* y la *formación y actividades didácticas para el alumnado* y el resto de acciones, ya que estas dos acciones superan el 70% de respuestas afirmativas. En cambio, *Formación y actividades didácticas con y/o para el profesorado*, *Formación y actividades didácticas para el AMPA* y *Asesoramiento al Departamento de orientación y/o equipo Directivo* no alcanzan ni el 20 % en ninguno de los casos.

Como conclusión, no todas las acciones que promueve MZC son conocidas.

- Acciones para mejorar la convivencia y la coeducación, alcanza el 73,7% de respuestas positivas. Conocimiento LOGRADO.

- Formación y actividades didácticas para el alumnado, alcanza el 71,9% de respuestas positivas. Conocimiento LOGRADO.
- Formación y actividades didácticas con y /o para el profesorado, alcanza el 19,3% de respuestas positivas. Conocimiento NO LOGRADO.
- Formación y actividades didácticas para el AMPA, alcanza el 15,8% de respuestas positivas. Conocimiento NO LOGRADO.
- Formación y actividades didácticas para el AMPA, alcanza el 7% de respuestas positivas. Conocimiento NO LOGRADO.

Como conclusión, al no obtenerse un porcentaje mayor al 50% en todos los aspectos evaluados se considera criterio de Eficacia EN PROCESO.

Criterio 4. Eficiencia

A este criterio corresponde la valoración de los materiales utilizados y dinámicas llevadas a cabo en los talleres. Las respuestas a esta pregunta oscilan entre 1 (peor valoración) y 5 (mejor valoración)

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: puntuación dada 1 y 2.
- Respuesta neutra: puntuación dada 3.
- Respuestas positivas: puntuación dada 4 y 5.

Se considera LOGRADO el objetivo si las respuestas positivas para la valoración de los materiales utilizados y las dinámicas llevadas a cabo por los talleres, son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3.

Tabla 9. Valoración obtenida en la pregunta sobre los materiales facilitados y dinámicas realizadas por MZC en los talleres realizados con el alumnado.

		Dinámicas		Materiales	
		%	Total	%	Total
Respuestas positivas	5	45,6	86	40,4	75,5
	4	40,4		35,1	
Respuesta neutra	3	7	7	15,8	15,8
Respuestas negativas	2	1,8	7,1	3,5	8,8
	1	5,3		5,3	

En ambos casos se aprecia cómo las puntuaciones más altas son las que tienen los porcentajes mayores, siendo la suma de las respuestas 4 y 5, mayor del 85% (45,6%+40,4%) para la valoración de las dinámicas. Para la evaluación de los materiales las puntuaciones mayores o iguales a 4 se encuentran alrededor del 75% (40,4%+35,1%). En ambos casos, la mayoría, es decir, más 50% valoran positivamente ambos aspectos en los talleres llevados a cabo por MZC.

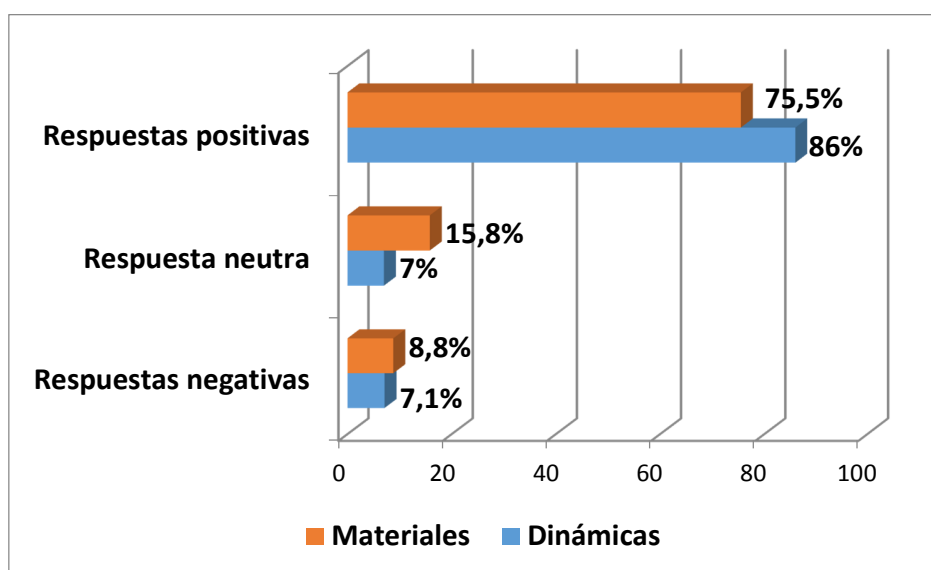


Gráfico 8. Valoración obtenida en la pregunta sobre los materiales facilitados y dinámicas realizadas por MZC en los talleres realizados con el alumnado.

Para esta misma variable se han obtenido los estadísticos descriptivos.

Tabla 10. Datos descriptivos de la pregunta Valore de 1 a 5 los materiales facilitados y dinámicas realizadas por MZC en los talleres realizados con su alumnado

	N	Media	D.T.	Mínimo	Máximo	Percentiles		
						25	50	75
Materiales	57	4,02	1,094	1	5	3,5	4	5
Dinámicas	57	4,19	1,025	1	5	4	4	5

Las dinámicas están levemente mejor valoradas que los materiales, tal y como se aprecia en sus valores medios. En ambas valoraciones, al menos el 50% de los encuestados puntúan 4 o más los materiales y las dinámicas.

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas para los materiales facilitados es del 75,5% y para las dinámicas realizadas es del 86%, siendo en ambos casos superior al 50%. Según los valores medios y medianas o percentiles 50, para los materiales facilitados ascienden a 4,02 y 4 respectivamente y para las dinámicas realizadas alcanza el valor medio de 4,19 y el de la mediana la puntuación de 4. Para ambos aspectos evaluados, los valores medios y de medianas superan la puntuación de 3. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3, el criterio de Eficiencia se considera LOGRADO.

Criterio 5. Impacto

Este criterio viene definido por el curso escolar en el que se realizó el programa de intervención. Según los cursos evaluados, se va produciendo un aumento de centros evaluados a medida que van avanzando los años, tal y como se aprecia en el gráfico siguiente.

Las respuestas a esta pregunta (pregunta 5) se corresponde con un SI o un NO para cada uno de los cursos evaluados: 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. Se considera LOGRADO el objetivo si se consigue alcanzar más del 50% de respuestas SI para todos los cursos.

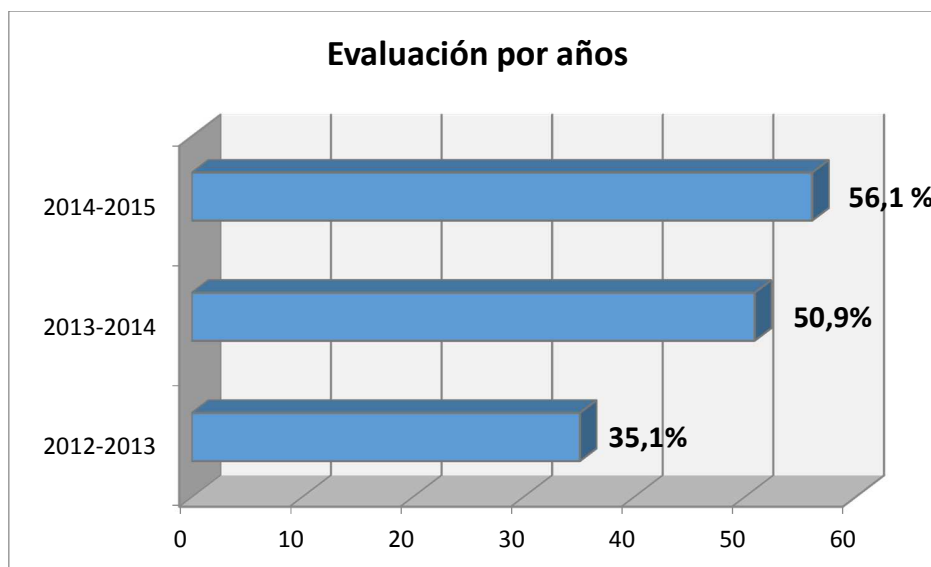


Gráfico 9. Porcentaje de IES que han contestado por curso escolar.

Como conclusión, no todos los cursos escolares consiguen al menos el 50% de los participantes.

- Curso 2012-2013, alcanza el 35,1% de participantes. Impacto NO LOGRADO.
- Curso 2013-2014, alcanza el 50,9% de participantes. Impacto LOGRADO.
- Curso 2014-2015, alcanza el 56,1% de participantes. Impacto LOGRADO.

Esto es derivado del hecho de que en los primeros años, el número de centros era menor, pero también que ha sido el propio trascurso del programa el que ha ido afianzando las claves para determinar la continuidad y permanencia en el centro. Por otro lado, como indicábamos en criterios anteriores, la movilidad de los docentes y las diferentes responsabilidades que tienen en el centro dificultan la continuidad. Como conclusión, al no alcanzar la participación de al menos el 50% en todos los cursos evaluados el criterio de Impacto se considera EN PROCESO.

Criterio 6. Sostenibilidad

En este caso, el criterio se corresponde con la pregunta a si es posible replicar al alumnado éstas u otras actividades sin contar con el apoyo de MZC. Las respuestas a esta pregunta oscilan entre 1 (peor valoración) y 5 (mejor valoración)

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: puntuación dada 1 y 2.
- Respuesta neutra: puntuación dada 3.
- Respuestas positivas: puntuación dada 4 y 5.

Se considera LOGRADO el objetivo si las respuestas positivas a si es posible replicar al alumnado éstas u otras actividades sin contar con el apoyo de MZC, son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3.

Tabla 11. Valoración obtenida en la pregunta sobre los materiales facilitados y dinámicas realizadas por MZC en los talleres realizados con el alumnado.

		¿Cree que usted podría replicarle a su alumnado éstas u otras actividades similares sin contar con el apoyo de MZC?	
		%	Total
Respuestas positivas	5	7,4	33,3
	4	25,9	
Respuesta neutra	3	33,3	33,3
Respuestas negativas	2	25,9	33,3
	1	7,4	

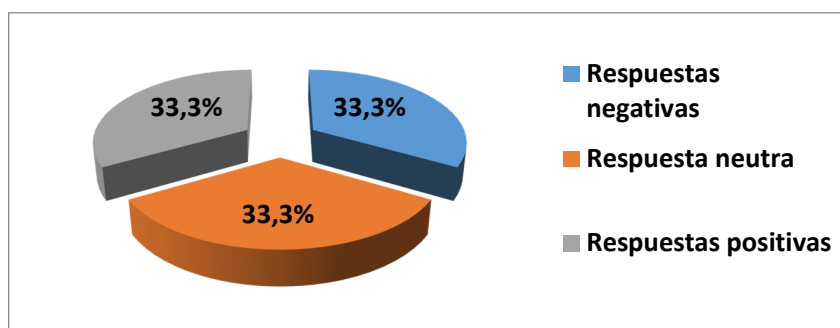


Gráfico 10. Puntuación en porcentaje obtenida en la pregunta ¿Cree que usted podría replicarle a su alumnado estas u otras actividades similares sin contar con el apoyo de MZC?

Tanto en las puntuaciones bajas (1 y 2) como en las puntuaciones altas (4 y 5) los porcentajes son iguales, por lo que no se puede decir que haya una tendencia clara en las puntuaciones de esta pregunta.

Calculados los estadísticos descriptivos de esta pregunta, los resultados aparecen en la tabla siguiente.

Tabla 12. Datos descriptivos de la pregunta *¿Cree que usted podría replicarle a su alumnado estas u otras actividades similares sin contar con el apoyo de MZC?*

N	Media	D.T.	Mínimo	Máximo	Percentiles		
					25	50	75
54	3	1,064	1	5	2	3	4

La media y la mediana o percentil 50 coinciden por lo que existe el mismo número de respuestas por encima y por debajo del valor 3.

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas sobre la consideración de si cree usted que podría replicarle a su alumnado éstas u otras actividades similares sin contar con el apoyo de MZC es del 33,3%, siendo menor al 50%. Se obtiene un valor medio de 3 y una mediana o percentil 50 de 3. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son menores al 50%, la media aritmética NO es superior a 3 y la mediana o percentil 50 NO es superior a 3, el criterio de Sostenibilidad se considera NO LOGRADO.

Criterio 7. Apropiación y fortalecimiento institucional

Corresponde a este criterio la situación en la que se encuentran las personas que han contestado la evaluación ya que se les ofrecía la posibilidad de situarse como tutor/a, docente, orientador/a u otra categoría. La mayoría se han situado en otra categoría, destacando el puesto de coordinador/a.

Las respuestas a esta pregunta se corresponde con un SI o un NO para cada una de las categorías: tutor/a, docente, orientador/a u otra categoría. Se considera LOGRADO el objetivo si al menos hay un 10% de respuestas en todas las categorías.

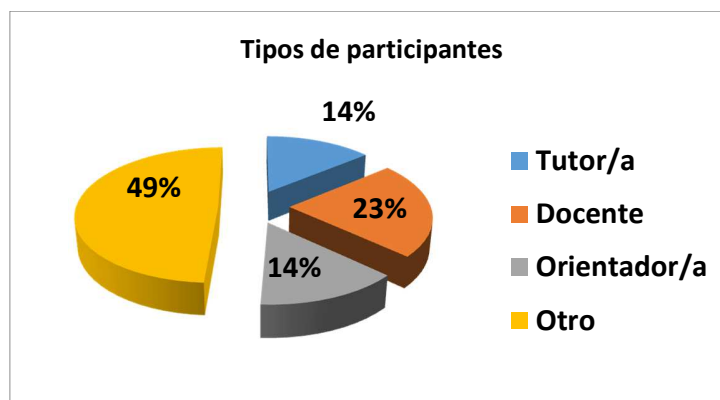


Gráfico 11. Tipos de participantes que han contestado la evaluación.

En este apartado se consideran que ha habido participantes de todas las categorías: tutor/a, docente, orientador/a y otro (coordinador/a).

Hay que señalar que al diseñar el cuestionario de evaluación se consideró que en función de la información facilitada, se recogían con claridad todas las categorías posible de actores que lideraran el proceso en la línea 1 en los centros educativos. Como queda demostrado tras las respuestas obtenidas la categoría “otros” (con un 49%) no ha sido así. La categoría especificada en “otro” como coordinador/a, por el contexto se entiende que coordinador/a del plan de igualdad, debería haber sido una categoría a elegir por el público encuestado.

Se concluye que el porcentaje de tipos de participantes oscila entre el 14% y el 49%, siendo siempre superior al 10% necesario para la consecución del criterio. Al ser la categoría de otra la que mayor porcentaje abarca, se propone que tenga entidad propia y se añada una categoría que sea coordinador/a. Por tanto, se puede decir que el criterio de apropiación y fortalecimiento institucional se considera LOGRADO.

Criterio 8. Coordinación y complementariedad

Para valorar este criterio se ha preguntado por la mejora en el desempeño profesional tras la participación en las actividades de MZC, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Promoción de la convivencia en equidad.
- Promoción de cultura de paz.
- Resolución de conflictos.

Las posibles respuestas podían ser *nada*, *casi nada*, *poco*, *bastante* o *mucho*. Del mismo modo, se les ha asignado una numeración a cada respuesta, correspondiendo el valor 1 a *nada*, el valor 2 a *casi nada*, el valor 3 a *poco*, el valor 4 a *bastante* y el valor 5 a *mucho*.

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: nada y casi nada.
- Respuesta neutra: poco.
- Respuestas positivas: bastante y mucho.

Se considera LOGRADO el objetivo si las respuestas positivas para promoción de la convivencia en equidad, promoción de cultura de paz y resolución de conflictos, son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3.

Tabla 13. Valoración de cómo ha mejorado el desempeño profesional, tras participar en las actividades de MZC.

		Promoción de la convivencia en equidad		Promoción de cultura de paz		Resolución de conflictos	
		%	Total	%	Total	%	Total
Respuestas positivas	Mucho	17,5	78,9	21,1	79	8,8	61,4
	Bastante	61,4		57,9		52,6	
Respuesta neutra	Poco	15,8	15,8	17,4	17,4	35	35
Respuestas negativas	Casi nada	0	5,3	1,8	3,6	1,8	3,6
	Nada	5,3		1,8		1,8	

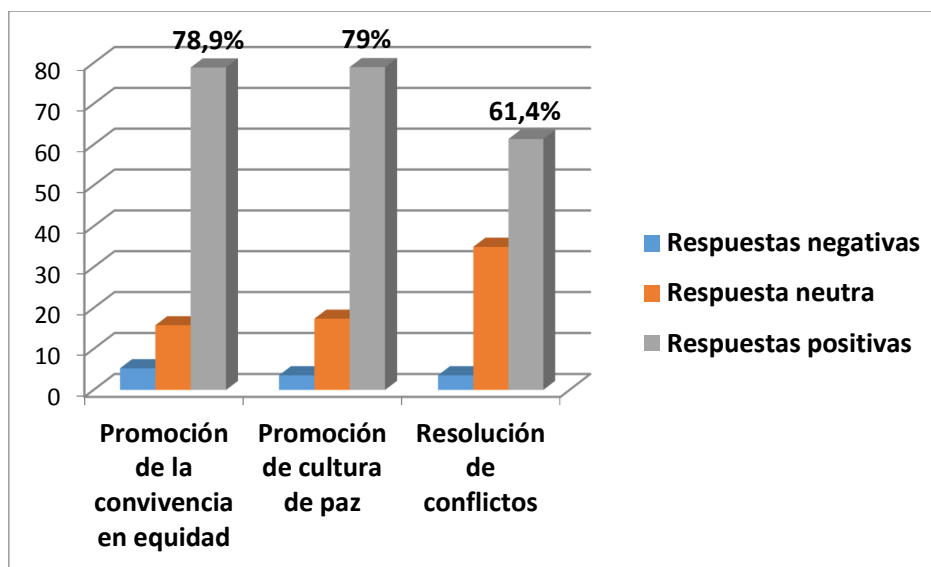


Gráfico 12. Valoración de cómo ha mejorado el desempeño profesional, tras participar en las actividades de MZC.

Las respuestas positivas corresponden a las categorías de *bastante* y *mucho*. En *promoción de la convivencia en equidad* la suma de ambas respuestas asciende al 78,9% (61,4%+17,5%). Para *promoción de la cultura de paz* este porcentaje es del 79% (57,9%+21,1%) y para *resolución de conflictos* este porcentaje alcanza el 61,4%.

En la siguiente tabla se obtienen los estadísticos descriptivos.

Tabla 14. Datos descriptivos de la pregunta *Valore cómo ha mejorado su desempeño profesional, tras participar en las actividades de MZC*

	N	Media	D.T.	Mínimo	Máximo	Percentiles		
						25	50	75
Promoción de la convivencia en equidad	57	3,86	0,895	1	5	4	4	4
Promoción de cultura de paz	57	3,95	0,789	1	5	4	4	4
Resolución de conflictos	57	3,65	0,744	1	5	3	4	4

En los tres aspectos evaluados el valor medio que aparece en la tabla es superior a 3. Del mismo modo, si observamos el valor de la mediana o percentil 50, en los tres aspectos se obtiene una puntuación de 4, por lo que al menos el 50% de las respuestas dan una puntuación mayor o igual a 4.

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas para la promoción de la convivencia en equidad es del 78,9%, para la promoción de cultura de paz es del 79% y para la resolución de conflictos es de 61,4%, siendo en todos los casos superiores al 50%. Según los valores medios y medianas o percentiles 50, para la promoción de la convivencia en equidad ascienden a 3,86 y 4 respectivamente, para la promoción de cultura de paz el valor medios es de 3,95 y el de la mediana es de 4 y para la resolución de conflictos alcanza el valor medio de 3,65 y el de la mediana la puntuación de 4. Para los tres aspectos evaluados, los valores medios y de medianas superan la puntuación de 3. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3, el criterio de Coordinación y Complementariedad se considera LOGRADO.

Criterio 9. GÉNERO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y DIVERSIDAD CULTURAL

Corresponde a este criterio la pregunta de lo que es un Pazboratorio (por todo el componente integral de esta denominación de la forma de trabajar en un centro, donde el aspecto de la sostenibilidad ambiental está contemplado) . Las respuestas se han clasificado como:

- Actividad oficial de la Junta de Andalucía
- Propuesta educativa de la ONGS MZC en colaboración con la comunidad educativa
- Lo que hacen las chicas de MZC

Las respuestas a esta pregunta se corresponde con un SI o un NO para cada una de las actividades detalladas en el párrafo anterior. Se considera LOGRADO el objetivo si para las respuestas de *actividad oficial de la Junta de Andalucía* y *lo que hacen las chicas de MZC* no se alcanza el 50 % y para la respuesta de *propuesta educativa de la ONGs MZC en colaboración con la comunidad educativa* se consigue alcanzar más del 50% de respuestas SI.

Una amplia mayoría define pazboratorio como propuesta educativa de MZC en colaboración con la comunidad educativa, ya que casi 3 de cada 4 respuestas señalan esta definición como correcta.

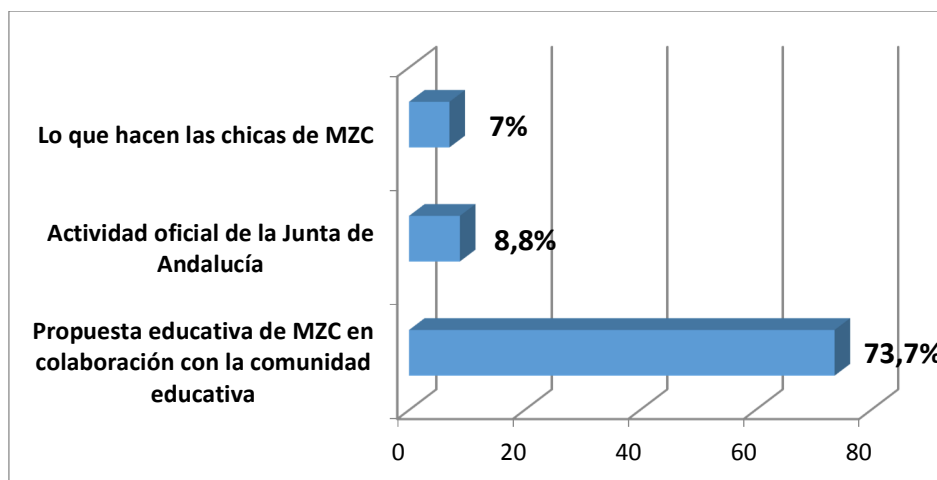


Gráfico 13. Porcentajes de respuestas de la definición de Pazboratorio.

El 73,7% responden correctamente a la pregunta de lo que es un Pazboratorio, es decir, propuesta educativa de MZC en colaboración con la comunidad educativa.

Por tanto, se puede concluir que las respuestas de los que hacen las chicas de MZC y la respuesta actividad oficial de la Junta de Andalucía no llega a conseguir ni el 10%, siendo mucho menor del 50% y que la respuesta de propuesta educativa de MZC en colaboración con la comunidad educativa alcanza el 73,7%, siendo mayor del 50%, por tanto el criterio de Sostenibilidad Ambiental es un criterio LOGRADO.

Análisis cuestionario 2

Para poder evaluar globalmente esta línea 1 en el diseño metodológico se optó por realizar una encuesta a los talleristas encargados de impartir la formación, de tal manera que así podíamos valorar desde los dos colectivos la percepción de una misma línea de trabajo.

Los hallazgos obtenidos en los Cuestionario 2 a talleristas y responsables directos de la gestión del programa son estos:

Se han recibido 9 respuestas de talleristas, por lo que los resultados que aparecen a continuación tienen un carácter descriptivo, ya el número de respuestas recibidas ha sido mínima para la realización de una evaluación.

Nota: se han considerado significativas las 9 respuestas, pues desde MZC se confirma al equipo evaluador que son estas 9 el total de las implicadas directamente en el desarrollo y ejecución de la línea 1.

Los talleristas han contestado desde Córdoba, Málaga, Cádiz y Granada.

De las 9 respuestas obtenidas, 7 pertenecen a mujeres y 2 a hombres.

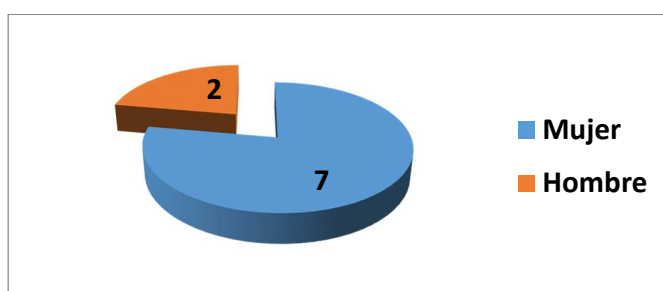


Gráfico 14. Respuestas obtenidas por sexo, en el cuestionario 2

El total de los talleristas han participado en el desarrollo del Programa, concretamente en la Línea 1.

Criterio 1. Pertinencia y alineamiento

A este criterio corresponde la pregunta de cuáles son los colectivos con los que se ha trabajado durante la ejecución del Programa, siendo las posibles respuestas alumnado, docentes, orientadores, equipo directivo de los IES, AMPAS, talleristas y otro. También se une a este criterio la pregunta sobre la consideración de que el programa que se ha llevado a cabo ha sido beneficioso para los IES en los que han intervenido los talleristas.

Las respuestas a esta pregunta se corresponde con un SI o un NO para cada una de los colectivos detallados en el párrafo anterior.

Las respuestas dadas sobre la valoración sobre si el programa que se ha llevado a cabo ha sido beneficioso para los IES en los que se ha intervenido oscilan entre el valor 1 (menor valoración) y la puntuación 10 (mayor valoración).

Para poder valorar la consecución de este parte del criterio evaluado se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: puntuación dada entre 1 y 4.
- Respuestas neutras: puntuación dada entre 5 y 6.
- Respuestas positivas: puntuación dada entre 7 y 10.

Se considera LOGRADO el objetivo si para *alumnado, docentes, orientadores, equipo directivo de los IES, AMPAS y talleristas* se consigue alcanzar más del 50% de respuestas SI en todos los colectivos y si las respuestas positivas a la pregunta si los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para el alumnado, son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 7 y la mediana o percentil 50 es superior a 7.

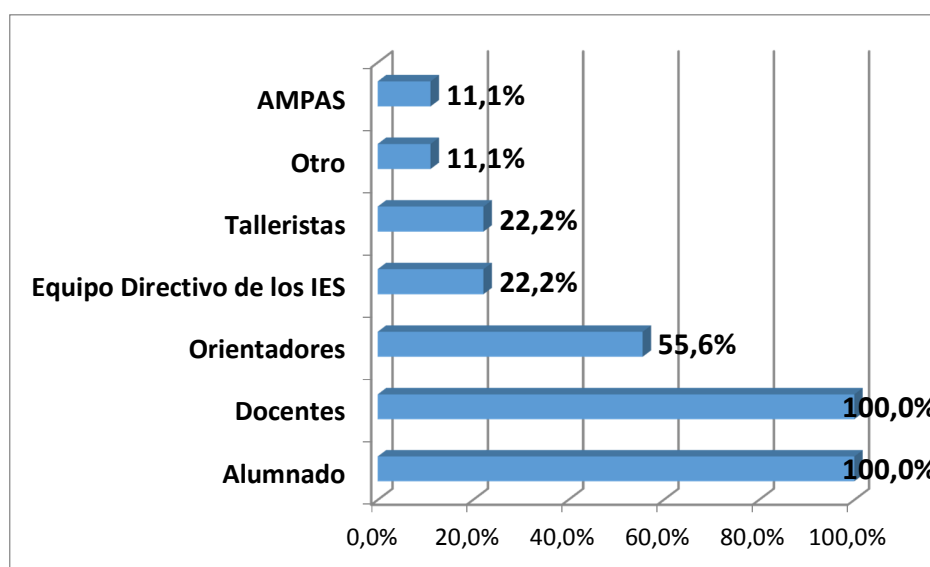


Gráfico 15. Colectivos con los que los talleristas han trabajado durante la ejecución del Programa.

Se observan grandes diferencias entre los colectivos con los que se ha trabajado, ya que el total de talleristas han trabajado con docentes y alumnado y aproximadamente la mitad de ellos lo ha hecho con los orientadores. El resto de respuestas no llega a alcanzar el 25%.

Como conclusión, no los colectivos han sido trabajados por lo talleristas.

- Alumnado, alcanza el 100% de respuestas afirmativas. Colectivo LOGRADO.
- Docentes, alcanza el 100% de respuestas afirmativas. Colectivo LOGRADO.
- Orientadores, alcanza el 55,6% de respuestas afirmativas. Colectivo LOGRADO.

- Equipo Directivo de los IES, alcanza el 22,2% de respuestas afirmativas. Colectivo NO LOGRADO.
- Talleristas, alcanza el 22,2% de respuestas afirmativas. Colectivo NO LOGRADO.
- AMPAS, alcanza el 11,1% de respuestas positivas. Colectivo NO LOGRADO

Tabla 15. Valoración obtenida a la pregunta *¿Consideras que el programa que habéis llevado a cabo ha sido beneficioso para los IES en los que has intervenido?*

		¿Consideras que el programa que habéis llevado a cabo ha sido beneficioso para los IES en los que has intervenido?	
		%	Total
Respuestas positivas	10	33,3	100
	9	55,6	
	7	11,1	

Las respuestas han sido todas positivas, ya que todas la puntuación conseguida siempre ha sido mayor o igual a 7.

Debido a que esta pregunta oscila entre 1 y 10, también se puede describir de manera cuantitativa. Por lo que se ha procedido a calcular media, desviación típica, mínimo, máximo, y percentiles 25, 50 y 75.

Tabla 16. Valoración obtenida a la pregunta *¿Consideras que el programa que habéis llevado a cabo ha sido beneficioso para los IES en los que has intervenido?*

N	Media	D.T.	Mínimo	Máximo	Percentiles		
					25	50	75
9	9,11	0,875	7	10	9	9	10

En la tabla anterior se observa que el valor medio es de 9,11 puntos y que la mediana o percentil 50 toma el valor 9, por tanto los datos alcanzan puntuaciones elevadas, ya que al menos, el 50% de los encuestados puntúan 9 o más.

NO se obtiene un porcentaje mayor al 50% en todos los colectivos trabajados pero se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas sobre la consideración de que el programa que se ha llevado a cabo ha sido beneficioso para los IES en los que se ha intervenido es del 100%, siendo superior al 50%. Se obtiene un valor medio de 9,11 y una mediana o percentil 50 de 9, es decir, al menos el 50% de las respuestas dan un valor igual o superior a 9. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 7 y la mediana o percentil 50 es superior a 7 se considera el criterio de Pertinencia y Alineamiento EN PROCESO.

Criterio 2. Coherencia interna de la intervención

Corresponde a este criterio la situación en la que se encuentran las personas que han participado en el desarrollo de la línea 1 ya que se les ofrecía la posibilidad de situarse como tallerista, técnico/a, equipo directivo u otra categoría.

Las respuestas a esta pregunta se corresponde con un SI o un NO para cada una de las categorías: tallerista, técnico/a y equipo directivo. Se considera LOGRADO el objetivo si al menos hay un 10% de respuestas en todas las categorías señaladas anteriormente.

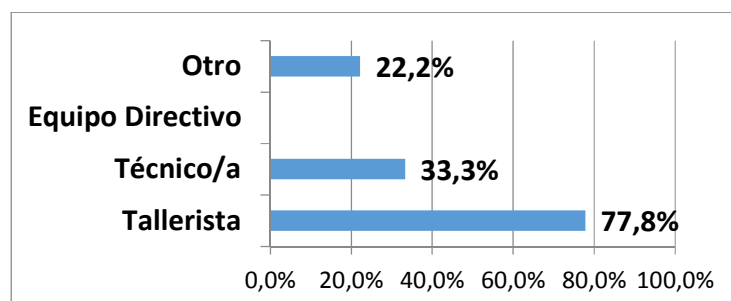


Gráfico 16. Respuesta de en calidad de qué participó en el desarrollo de la línea 1

En este apartado se consideran que ha habido participantes de todas las categorías excepto en la de Equipo Directivo de MZC.

También corresponde al criterio de coherencia interna de la intervención la valoración sobre el grado en que este programa ha fortalecido el clima de convivencia en los IES, el plan de igualdad del IES, el plan de convivencia del IES y la ciudadanía global.

Las posibles respuestas podían ser *nada*, *casi nada*, *poco*, *bastante* o *mucho*. Del mismo modo, se les ha asignado una numeración a cada respuesta, correspondiendo el valor 1 a *nada*, el valor 2 a *casi nada*, el valor 3 a *poco*, el valor 4 a *bastante* y el valor 5 a *mucho*.

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: nada y casi nada.
- Respuesta neutra: poco.
- Respuestas positivas: bastante y mucho.

Se considera LOGRADO el objetivo si las respuestas positivas para el clima de convivencia en los IES, el plan de igualdad del IES, el plan de convivencia del IES y la ciudadanía global, son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3.

Tabla 17. Respuesta a la pregunta: En base a la información que tienes valora en qué grado este programa ha fortalecido...

		El clima de convivencia en los IES		El Plan de igualdad del IES		El Plan de convivencia del IES		La ciudadanía global	
		%	Total	%	Total	%	Total		
Respuestas positivas	Mucho	11,1	88,9	88,9	100	22,2	77,8		44,4
	Bastante	77,8		11,1		55,6		44,4	
Respuesta neutra	Poco	11,1	11,1			22,2	22,2	55,6	55,6

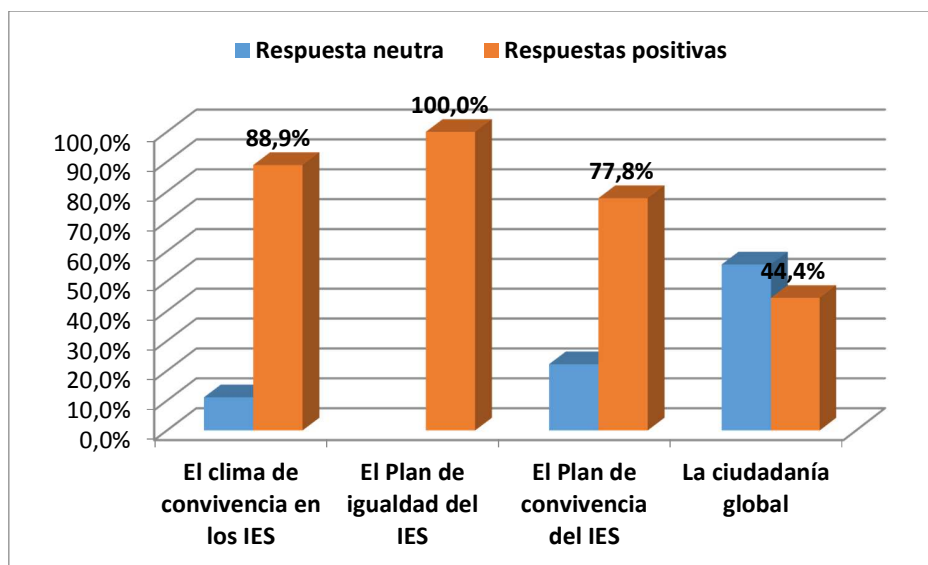


Gráfico 17. Respuesta a *En base a la información que tienes valora en qué grado este programa ha fortalecido....*

Las respuestas positivas corresponden a las categorías de *bastante* y *mucho*. En todos los aspectos se consiguen porcentajes mayores al 50% exceptuando la valoración de ciudadanía global, que se queda en el 44,4%.

En la siguiente tabla se obtienen los estadísticos descriptivos.

Tabla 18. Datos descriptivos de la pregunta *En base a la información que tienes valora en qué grado este programa ha fortalecido....*

	N	Media	D.T.	Mínimo	Máximo	Percentiles		
						25	50	75
El clima de convivencia en los IES	9	4	0,471	3	5	4	4	4
El Plan de igualdad del IES	9	4,89	0,314	4	5	5	5	5
El Plan de convivencia del IES	9	4	0,667	3	5	4	4	4
La ciudadanía global	9	3,44	0,497	3	4	3	3	4

En los cuatro aspectos evaluados el valor medio que aparece en la tabla es superior a 3. Sin embargo, si observamos el valor de la mediana o percentil 50, en los cuatro aspectos NO se obtiene una puntuación superior a 3, ya que ciudadanía global tiene exactamente el valor 3.

Como conclusión, consideramos que este programa se ha desarrollado internamente en MZC de forma coherente en el área de Educación para el Desarrollo pero que esta línea 1, se encuentra en proceso de permear al resto de la organización, respecto a la coherencia de la intervención el resultado es más logrado para aquellos acciones más visibles como son el Plan de Igualdad y/o de convivencia, considerando que no se ha fortalecido suficientemente el aspecto de ciudadanía global, por todo ello se considera el criterio de Coherencia Interna de la Intervención **LOGRADO**, en los espacios a corto plazo, aunque **EN PROCESO** para aquellos objetivos más a largo plazo.

Criterio 3. Eficacia

A este criterio corresponde el número de IES diferentes en los que se ha intervenido a lo largo de la vida del Programa. Las posibles respuestas a esta pregunta son de 1 a 5, de 6 a 10, de 11 a 15, de 16 a 20, más de 20, no se ha intervenido directamente u otro.

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: de 1 a 5 y de 6 a 10.
- Respuesta neutra: de 11 a 15, no se ha intervenido directamente y otro
- Respuestas positivas: de 16 a 20, más de 20.

Se considera **LOGRADO** el objetivo si las respuestas positivas para el número de IES diferentes en los que se ha intervenido a lo largo de la vida del Programa, son mayores al 50%.

Tabla 19. Número de IES diferentes en los que se ha intervenido a lo largo de la vida del Programa

		%	Total
Respuesta neutra	De 11 a 15	44,4	55,5
	Otro	11,1	
Respuestas negativas	De 6 a 10	33,4	44,5
	De 1 a 5	11,1	

En este caso no hay respuestas positivas por lo que no se pueda valorar positivamente esta parte del criterio, que se considera **NO LOGRADO**.

También se corresponde a este criterio la valoración de los materiales utilizados y dinámicas llevadas a cabo en los talleres. Las respuestas a esta pregunta oscilan entre 1 (No adecuados) y 5 (Muy adecuados)

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: puntuación dada 1 y 2.
- Respuesta neutra: puntuación dada 3.
- Respuestas positivas: puntuación dada 4 y 5.

Se considera LOGRADO el objetivo si las respuestas positivas para la valoración de los materiales utilizados y las dinámicas llevadas a cabo por los talleres, son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3.

Tabla 20. Valoración de cómo se han adecuado al alumnado de los IES, tanto los materiales como las dinámicas aplicadas en esta línea.

		Dinámicas		Materiales	
		%	Total	%	Total
Respuestas positivas	5	77,8	88,9	55,6	77,8
	4	11,1		22,2	
Respuesta neutra	3	11,1	11,1	22,2	22,2

En ambos casos se aprecia cómo las puntuaciones más altas son las que tienen los porcentajes mayores, siendo la suma de las respuestas 4 y 5, mayor del 85% (77,8%+11,1%) para la valoración de las dinámicas. Para la evaluación de los materiales las puntuaciones mayores o iguales a 4 se encuentran alrededor del 75% (55,6%+22,2%). En ambos casos, la mayoría, es decir, más 50% valoran positivamente ambos aspectos.

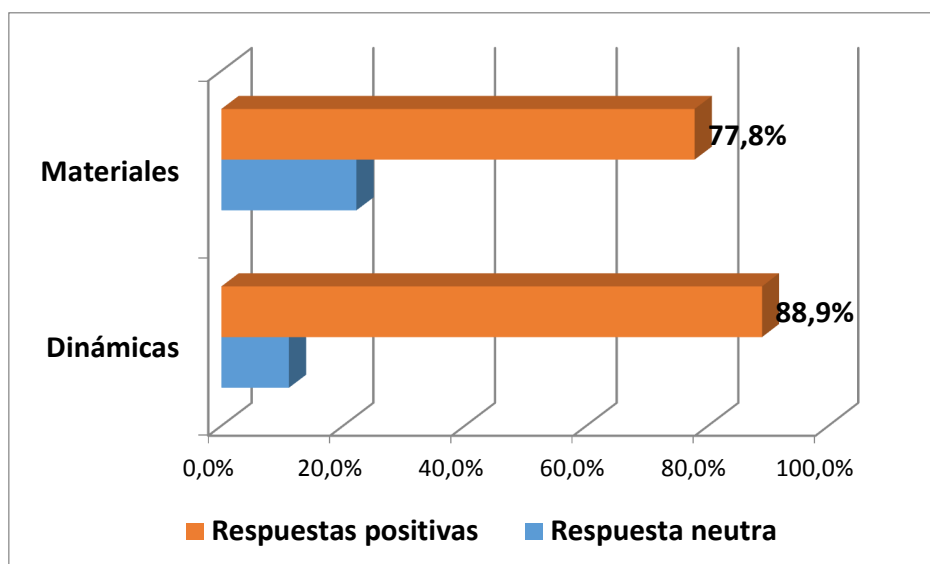


Gráfico 18. Valoración de cómo se han adecuado al alumnado de los IES, tanto los materiales como las dinámicas aplicadas en esta línea.

Para esta misma variable se han obtenido los estadísticos descriptivos.

Tabla 21. Datos descriptivos de la pregunta *Valoración de cómo se han adecuado al alumnado de los IES, tanto los materiales como las dinámicas aplicadas en esta línea*

	N	Media	D.T.	Mínimo	Máximo	Percentiles		
						25	50	75
Materiales	9	4,33	0,816	3	5	4	5	5
Dinámicas	9	4,67	0,667	3	5	5	5	5

Las dinámicas están levemente mejor valoradas que los materiales, tal y como se aprecia en sus valores medios. En ambas valoraciones, al menos el 50% de los encuestados puntúan 5 o más los materiales y las dinámicas.

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas para los materiales facilitados es del 77,8% y para las dinámicas realizadas es del 88,9%, siendo en ambos casos superior al 50%. Según los valores medios y medianas o percentiles 50, para los materiales

facilitados ascienden a 4,33 y 5 respectivamente y para las dinámicas realizadas alcanza el valor medio de 4,67 y el de la mediana la puntuación de 4. Para ambos aspectos evaluados, los valores medios y de medianas superan la puntuación de 3. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3, **el criterio de Eficacia se considera LOGRADO.**

En este criterio, al evaluarse por partes y obtenerse resultados diferentes, a nivel global se puede considerar el **criterio de Eficacia EN PROCESO.**

Criterio 4. Eficiencia

A este criterio corresponde el alumnado que por término medio participó en los talleres. Las posibles respuestas a esta pregunta son menos de 10, de 11 a 15, de 16 a 20, de 21 a 25, de 26 a 30, más de 30 o no impartí talleres.

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: menos de 10, de 11 a 15 y de 16 a 20.
- Respuesta neutra: no impartí talleres
- Respuestas positivas: de 21 a 25, de 26 a 30 y más de 30.

Se considera LOGRADO el objetivo si las respuestas positivas para el alumnado que por término medio participó en los talleres, son mayores al 50%.

Tabla 22. ¿Por término medio cuanto alumnado participó en tus talleres?

		%	Total
Respuestas positivas	Más de 30	11,1	88,9
	De 26 a 30	66,7	
	De 21 a 25	11,1	
Respuesta negativa	De 16 a 20	11,1	11,1

Se concluye que al existir amplia mayoría, 88,9% de respuestas positivas el criterio de Eficacia se considera LOGRADO.

Criterio 5. Impacto

Este criterio viene definido por el curso escolar en el que participaron los talleristas. Las respuestas a esta pregunta se corresponde con un SI o un NO para cada uno de los cursos evaluados: 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015. Se considera LOGRADO el objetivo si se consigue alcanzar más del 50% de respuestas SI para todos los cursos.

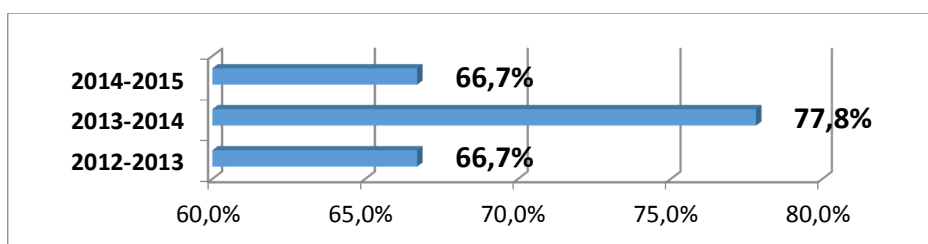


Gráfico 19. Resultados ¿En qué curso escolar participaste?

Como conclusión, todos los cursos escolares consiguen al menos el 50% de los participantes.

- Curso 2012-2013, alcanza el 66,7% de participantes. Impacto LOGRADO.
- Curso 2013-2014, alcanza el 77,8% de participantes. Impacto LOGRADO.
- Curso 2014-2015, alcanza el 66,7% de participantes. Impacto LOGRADO.

Como conclusión, al alcanzar la participación de al menos el 50% en todos los cursos evaluados el criterio de Impacto se considera LOGRADO.

Criterio 6. Sostenibilidad y Continuidad

En este caso, el criterio se corresponde con la pregunta ¿Crees que los docentes podrían replicar las actividades y talleres que habéis desarrollado en el aula sin contar con vuestro apoyo? Las respuestas a esta pregunta oscilan entre 1 (No, en ningún caso) y 5 (Sí, sin problema)

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: puntuación dada 1 y 2.
- Respuesta neutra: puntuación dada 3.
- Respuestas positivas: puntuación dada 4 y 5.

Se considera LOGRADO el objetivo si las respuestas positivas a si es posible replicar las actividades y talleres sin contar con el apoyo de los talleristas, son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3.

Tabla 23. ¿Crees que los docentes podrían replicar las actividades y talleres que habéis desarrollado en el aula sin contar con vuestro apoyo?

			¿Crees que los docentes podrían replicar las actividades y talleres que habéis desarrollado en el aula sin contar con vuestro apoyo?	
			%	Total
Respuestas positivas	5		22,2	55,5
	4		33,3	
Respuesta neutra	3		33,3	33,3
Respuestas negativas	2		11,2	11,2

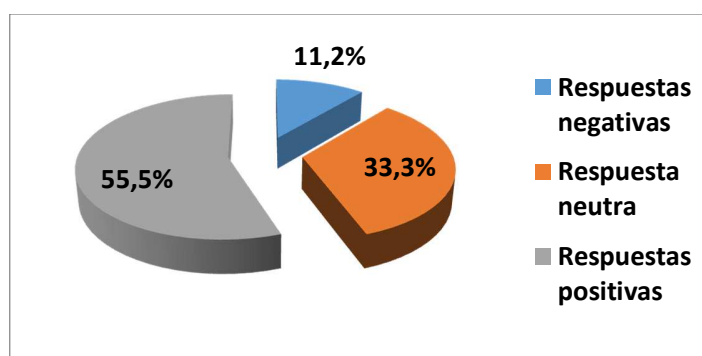


Gráfico 20. Puntuación en porcentaje obtenida en la pregunta *¿Crees que los docentes podrían replicar las actividades y talleres que habéis desarrollado en el aula sin contar con vuestro apoyo?*

Existe una mayoría de respuestas positivas, ya que el porcentaje obtenido, 55,5% es superior al 50%.

Calculados los estadísticos descriptivos de esta pregunta, los resultados aparecen en la tabla siguiente.

Tabla 24. Datos descriptivos de la pregunta *¿Crees que los docentes podrían replicar las actividades y talleres que habéis desarrollado en el aula sin contar con vuestro apoyo?*

N	Media	D.T.	Mínimo	Máximo	Percentiles		
					25	50	75
9	3,67	0,943	2	5	3	4	4

La media alcanza el valor de 3,67 siendo superior a 3 y la mediana o percentil 50 es el valor de 4 por lo que se puede considerar satisfactoria la evaluación de este criterio.

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas sobre la consideración de si cree que los docentes podrían replicar las actividades y talleres que habéis desarrollado en el aula sin contar con el apoyo de MZC es del 55,5%, siendo mayor al 50%. Se obtiene un valor medio de 3,67 y una mediana o percentil 50 de 4. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3, el criterio de Sostenibilidad se considera LOGRADO.

Criterio 7. Apropiación y fortalecimiento institucional

Corresponde a este criterio la pregunta sobre la vinculación laboral actual con MZC.

Las respuestas a esta pregunta se corresponde con un SI o un NO a dicha pregunta. Se considera LOGRADO el objetivo si al menos hay un 50% de respuestas afirmativas. **El 100% de los talleristas siguen vinculados laboralmente con MZC lo que beneficia**

También valoramos en este apartado las respuestas obtenidas en la pregunta abierta prg. 24 *“Desde tu experiencia pedagógica indica uno o dos lecciones aprendidas que puedan ayudar a mejorar el desempeño de MZC en promoción de cultura de paz desde el enfoque de género”*. Por las respuestas obtenidas se insiste en la importancia de trabajar con los equipos Pedagógicos en los centros para coordinar las actuaciones y fortalecerlas. Así mismo se insiste en que la idea es que los Planes de Igualdad no tienen el valor ni el alcance que está definido en la ley que deben tener para generar transformaciones en las identidades de género de las nuevas generaciones, por ello consideran que su labor es necesaria para favorecer que la Coeducación llegue a ser un hecho, y no algo que quede sobre el papel.

El 100% de los talleristas siguen vinculados laboralmente con MZC. Por tanto, se concluye que el criterio de Apropriación y Fortalecimiento Institucional se considera LOGRADO.

Criterio 8. Coordinación y complementariedad

A este criterio corresponde la pregunta si a lo largo de la vida del programa los talleristas han participado más en desarrollo del Nivel 1, Pazboratorio o en los dos.

Las respuestas a esta pregunta se corresponde con un SI o un NO siendo excluyentes las respuestas. Se considera LOGRADO si al menos el 50% de las respuestas se corresponden con pazboratorio o los dos.

Tabla 25. Porcentaje: A lo largo de la vida del Programa has participado más..

	A lo largo de la vida del Programa has participado más en el desarrollo del...	
	%	Total
Nivel 1	22,2	22,2
De los 2	77,8	77,8

El 77,8% de las respuestas de los talleristas se corresponden con la participación a la vez en el desarrollo del nivel 1 y del Pazboratorio, por lo que se concluye que al ser este porcentaje mayor del 50% el criterio de Coordinación y complementariedad se considera LOGRADO.

Criterio 9. GÉNERO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y DIVERSIDAD CULTURAL

A estos criterios horizontales corresponde la pregunta sobre la valoración de las actividades promovidas por MZC según el grado de implicación que los talleristas han tenido, por término medio en los IES en los que ha intervenido, *Formación y actividades didácticas para el alumnado, Formación y actividades didácticas y/o para el profesorado, Formación y actividades para las AMPAS, Acciones para mejorar la convivencia y la coeducación y Asesoramiento al departamento de orientación y/o equipo directivo.*

Las posibles respuestas podían ser *nada, casi nada, poco, bastante o mucho*. Del mismo modo, se les ha asignado una numeración a cada respuesta, correspondiendo el valor 1 a *nada*, el valor 2 a *casi nada*, el valor 3 a *poco*, el valor 4 a *bastante* y el valor 5 a *mucho*.

Para poder valorar la consecución de este criterio se ha realizado la siguiente agrupación:

- Respuestas negativas: nada y casi nada.
- Respuesta neutra: poco.
- Respuestas positivas: bastante y mucho.

Se considera LOGRADO el objetivo si la media de las respuestas positivas para *Formación y actividades didácticas para el alumnado, Formación y actividades didácticas y/o para el profesorado, Formación y actividades para las AMPAS, Acciones para mejorar la convivencia y la coeducación y Asesoramiento al departamento de orientación y/o equipo directivo*, resulta ser mayor del 50%.

Tabla 26. Valoración de las actividades promovidas por MZC según el grado de implicación que los talleristas creen que han tenido, por término medio, en los IES en los que han intervenido.

		Formación y actividades didácticas para el alumnado		Formación y actividades didácticas y/o para el profesorado		Formación y actividades para las AMPAS		Acciones para mejorar la convivencia y la coeducación		Asesoramiento al departamento de orientación y/o equipo directivo	
		%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total
Respuestas positivas	Mucho	88,9	100		22,2			22,2	100	44,5	77,8
	Bastante	11,1		22,2				77,8		33,3	
Respuesta neutra	Poco			66,7	66,7	33,3	33,3			22,2	22,2
Respuestas negativas	Casi nada			11,1	11,1	44,5	66,7				
	Nada					22,2					

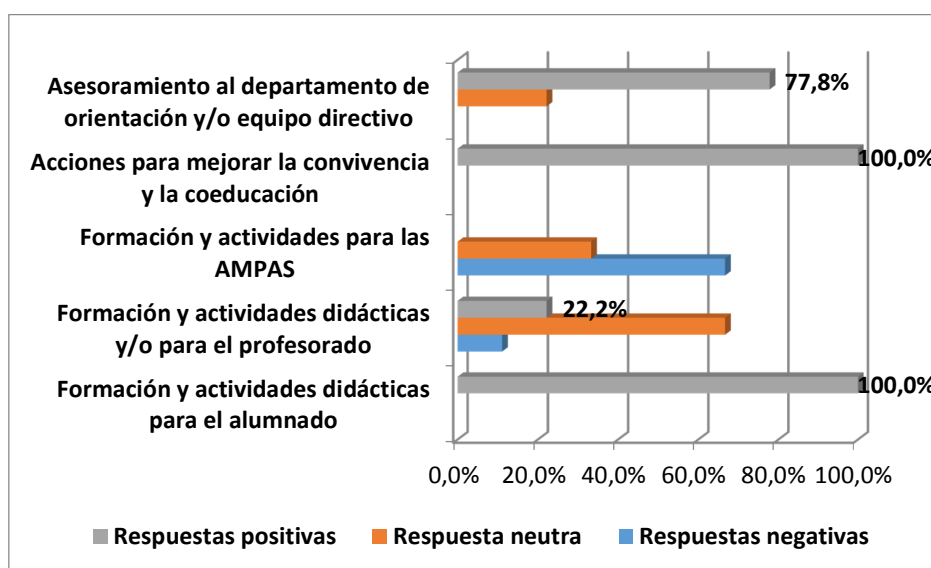


Gráfico 21. Valoración de las actividades promovidas por MZC según el grado de implicación que los talleristas creen que han tenido, por término medio, en los IES en los que han intervenido.

Para calcular el valor medio a nivel global de esta pregunta se aplica la fórmula de la media aritmética para las respuestas positivas de las actividades evaluadas.

$$\bar{x} = \frac{\sum_i x_i}{n} = \frac{77,8+100+0+22,2+100}{5} = 60\%$$

Como conclusión se puede afirmar que la media del porcentaje de respuestas positivas alcanza el valor del 60%, por tanto se consideran los criterios horizontales LOGRADOS.

4.2.2. SEGUNDA LÍNEA: PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN DE UNA AGENDA ANDALUZA TRANSFORMADORA EN GÉNERO ENTRE COLECTIVOS QUE TRABAJEN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS.

OE 2: Mejorar la capacidad de agentes constructores de paz para la inclusión del género en sus acciones y agendas.

OE2R1 Los agentes educativos de paz no formales mejoran sus acciones en términos de equidad e intercambian sus prácticas en red

OE2R2 Fortalecidas acciones y estrategias de construcción de paz desde equidad de género y consensuada una agenda de incidencia pro equidad.

Esta línea se ha trabajado mediante el cuestionario 3 (ver anexo 8).

Tras el trabajo realizado con MZC, nos facilitaron la forma de comunicarnos con 109 personas/colectivos con los que ha trabajado MZC en esta línea/objetivo 2. (ver anexo 5).

También se realizó una entrevista en profundidad a dos miembros de CIC BATÁ para poder tener elementos complementarios de esta línea 2.

De los 109 envíos no llegaron por error u otras circunstancias 9 correos, por lo tanto la muestra de referencia son 100 personas o colectivos, de los cuales han contestado 16 personas/colectivo.

El 16% de tasa de respuesta es insuficiente para la realización de una evaluación, por lo que se procede a hacer un análisis descriptivo de los datos obtenidos.

Análisis descriptivo Línea 2

En la elaboración del presente estudio han participado centros y entidades de cinco de las ocho provincias andaluzas, concretamente de Granada, Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz, por lo que no hay representatividad de Huelva, Jaén y Almería.

Las organizaciones que han participado se desprenden de la siguiente lista:

1. Fundación Albihar.
2. Prodiversa.
3. CIC BATA.
4. InteRed.
5. Universidad de Cádiz.
6. Universidad de Córdoba.
7. IES Azahar.
8. CES Santa María de los Ángeles.
9. Asociación Círculo de Mujeres.
10. Mujeres en Zona de Conflicto (MZC).
11. EDUCO.
12. Farmamundi.
13. IES Damantino García Acosta.

La participación de todas aquellas personas que han tomado parte en este estudio se detalla en el siguiente gráfico:

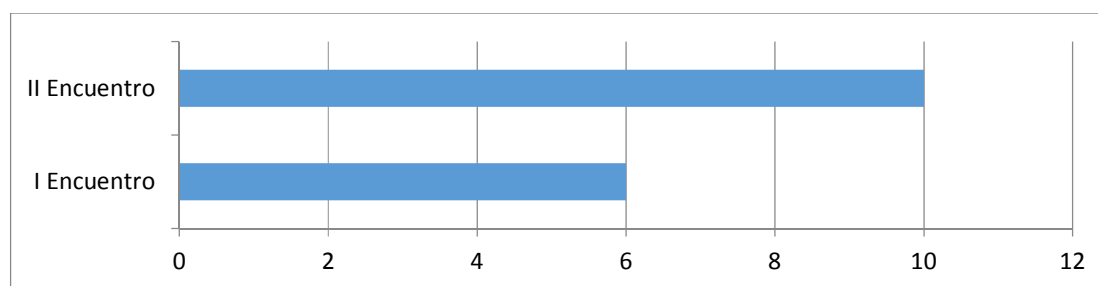


Gráfico 22. Personas que han participado en los distintos Encuentros Andaluces.

Como podemos apreciar, la mayor parte de las personas que respondieron la encuesta participaron en el II Encuentro Andalúz de Córdoba (enero de 2015) frente al I Encuentro Andalúz, que se celebró un año antes en Málaga.

La valoración de esta experiencia, no obstante, es bastante análoga, ya que la mayor parte de los encuestados valoran muy positivamente los dos encuentros, especialmente el segundo de ellos.

En primer lugar, veamos el siguiente gráfico:

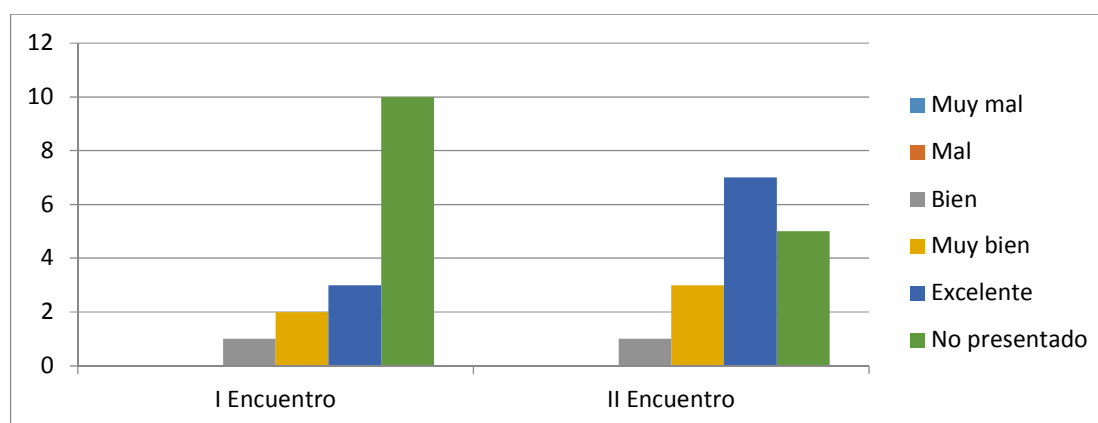


Gráfico 23. Valoración de los Encuentros Andaluces.

Tenemos que destacar que ninguno de los 16 encuestados responde que alguna de las experiencias (los dos encuentros celebrados en Málaga y Córdoba) han supuesto una experiencia muy mala o mala.

Por el contrario, una gran parte de los encuestados (10 para el I Encuentro y 5 para el II Encuentro) no participaron en estos eventos. No obstante, de todos los asistentes, la totalidad evaluó las dos experiencias como buena, muy buena o excelente.

Por otro lado, la I Agenda Andaluza por la Cultura de Paz y el Género estableció 7 claves de un acuerdo de mínimos que todos los colectivos y agentes implicados consideraron imprescindibles abordar, para que la cultura de paz con enfoque de género fuera una realidad en Andalucía. Estas claves son las siguientes²:

² Tomado de la página web <http://educacion.mzc.es/PazyGenero/linea2.html>.

1. Uso de lenguaje inclusivo (no sexista, no occidente-centrista, no binario).
2. Incorporar/mejorar/profundizar la Educación Emocional en todos los ámbitos de la Educación para el Desarrollo.
3. Mejorar la Comunicación (apropiarnos del derecho a hacerlo, reponer cómo comunicamos y para qué, Redes Sociales):
4. Formación Permanente.
5. Activarnos como sujetos políticos.
6. Consolidar las redes y alianzas (mejorar y usar las nuevas tecnologías para este fin, intercambiar buenas prácticas.)
7. Promover escuelas transformadoras (desprender los valores de la escuela patriarcal)

Analizando los resultados obtenidos para los siete objetivos, podemos apreciar que los encuestados ya han trabajado estos aspectos.

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) se plantea como una aportación positiva para el desarrollo de estos objetivos y del trabajo en red, según la percepción de los propios encuestados, como se plasma en el siguiente gráfico:

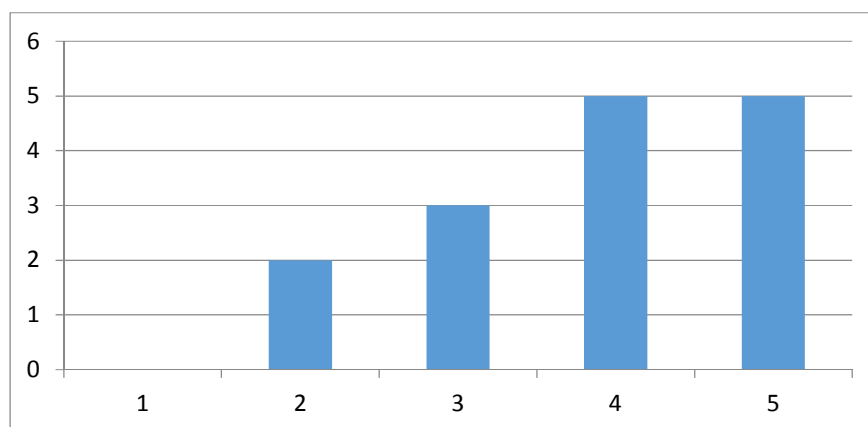


Gráfico 24. Valoración sobre la aportación realizada por MZC a esta actividad (objetivo 2)

Pues bien, teniendo en cuenta que 0 implica nunca y 5 siempre, la mayor parte de los encuestados (10) se sitúan entre el 4 y el 5, lo que da unos parámetros razonablemente altos de la importancia de MZC en el desarrollo del trabajo en red y de la consecución de los objetivos marcados por la Agenda Andaluza por la Cultura de Paz y el Género.

No obstante, un tercio de los encuestados (5 sobre 16) ha apostado por una mejora en otros aspectos sobre los marcados, aunque esta cifra se diluye con los 7 que responden que no saben no contestan sobre las propuestas planteadas. Un 25 por ciento (4 sobre 16) responde que no le hubiera gustado que se produjera alguna mejora sobre otro aspecto.

Por todo ello, la mayor parte de los encuestados entiende que la Agenda de Acción Andaluz transformadora en Género se ha realizado con la garantía de la participación en equidad.

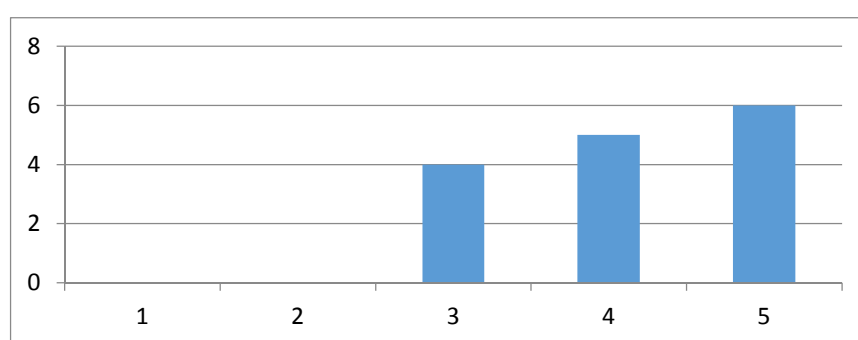


Gráfico 25. Valoración la participación de la Agenda de acción Andaluza transformadora den Género con una garantía de participación en equidad.

Si tenemos en cuenta que 0 representa nada y 5 todo, todos los encuestados se sitúan entre el 3 y el 5, y la mayor horquilla en el 4 (5 sobre 15) y el 5 (6 sobre 15), lo que deja claro que todos estiman que se ha garantizado la equidad en la participación.

Fruto de esta equidad, un 68,8 por ciento de los participantes estima que quiere seguir trabajando en red con los mismos colectivos participantes, frente a un 31,3 por ciento que rechaza este supuesto.

Análisis cualitativo de la línea 2

A lo largo del proceso han participado del orden de 55 colectivos según consta en el Informe Final facilitado por MZC a las evaluadoras y a la Junta de Andalucía. Lo que suponen un total de unas 109 personas a las cuales se les envió el cuestionario 3.

Por parte de MZC hubo todo tipo de facilidades para darnos acceso a los datos que tienen que ver con los colectivos trabajados , a la vez de que se nos informó que la debilitación del tejido

asociativo andaluz como también queda recogido en el informe final, es un hecho que ha afectado de manera directa a esta intervención, a pesar del gran interés que con los agentes que hemos hablando hay por parte de los colectivos andaluces de generar más sinergias y favorecer las articulaciones de trabajo en red y la propuesta de mejora en la agenda andaluza de género en las ONGD.

El análisis documental del estudio realizado parte de MZC previo al inicio de los encuentros, así como la relatoría de los encuentros y de los informes finales, nos llevan a considerar su pertinencia y adecuación.

La entrevista en profundidad realizada a dos personas de uno de los colectivos participantes nos indica que la experiencia ha resultado positiva y beneficiosa:

- *La importancia de hacer procesos organizativos conjuntos, para unificar lenguaje cotidiano, hacerlo cercano un lenguaje que es necesario incorporar.*
- *La importancia de compartir y saber que se está en los mismos términos.*
- *Los pasos que dan ahora con me entidad a la hora de incorporar la equidad de género, son más reales.*
- *MZC ha apoyado su trabajo en la formación y sistematización de la experiencia*
- *Esta línea ha favorecido un mayor clima de confianza y confort con otras entidades*
- *Se desmontan estereotipos lo que facilita las cosas.*
- *Está línea 2 del programa de MZC les ha ayudado a poner en valor su propio trabajo en Cooperación al Desarrollo.*
- *Esta evaluación externa les ha ayudado a hacer memoria de lo vivido y aprendido y eso siempre es bueno.*

Consideran a mejorar para el futuro:

- *Hubo momentos en que se perdieron, dado que no eran especialistas en género, pero entienden que es un proceso largo.*
- *Consideran la agenda andaluza como un catálogo de recursos o decálogo que se puede implementar en cualquier parte.*

- *Seguir profundizando en temas de equidad.*
- *No da tiempo a tratar todo lo que sale en los Encuentros. Debería haber más reuniones de este tipo.*
- *La experiencia de trabajo en red ha sido muy momentánea, y esa euforia es buena pero habría que saber mantenerla en relaciones bilaterales más estables.*

Por las fechas en las que se ha realizado el trabajo de campo, finalmente no ha sido posible realizar más entrevistas a colectivos participantes, se ha hablado por teléfono con alguno de ellos y valoran positivamente la experiencia y consideran que debería la Junta de Andalucía seguir apoyando iniciativas como esta de fortalecimiento del tejido asociativo andaluz en materia de género, como parte fundamental de apoyo a las prioridades horizontales del actual PACODE.

4.1.3. TERCERA LÍNEA: AUMENTO DE LA INCIDENCIA CIUDADANA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA R1325 Y R1820 Y PLANES DE ACCIÓN.

OE R 3 Aumentar y mejorar el nivel de concienciación e incidencia de la población andaluza acerca del R 1325.

OE3R1 La población andaluza en el ámbito de intervención del programa ha aumentado su nivel de conocimiento sobre la R 1325

OE3R2 Mejorado el nivel de incidencia de la ciudadanía andaluza individual/o colectivamente en el cumplimiento de la R1325

Respecto a esta línea de trabajo del programa evaluado, contextualizada en el ámbito no formal o informal de trabajo con la ciudadanía andaluza ha obligado a redoblar los esfuerzos para acercar la campaña para el cumplimiento de la R 1325 y el plan de acción del gobierno, donde la realidad era la bajada sin precedentes de la AOD estatal que afectó directamente a que la opinión pública priorizara otras necesidades de acciones más concretas en relación a este fenómeno, no ha favorecido el poder desarrollar la campaña, aunque en MZC lo evalúan como una oportunidad de construcción de la paz como una vía de desarrollo necesaria el apoyar otras iniciativas sociales.

Por parte del equipo evaluador, tras revisar la documentación facilitada y hablar con el equipo responsable, se pone de manifiesto el esfuerzo realizado para llevar a cabo este objetivo, pues a

fin de conseguir esta sensibilización se han realizado hasta 27 actividades diferentes en todas ellas tras la sensibilización al final se ha concluido con una recolección de adhesiones para exigir el cumplimiento de la Resolución 1325. También se valora positivamente la realización de un trabajo fin de grado de Sheila Prado, de la Universidad de Córdoba, titulado: *“Mujeres, Paz y Seguridad: Una mirada hacia los procesos comunicativos para la sensibilización sobre la Resolución 1325 de la ONU”*

El análisis de los contenidos de las actividades así como el TFG ponen de manifiesto el desconocimiento sobre la Resolución 1325 y la conveniencia de sensibilizar sobre esta resolución.

No obstante, se realiza una recomendación tras comprobar que aún no se habían enviado las firmas al órgano competente.

Se valora esperar a la evaluación externa sin haber entregado las firmas al órgano competente, porque así se ha podido verificar de la recogida de las mismas y que se ha hecho adecuadamente, (en las tarjetas no habían indicado a través de la ley de protección de datos el uso de las mismas para fines de verificación ante un organismo público cofinanciador de la acción).

Tras comprobar que existían las cajas con las tarjetas y recogidas de firmas se insta a la institución a que lleve a cabo el proceso de incidencia ciudadana remitiéndolas al Ministerio.

Se considerará como línea ejecutada y cumplida una vez que se lleve a cabo el envío de las firmas.

4.2 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En el diseño metodológico de los cuestionarios, a las diferentes preguntas se le asignó el valor de poder otorgar información respecto a este criterio con una visión investigadora. Finalmente para facilitar la sistematización de la información se optó por asignar un solo criterio por pregunta que pueda arrojar la información suficiente para validar o no el criterio y dejar para futuras investigaciones el análisis más complejo.

Tabla 27. 1ª versión que las investigadoras utilizaron para asignar las preguntas de los cuestionarios por criterios.

Asignación de preguntas por criterio de evaluación.

LÍNEA	Objetivo	RESULTADOS O.	INSTRUMENTO RECOGIDA INFORMACIÓN	INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS EVALUACIÓN
Primera línea: Promoción de la coeducación como constructora de paz en el ámbito formal de la enseñanza secundaria fomentando la implicación de toda la comunidad educativa.	OE1 Mejorar la formación del profesorado, gestores y comunidad educativa en materia de transformación de conflictos desde un enfoque coeducativo.	OE1 R1 Fortalecidos los programas coeducativos y planes de convivencia como estrategia de construcción de la paz en 20 IES.	cuestionario profesores	Pertinencia y alineamiento	Cuestionario 1: Q5, Q6, Q8, Q13, Q14 Cuestionario 2: Q5, Q6, Q7, Q9, Q10, Q13, Q14, Q17, Q18, Q23 Cuestionario 3: Q 6, Q7, Q8, Q9, Q15
		OE1R2 Mejorada y aumentada la promoción de la convivencia en equidad de 7 centros mediante la implementación de PAZBORATORIO	cuestionario talleristas	Coherencia interna de la intervención	Cuestionario 1: Q8, Q11, Q 13, Q14 Cuestionario 2: Q5, Q6, Q7, Q9, Q10, Q13, Q14, Q17, Q19, Q21, Q23, Q24 Cuestionario 3: Q 6, Q8, Q9, Q13
Segunda Línea: promoción de la acción de una agenda andaluza transformadora en género entre colectivos que trabajen la educación para la paz, la resolución no violenta de conflictos.	OE 2: Mejorar la capacidad de agentes constructores de paz para la inclusión del género en sus acciones y agenda	OE2R1 Los agentes educativos de paz no formales mejoran sus acciones en términos de equidad e intercambian sus prácticas en red	cuestionario a colectivos	Eficacia	Cuestionario 1: Q5, Q6, Q8, Q9, Q10, Q11, Q13, Cuestionario 2: Q5, Q6, Q7, Q8, Q9, Q10, Q11, Q13, Q14, Q15, Q18, Q19, Q21, Q22, Q23, Q24 Cuestionario 3: Q 6, Q7, Q8
		OE2R2 Fortalecidas acciones y estrategias de construcción de paz desde equidad de género y consensuada una agenda de incidencia pro equidad.	entrevista a colectivos	Eficiencia	Cuestionario 1: Q9, Q11 Cuestionario 2: Q5, Q7, Q8, Q9, Q10, Q11, Q13, Q14, Q22, Q23 Cuestionario 3: Q 6, Q11, Q12
Tercera línea: Aumento de la incidencia ciudadana en el cumplimiento de de la R1325 y R1820 y Planes de acción	OER 3 Aumentar y mejorar el nivel de concienciación e incidencia de la población andaluza acerca del R 1325.	OE3R1 La población andaluza en el ámbito de intervención del programa ha aumentado su nivel de conocimiento sobre la R 1325	entrevista equipo	Impacto	Cuestionario 1: Q5, Q8, Q9, Q10, Q11, Q13 Cuestionario 2: Q6, Q11, Q15, Q18, Q19, Q21, Q24 Cuestionario 3: Q7, Q10, Q11, Q12, Q13, Q14
		OE3R2 Mejorado el nivel de incidencia de la ciudadanía andaluza individual/o colectivamente en el cumplimiento de la R1325	verificación de las fuentes	Sostenibilidad	Cuestionario 1: Q10 Cuestionario 2: Q8, Q15 Cuestionario 3: Q10, Q15

1. PERTINENCIA Y ALINEAMIENTO

Este criterio hace referencia a la adecuación de la intervención al contexto, a la utilidad de la intervención en la población participante y al grado de correspondencia de la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria.

Como ya se ha indicado anteriormente, en el diseño metodológico del cuestionario, la pertinencia podía ser valorada por más de una pregunta, en relación con otras variables, para facilitar el análisis se ha optó por asignar un solo criterio por pregunta que pueda arrojar la información suficiente para validar o no el criterio.

En el caso de **cuestionario 1 la pregunta de pertinencia es la 13:** *En base a la información que usted conoce, valore en que grado el programa llevado a cabo por MZC ha fortalecido y se le preguntaba por: el clima de convivencia en el centro y el Plan de Igualdad.*

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas para el fortalecimiento del plan de igualdad es del 82,5% y para el clima de convivencia en su centro es de 59,6%, siendo en ambos casos superior al 50%. Según los valores medios y medianas o percentiles 50, para el fortalecimiento del plan de igualdad ascienden a 3,65 y 4 respectivamente y para el fortalecimiento del clima de convivencia en su centro alcanza el valor medio de 4,09 y el de la mediana la puntuación de 4. Para ambos aspectos evaluados, los valores medios y de medianas superan la puntuación de 3. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3, el criterio de Pertinencia y Alineamiento se considera LOGRADO.

En el caso de **cuestionario 2 la pregunta de pertinencia es la 18:** *¿ Consideras que el programa que habéis llevado a cabo ha sido beneficioso para los IES en los que has intervenido?*

NO se obtiene un porcentaje mayor al 50% en todos los colectivos trabajados pero se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas sobre la consideración de que el programa que se ha llevado a cabo ha sido beneficioso para los IES en los que se ha intervenido es del 100%, siendo superior al 50%. Se obtiene un valor medio de 9,11 y una mediana o percentil 50 de 9, es decir, al menos el 50% de las respuestas dan un valor igual o superior a 9. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 7 y la mediana o percentil 50 es superior a 7 se considera el criterio de Pertinencia y Alineamiento EN PROCESO.

Se asigna un el valor final de EN PROCESO porque consideramos que el valor de algunos colectivos tienen una importancia sobre otros en las prioridades establecidas por MZC que no se pueden asignar un valor numérico pero si fundamental en nuestro análisis como se ha constatado en las entrevistas telefónicas.

- **Alumnado, alcanza el 100%** de respuestas afirmativas. Colectivo LOGRADO.
- **Docentes, alcanza el 100%** de respuestas afirmativas. Colectivo LOGRADO.
- **Orientadores, alcanza el 55,6%** de respuestas afirmativas. Colectivo LOGRADO.
- Equipo Directivo de los IES, alcanza el 22,2% de respuestas afirmativas. Colectivo NO LOGRADO.
- Talleristas, alcanza el 22,2% de respuestas afirmativas. Colectivo NO LOGRADO.
- AMPAS, alcanza el 11,1% de respuestas positivas. Colectivo NO LOGRADO

Los colectivos NO LOGRADO, MZC puede tenerlo en cuenta para futuras intervenciones analizar previamente las situaciones o elementos a tener en cuenta en el futuro.

➤ **Metodología de evaluación cualitativas**

Tras las reuniones mantenidas, las visitas y entrevistas telefónicas con los centros, especialmente los de verificación aleatoria, se observa que la intervención ha sido adecuada y oportuna en los diferentes centros, como expresaba una entrevistada. “Creo que las

aportaciones de MZC son muy valiosas para los centros educativos, tanto para el alumnado como para los docentes. Son de gran ayuda”, en la mayoría de los casos se expresa de manera indirecta la oportunidad para el desarrollo del Plan de Igualdad en el Centro el poder contar con el trabajo realizado por MZC.

Se resuelve criterio de PERTINENCIA Y ALINEAMIENTO LOGRADO, en la Línea 1 del programa

2. COHERENCIA

Se refiere a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y complementariedad con otras intervenciones. Implica que se dé una correspondencia entre los problemas detectados y los objetivos propuestos y una adecuación de lo programado para la consecución de los objetivos. Es necesaria la definición correcta de objetivos, resultados y actividades de intervención.

En el caso de **cuestionario 1 la pregunta de coherencia es la 8:** *En base a la información que usted conoce, valore en qué grado el programa llevado a cabo por MZC ha fortalecido...*

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas sobre la consideración de que los talleres llevados a cabo por MZC han sido beneficiosos para el alumnado es del 91,2%, siendo superior al 50%. Se obtiene un valor medio de 8,49 y una mediana o percentil 50 de 9, es decir, al menos el 50% de las respuestas dan un valor igual o superior a 9. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 7 y la mediana o percentil 50 es superior a 7, el criterio de Coherencia interna de la Intervención se considera LOGRADO.

En el caso de **cuestionario 2 la pregunta de coherencia suponía valorar el grado** en que este programa ha fortalecido el clima de convivencia en los IES, el plan de igualdad del IES, el plan de convivencia del IES y la ciudadanía global. Se categorizó esta pregunta para el criterio 2 porque nos

parecía fundamental para tener un logro significativo que la responsabilidad en la línea 1 del programa no dependiera únicamente de lo ejecutado en el aula, si no que pudiera haber permeabilidad a otras realidades del centro educativo, para poder lograr el objetivo.

Como conclusión consideramos que este programa se ha desarrollado internamente en MZC de forma coherente en el área de Educación para el Desarrollo pero que esta línea 1, se encuentra en proceso de permear al resto de la organización, respecto a la coherencia de la intervención el resultado es más logrado para aquellos acciones más visibles como son el Plan de Igualdad y/o de convivencia, considerando que no se ha fortalecido suficientemente el aspecto de ciudadanía global, por todo ello se considera el criterio de Coherencia Interna de la Intervención LOGRADO.

Se considera Logrado, aunque en proceso para objetivos de largo plazo, porque los niveles primarios de los destinatarios está claramente cubierto.

➤ Metodología de evaluación cualitativas

Las entrevistas realizadas con directores de los IES aportaron una valoración cualitativa marcadamente positiva a más largo plazo, siendo en estos casos los más conscientes del impacto global positivo de la intervención.

Se resuelve criterio de COHERENCIA: LOGRADO en la Línea 1 del programa
--

3. EFICACIA

La eficacia se refiere al grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos. A la explicitación de otros efectos, tanto positivos como negativos, no esperados y de las dificultades encontradas por los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención.

En el caso de **cuestionario 1 la pregunta de eficacia es la 11: Señale en cual de las siguientes actividades promovidas por MZC considera o conoce que ha participado su centro...**

Se observan grandes diferencias entre el conocimiento de las *acciones para mejorar la convivencia y la coeducación y la formación y actividades didácticas para el alumnado* y el resto de acciones, ya que estas dos acciones superan el 70% de respuestas afirmativas. En cambio, *Formación y actividades didácticas con y /o para el profesorado, Formación y actividades didácticas para el AMPA y Asesoramiento al Departamento de orientación y /o equipo Directivo* no alcanzan ni el 20 % en ninguno de los casos.

Como conclusión, no todas las acciones que promueve MZC son conocidas.

- Acciones para mejorar la convivencia y la coeducación, alcanza el 73,7% de respuestas positivas. Conocimiento LOGRADO.
- Formación y actividades didácticas para el alumnado, alcanza el 71,9% de respuestas positivas. Conocimiento LOGRADO.
- Formación y actividades didácticas con y /o para el profesorado, alcanza el 19,3% de respuestas positivas. Conocimiento NO LOGRADO.
- Formación y actividades didácticas para el AMPA, alcanza el 15,8% de respuestas positivas. Conocimiento NO LOGRADO.
- Formación y actividades didácticas para el AMPA, alcanza el 7% de respuestas positivas. Conocimiento NO LOGRADO.

Como conclusión, al no obtenerse un porcentaje mayor al 50% en todos los aspectos evaluados se considera criterio de Eficacia EN PROCESO.

Es razonable que la Eficacia no sea uniforme dado que tiene diversidad de elementos que contemplar, que las personas que realizan la valoración del programa no siempre tienen una visión de conjunto de lo que acontece en el IES, como consecuencia de la movilidad docente y/o de ocupar o no un cargo directivo o de responsabilidad. Siendo estos últimos los que tienen una valoración más de conjunto, mientras que los docentes suelen valorar, y esto es lógico, exclusivamente lo que acontece en el aula. No obstante, las carencias detectadas serán lo que ayuden en el diseño de futuras acciones a mejorar en los elementos en los que en este programa aparecen no logrados o en proceso.

En el caso de cuestionario 2 la pregunta de eficacia la valoración de los materiales utilizados y dinámicas llevadas a cabo en los talleres. Las respuestas a esta pregunta oscilan entre 1 (No adecuados) y 5 (Muy adecuados)

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas para los materiales facilitados es del 77,8% y para las dinámicas realizadas es del 88,9%, siendo en ambos casos superior al 50%. Según los valores medios y medianas o percentiles 50, para los materiales facilitados ascienden a 4,33 y 5 respectivamente y para las dinámicas realizadas alcanza el valor medio de 4,67 y el de la mediana la puntuación de 4. Para ambos aspectos evaluados, los valores medios y de medianas superan la puntuación de 3. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3, el criterio de Eficacia se considera **LOGRADO**.

En este criterio, al evaluarse por partes y obtenerse resultados diferentes los resultados parciales son en PROCESO pero desde una visión conjunta global se puede considerar el **criterio de Eficacia LOGRADO**.

➤ Metodología de evaluación cualitativas

La evaluación cualitativa y el análisis de otros indicios facilitados por MZC nos permitió conocer otros resultados como el Trabajo Fin de Grado *“Educación vs Violencia de género: educación positiva en género en el desarrollo de identidades en contextos educativos”*, realizado por Rocio Arimón, cuyas conclusiones por una parte ayudarán a nuevos diseños de intervención adaptados por grados y por sexo y por otra inciden en la importancia de forma continua de este tipo de intervenciones en la formación del alumnado. En la misma línea infiere el creciente número de solicitudes que a lo largo del programa ha tenido MZC como hemos podido observar en la fuente de verificación, por último la inclusión de este programa en la formación del futuro profesorado en Huelva, así como el hecho de que una de las técnicas/Talleristas del mismo haya sido incorporada en el calidad de experta en género en el Consejo Escolar ratifica esta valoración positiva de este criterio.

Se resuelve criterio de EFICACIA: LOGRADO en la Línea 1 del programa
--

4. EFICIENCIA

La eficiencia implica que los resultados alcanzados han de estar en relación con los recursos empleados. Se han de respetar los presupuestos y se ha de asegurar el seguimiento de los cronogramas, tiempos previstos, materiales utilizados, beneficiarios atendidos. Se debe producir la colaboración institucional en las distintas acciones que componen el programa.

En el caso de cuestionario 1 la pregunta es la 9 *Valore de 1 a 5 los materiales facilitados y dinámicas realizadas por MZC en los talleres realizado con su alumnado*

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas para los materiales facilitados es del 75,5% y para las dinámicas realizadas es del 86%, siendo en ambos casos superior al 50%. Según los valores medios y medianas o percentiles 50, para los materiales facilitados ascienden a 4,02 y 4 respectivamente y para las dinámicas realizadas alcanza el valor medio de 4,19 y el de la mediana la puntuación de 4. Para ambos aspectos evaluados, los valores medios y de medianas superan la puntuación de 3. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3, el criterio de Eficiencia se considera LOGRADO.

En el caso de **cuestionario 2 la pregunta** *¿Por término medio cuanto alumnado participó en tus talleres?*

Se concluye que al existir amplia mayoría, 88,9% de respuestas positivas el criterio de Eficacia se considera LOGRADO.

➤ Metodología de evaluación cualitativas

La evaluación cualitativa nos ha permitido valorar también las intervenciones llevadas a cabo en el centro, más allá de las intervenciones en el aula, estas intervenciones se han dado con un éxito desigual en los centros. **Como conclusión.**

Se resuelve criterio de EFICIENCIA: LOGRADO en la Línea 1 del programa

5. IMPACTO

Este criterio se refiere a las estrategias de valoración, visualización y continuidad en las personas beneficiarias de la acción.

En el caso de **cuestionario 1 la pregunta es la 5** :¿ En qué curso/s escolar/es participó en el programa?

Como conclusión, no todos los cursos escolares consiguen al menos el 50% de los participantes.

- Curso 2012-2013, alcanza el 35,1% de participantes. Impacto NO LOGRADO.
- Curso 2013-2014, alcanza el 50,9% de participantes. Impacto LOGRADO.
- Curso 2014-2015, alcanza el 56,1% de participantes. Impacto LOGRADO.

Como conclusión, al no alcanzar la participación de al menos el 50% en todos los cursos evaluados el criterio de Impacto se considera EN PROCESO.

Aunque estadísticamente el Curso 2012-2013 no consigue el porcentaje mínimo asignado, desde una visión de proceso los resultados son muy positivos los porcentajes van en aumento de ahí que a efectos totales del criterio se considere **LOGRADO**.

En el caso de **cuestionario 2 la pregunta venía definida por** or el curso escolar en el que participó el personal de MZC donde se observa que **la participación es superior al 50% en todos los cursos evaluados, de forme que el criterio de Impacto se considera LOGRADO**

➤ Metodología de evaluación cualitativas

El análisis de los entrevistas así como del material nos permite valorar positivamente el impacto, como muestra un mail enviado a un IES fechado en el mes de septiembre de 2013 en donde MZC le insta a inscribirse cuanto antes puesto que sin hacer publicidad ya han recibido 15 solicitudes y solo podrán atender a 20.

Se resuelve criterio de IMPACTO: LOGRADO en la Línea 1 del programa

6. VIABILIDAD o SOSTENIBILIDAD

El criterio de viabilidad o sostenibilidad hace referencia al mantenimiento de los beneficios una vez retirada la financiación de la AACID. Así como al progreso de la acción de manera apropiada.

En el caso de **cuestionario 1 la pregunta asignada es la 10: ¿Cree que usted podría replicar a su alumnado estas u otras actividades similares sin contar con el apoyo de MZC?**

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas sobre la consideración de si cree usted que podría replicarle a su alumnado éstas u otras actividades similares sin contar con el apoyo de MZC es del 33,3%, siendo menor al 50%. Se obtiene un valor medio de 3 y una mediana o percentil 50 de 3. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son menores al 50%, la media aritmética NO es superior a 3 y la mediana o percentil 50 NO es superior a 3, el criterio de Sostenibilidad se considera NO LOGRADO.

Al preguntar al personal de MZC sobre la sostenibilidad de las actividades y talleres sin el apoyo de MZC se obtienes una respuesta positiva en un 55,5% en esete sentido también nos indicaron que” *Una de los objetivos es conseguir la implicación de los docentes en el aula, tras nuestra intervención los dotamos de materiales y dinámicas de continuidad. También tenemos disponibilidad completa para orientarlos de forma online*” por ello consideramos que desde la perspectiva de los talleristas el criterio de sostenibilidad está LOGRADO, en la medida en que se pusieron a disposición de los centros medios para poder dar continuidad.

➤ Metodología de evaluación cualitativas

En relación a este punto en las entrevistas de control con los profesores que contestaron el cuestionario, en relación a esta pregunta 10 del cuestionario 1 señalaban, que consideran muy interesante y enriquecedor que otros agentes diferentes a ellos expliquen y desarrollen en el aula esta temática porque el alumnado lo valora más, ante la insistencia por parte de las evaluadoras, de aun conociendo ese matiz, de la riqueza de puntos de vistas, se les repetía la pregunta y la mayoría prefería que este tipo de talleres se los impartiera MZC, por lo que estos elementos

también contribuyen a que el criterio de viabilidad en esta línea no sea logrado, pero por valorar los docentes la complementariedad.

Se resuelve criterio de SOSTENIBILIDAD: NO LOGRADO en la Línea 1 del programa

7. APROPIACIÓN

El indicador apropiación tiene que ver con el liderazgo de los participantes porque implica la participación de la población beneficiaria en la gestión, en el seguimiento y en la evaluación de la intervención.

En el caso de **cuestionario 1 la pregunta de referencia para este criterio es la 6 : Su participación en el programa fue en calidad de docente, tutor, orientador, coordinador, otra**

En este apartado se consideran que ha habido participantes de todas las categorías: tutor/a, docente, orientador/a, y otro

Se concluye que el porcentaje de tipos de participantes oscila entre el 14% y el 49%, siendo siempre superior al 10% necesario para la consecución del criterio. Al ser la categoría de otra la que mayor porcentaje abarca, se propone que tenga entidad propia y se añada una categoría que sea coordinador/a. **Por tanto, se puede decir que el criterio de apropiación y fortalecimiento institucional se considera LOGRADO.**

En el caso de **cuestionario 2 este criterio era valorado con la pregunta sobre la vinculación laboral actual con MZC, siguiendo en la actualidad el 100% de los Talleristas vinculados con MZC. Las preguntas abiertas sobre aprendizajes también aportan luz sobre la importancia de trabajar con los equipos pedagógicos para coordinar y fortalecer actuaciones.**

Como conclusión se considera LOGRADO.

➤ Metodología de evaluación cualitativas

El análisis documental nos muestra y confirma como los planes de igualdad no son una prioridad en los centros y estas intervenciones pueden ayudar a fortalecer.

Se resuelve criterio de APROPIACIÓN y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: LOGRADO en la Línea 1 del programa

8. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD

La coordinación y trabajo en red describe los mecanismos de coordinación con otras entidades, el grado de satisfacción en las colaboraciones con otras instituciones y los resultados de los trabajos conjuntos.

En el caso de cuestionario 1 se preguntó por la mejora en el desempeño profesional tras la participación en las actividades de MZC, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Promoción de la convivencia en equidad.
- Promoción de cultura de paz.
- Resolución de conflictos.

Como conclusión se puede afirmar que el porcentaje de respuestas positivas para la promoción de la convivencia en equidad es del 78,9%, para la promoción de cultura de paz es del 79% y para la resolución de conflictos es de 61,4%, siendo en todos los casos superiores al 50%. Según los valores medios y medianas o percentiles 50, para la promoción de la convivencia en equidad ascienden a 3,86 y 4 respectivamente, para la promoción de cultura de paz el valor medios es de 3,95 y el de la mediana es de 4 y para la resolución de conflictos alcanza el valor medio de 3,65 y el de la mediana la puntuación de 4. Para los tres aspectos evaluados, los valores medios y de medianas superan la puntuación de 3. Por tanto, al confirmarse que las respuestas positivas son mayores al 50%, la media aritmética es superior a 3 y la mediana o percentil 50 es superior a 3, el criterio de Coordinación y Complementariedad se considera LOGRADO.

En el caso de cuestionario 2 la pregunta de referencia es la 11. *A lo largo de la vida del Programa has participado más en el desarrollo del Nivel 1, Pazboratorio o en los dos.*

Como conclusión el 77,8% de las respuestas de los talleristas se corresponden con la participación a la vez en el desarrollo del nivel 1 y del Pazboratorio, por lo que se concluye que al ser este porcentaje mayor del 50% el criterio de Coordinación y complementariedad se considera LOGRADO.

➤ **Metodología de evaluación cualitativas**

El análisis de las fuentes documentales así como las entrevistas ponen de manifiesto que son las intervenciones en el aula lo más demandado, pero que la continuidad en las intervenciones y el trabajo con el equipo técnico de coordinación pedagógica favorece la coordinación y complementariedad y esto es posible como resultado de sucesivas intervenciones.

Se resuelve criterio de COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD : LOGRADO en la Línea 1 del programa.

CRITERIOS QUE RECOGEN LAS PRIORIDADES HORIZONTALES: GÉNERO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y DIVERSIDAD CULTURAL

ACLARACIÓN. Es importante señalar que el presente programa en sus objetivos, ejes pedagógicos y planificación de actividades, explicitan que su trabajo es por la equidad de género como factor imprescindible en la transformación social en términos de justicia y derechos humanos.

Para estos criterios que recogen las Prioridades Horizontales se les asigna preguntas que por su contexto engloban los elementos requeridos para la validación de un criterio.

En el caso de cuestionario 1 la pregunta se le asigna la pregunta 14 *¿Cómo definirías un PAZBORATORIO?*

Se relaciona esta pregunta con los criterios horizontales de género, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural porque en la actuación que MZC denomina PAZBORATORIO, donde participan

todos los agentes de, medio ambiente, salud y todo el entorno del centro educativo por lo que la horizontalidad se ve reforzada. Los materiales, el uso de estos y sus prácticas persiguen en todo momento preservar el entorno medioambiental natural.

Los centro educativos son espacios de socialización donde confluyen en la realidad andaluza en la diversidad cultural los Pazboratorios aportan en cuanto a las dificultades y necesidades específicas de los temas relacionados con género , clarificar y ampliar conocimientos en relación a los conflictos que generan los estereotipos culturales, aportando experiencias de resolución no violenta como vía constructora de paz.

En el caso de **cuestionario 2 la pregunta de referencia es la 17**. *Valora de más a menos las siguientes actividades promovidas por MZC según el grado de implicación que crees han tenido, por término medio, los IES en los que has intervenido.*

A este criterio corresponde la pregunta sobre la valoración de las actividades promovidas por MZC según el grado de implicación que los talleristas han tenido, por término medio en los IES en los que ha intervenido, *Formación y actividades didácticas para el alumnado, Formación y actividades didácticas y/o para el profesorado, Formación y actividades para las AMPAS, Acciones para mejorar la convivencia y la coeducación y Asesoramiento al departamento de orientación y/o equipo directivo, se ha considerado esta pregunta porque es la que engloba en mayor medida todos los elementos relacionales a tener en cuenta en los colectivos asociados para entender que un centro es un PAZBORATORIO.*

Como conclusión se puede afirmar que la media del porcentaje de respuestas positivas alcanza el valor del 60%, por tanto se considera el criterio de Género LOGRADO.

Se resuelven los criterios de GÉNERO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y DIVERSIDAD CULTURAL: LOGRADOS en la Línea 1 del programa

Tabla 28. Resumen de los de los criterios evaluados así como de los logros conseguidos por grupos encuestados en la primera línea del programa.

	CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	IES	Talleristas
1	Pertinencia y alineamiento		
2	Coherencia interna de la intervención		
3	Eficacia		
4	Eficiencia		
5	Impacto		
6	Sostenibilidad		
7	Apropiación y fortalecimiento institucional		
8	Coordinación y complementariedad		
9	Género		
10	Sostenibilidad ambiental		
11	Diversidad cultural		
	No Logrado		
	En proceso		
	Logrado		

5. OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. DE LA IDONEIDAD DE LA INTERVENCIÓN

El programa se ha dirigido principalmente al ámbito educativo, pero no reduciendo su acción sobre el colectivo del alumnado y profesorado sino sobre toda la realidad del entorno educativo. También ha trabajado con colectivos sociales andaluces y con al público en general.

El programa planteó 3 líneas que abarcaban los diferentes públicos destinatarios.

Primera línea: Promoción de la coeducación como constructora de paz en el ámbito formal de la enseñanza secundaria fomentando la implicación de toda la comunidad educativa.

OE1 Mejorar la formación del profesorado, gestores y comunidad educativa en materia de transformación de conflictos desde un enfoque coeducativo.

Este objetivo contemplaba dos resultados:

OE1 R1 Fortalecidos los programas coeducativos y planes de convivencia como estrategia de construcción de la paz en 20 IES.

OE1R2 Mejorada y aumentada la promoción de la convivencia en equidad de 7 centros mediante la implementación de PAZBORATORIOS

Segunda Línea: promoción de la acción de una agenda andaluza transformadora en género entre colectivos que trabajen la educación para la paz, la resolución no violenta de conflictos.

OE 2: Mejorar la capacidad de agentes constructores de paz para la inclusión del género en sus acciones y agendas.

OE2R1 Los agentes educativos de paz no formales mejoran sus acciones en términos de equidad e intercambian sus prácticas en red

OE2R2 Fortalecidas acciones y estrategias de construcción de paz desde equidad de género y consensuada una agenda de incidencia pro equidad.

Tercera línea: Aumento de la incidencia ciudadana en el cumplimiento de de la R1325 y R1820 y Planes de acción.

OE R 3 Aumentar y mejorar el nivel de concienciación e incidencia de la población andaluza acerca del R 1325.

OE3R1 La población andaluza en el ámbito de intervención del programa ha aumentado su nivel de conocimiento sobre la R 1325

OE3R2 Mejorado el nivel de incidencia de la ciudadanía andaluza individual/o colectivamente en el cumplimiento de la R1325

El conjunto del programa ha obtenido buenos resultados en cuanto a todos los criterios con los que ha sido evaluado como queda detallado en los diferentes apartados del punto anterior en el presente informe.

5.2. DE LA INCORPORACIÓN DE LAS PRIORIDADES HORIZONTALES

Las prioridades horizontales establecidas en el PACODE respecto aspectos que deben ser observados en cada una de las actuaciones de la cooperación andaluza, han sido contempladas en la realización de la presente evaluación.

La atención a estas prioridades no ha sido compleja dado que MZC tanto en diseño, gestión y ejecución lo han tenido presente como parte fundamental de su propia identidad.

De las prioridades horizontales que establece la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, el PACODE, **la equidad de género** (artículo 2.1 b) de la Ley 14/2003), en el presente programa es nuclear puesto que es la base y fundamento de la propia idiosincrasia del programa.

La segunda prioridad es la promoción de un desarrollo humano integral, participativo, sostenible y respetuoso con la **protección del medio ambiente**. El programa evaluado ha tenido implícito en todo momento esta prioridad y algunos hechos han podido ser evidenciados a la hora de realizar el trabajo de campo, en relación al uso moderado tanto del papel, como del reciclaje y reutilización de materiales.

Respecto a las fuentes de verificación para no tener que duplicar y fotocopiar todo, en MZC se ha procedido a escanearlas para su conservación para poder contar con ellas en soporte digital, como han sido facilitadas al equipo evaluador, mostrando en la sede de la entidad su conservación en papel, formato original.

También se ha tenido en cuenta a la hora de desarrollar los contenidos de los materiales que se han utilizado en los talleres como una parte integral del mismo.

Como se ha constatado en el punto 4.2 los Criterios 9, 10 y 11 evaluados corresponden a las prioridades horizontales recogidas en el PACODE.

5.3. DE LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El desarrollo del programa queda recogido en las sucesivas programaciones anuales así como de sus respectivos informes.

En la parte de trabajo de campo inicial se realizó una revisión exhaustiva de la documentación que la entidad facilita a la AACID.

Mediante el informe preliminar se facilita a MZC la información que aparece en la Tabla 29 , para que proceda a la subsanación o rectificación en caso de error u omisión, o de aclaración en caso de que corresponda.

Tabla 29. Fuentes de Verificación que presenta MZC en el Informe Final del Programa a la Junta de Andalucía. Verificación de existencia y observaciones pertinentes.

OBJETIVO ANALIZADO	Fuente Verificación Existente	revisada	Observación/ Recomendación (Evaluación)	Observación desde Educación para el Desarrollo
OE1 FUENTES DE VERIFICACIÓN (PRESENTAR EN ANEXOS AL MENOS LAS RECOGIDAS EN LA FORMULACIÓN)				
ENCUESTAS EXANTE Y EXPOST	SI	X	Dado que la sesión es de apenas dos horas realizar la evaluación en la misma hoja, para evitar pasar documentos antes y después. A lo largo de los tres años ha cambiado de formato. Habría que simplificar y mantener el mismo.	SI la base de datos estuviera realizada por IES podría haber una evolución en los niveles y sujetos
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE CUESTIONARIOS DE ESCALAS.	SI	X	Los resultados muestran los cambios en términos descriptivos.	Una recogida con mayor rigor documental permitiría inferir más resultados.
ANÁLISIS DOCUMENTAL.	SI	X	Los resultados muestran los cambios en términos descriptivos.	Una recogida con mayor rigor documental permitiría inferir más resultados.
INFORMES MIXTOS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y MZC	Si	X	En la misma hoja aparece la evaluación de la tallerista y la del docente.	Sería conveniente una ficha por centro y hacer desde esa clave el seguimiento.
OTRAS FUENTES DE VERIFICACIÓN				
PROFESORADO CULTURA DE PAZ	SI	X	Sería conveniente tener datos: Teléfono, mail de cada docente. En la evaluación on-line realizada, algunos profesores no daba los datos exactos de participación del centro. Valoran en función del tiempo que MZC lleva interviniendo en su aula. La movilidad del profesorado explica esto. Para favorecer el proceso	Sería positivo una devolución a la totalidad del centro. Podría ser un cartel donde indican los años que llevan y agradecimiento, hasta la realización de un encuentro de docentes.
SOLICITUDES	SI	X	Listado de correos. Existe un procedimiento automático. Pertinente. Demanda muy superior a la oferta que pueden realizar	¿Existe algún seguimiento por centro? ¿Qué criterio se tiene para adjudicar? Según lo que aparece en algunas respuestas parece que es por orden de inscripción

OBJETIVO ANALIZADO	Fuente Verificación Existente	revisada	Observación/ Recomendación (Evaluación)	Observación desde Educación para el Desarrollo
FORMACIÓN EQUIPO PEDAGÓGICO ALMERÍA.	SI	X	Encuestas expost. Evaluación. Convenio.	¿Existe algún informe interno de talleristas? ¿Alguna reflexión sobre el aprendizaje?
PERTENENCIA CONSEJO ESCOLAR	SI	X	Documento escaneado	
TRABAJO FIN DE MÁSTER SOBRE OE1.	SI	X	Buen Documento. Un hallazgo no previsto. Riguroso. Pertinente.	
<i>Fuentes que presentan que no están señaladas como fuente en el Informe</i>				
CARPETA: OTRAS FUENTES	SI	X	Se trata de archivos datados en 2013 y 2014 con los planes de igualdad de los centros. No siempre son los planes de igualdad, en ocasiones son los planes de convivencia, en otros casos son ficheros con correos del centro	Sería conveniente que estuvieran en la ficha unificada. Y que se hubiera podido hacer un tratamiento o análisis de estos informes.
OE1 R1				
CONTENIDOS FORMATIVOS	SI	X	Siete ficheros: contiene documentación para trabajo en el aula y los documentos finales que constituyeron las unidades didacticas. El fichero "seguimiento plan de igualdad de los centros" parece fuera de lugar	
LISTADO DE FIRMAS. NOTA- LAS FIRMAS APARECEN EN LAS HOJAS DE EVALUACIÓN	SI	X	2012(932); 2013 (1273); 2014 (2055); 2015 (276)	
EVALUACIONES.	SI	X	Alumnado: 2012(932); 2013 (1273); 2014 (2055); 2015 (276); Del profesorado solo hay evaluaciones en el 2012 (40)	
CERTIFICADOS DE LOS CENTROS.	SI	X	2012(23); 2013 (22); 2014 (37); 2015 (42)	
ANÁLISIS DOCUMENTAL PROGRAMAS COEDUCATIVOS CENTROS EX ANTE Y EXPOS	NO		Aparece con otro nombre: Informe de Impacto del Programa Promoción de Cultura de Paz en los Centros Andaluces. Es muy genérico, no aporta datos, en parte es un borrador esquema	Debería estar relleno.

OBJETIVO ANALIZADO	Fuente Verificación Existente	revisada	Observación/ Recomendación (Evaluación)	Observación desde Educación para el Desarrollo
			que no está completado con datos. No está fechado.	
FOTOGRAFIAS DEL PROCESO	SI	X	Todas referidas a las año 2013	
OE1 R2				
CONTENIDOS FORMATIVOS.	SI	X	Unidad Didáctica Pazboratorio	
LISTADO DE FIRMAS.			Son las propias evaluaciones	
EVALUACIONES.	SI	X	Alumnado: 2012(213); 2013 (NO HAY DATOS); 2014 (2055) es el mismo fichero que en el nivel 1; 2015 (658); Del profesorado solo hay evaluaciones en el 2012 (40)	
CERTIFICADOS DE LOS CENTROS.	SI	X		
INFORME DEL IMPACTO DEL PROGRAMA EN LOS PROGRAMAS COEDUCATIVOS DE LOS CENTROS.	NO		Esta fuente está recogida dentro del O1R1 Informe de Impacto del Programa Promoción de Cultura de Paz en los Centros Andaluces. Es muy genérico, no aporta datos, en parte es un borrador esquema que no está completado con datos. No está fechado.	
<i>OTRAS FUENTES</i>				
CONVENIOS	SI	X	Hay 17 convenios. En muchos casos está firmado pero no está relleno. Hay desajustes en algunos centros entre fecha de firma y comienzo intervención como PazBoratorio	

OBJETIVO ANALIZADO	Fuente Verificación Existente	revisada	Observación/ Recomendación (Evaluación)	Observación desde Educación para el Desarrollo
ENCUESTAS EXANTE Y EXPOST	SI	X	Dado que la sesión es de apenas dos horas realizar la evaluación en la misma hoja, para evitar pasar documentos antes y después. A lo largo de los tres años ha cambiado de formato. Habría que simplificar y mantener el mismo.	SI la base de datos estuviera realizada por IES podría haber una evolución en los niveles y sujetos
PAZBORATORIOS	SI	X	Certificados de participación como pazboratorio en 13 IES está referido al año 2015, para cada intervención hay un certificado.	
PAZBORATORIO MEDIADORES IAJ	SI	X	Documentación relativa a la intervención en el IAJ. Certificados, Encuesta, evaluación alumnado. Lista de firmas	
OE2 FUENTES DE VERIFICACIÓN			<i>No coinciden los nombres con los nombres de los archivos</i>	
ENCUESTAS EXANTE Y EXPOST COLECTIVOS	SI/PENDIENTE	X	Están las encuestas ex ante no las ex post. Hay 43 encuestas	
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE CUESTIONARIOS DE ESCALAS RELACIÓN DE ENTIDADES EN RED.	SI	X	archivo con los documentos en bruto del Delphy. Debería estar analizado.	
AGENDA PARTICIPADA Y CONSENSUADA	SI	X	Agenda que recoge el programa y las ponencias del primer encuentro de agentes	
OTRAS:				
CARPA HUELVA	SI	X	Documento acreditativo de que se realizó actividades en un IES de Huelva. No tiene sentido	
<i>Fuentes que presentan que no están señaladas como fuente en el Informe</i>				
Análisis resultados 2015	SI	X	Descriptivo de los resultados del I encuentro	

OBJETIVO ANALIZADO	Fuente Verificación Existente	revisada	Observación/ Recomendación (Evaluación)	Observación desde Educación para el Desarrollo
Análisis resultados Cuestionario Escalas	SI	X	Documentos originales Delphy	
relación entidades Red	SI	X	Dos archivos. Uno con una tabla excel. Otro con la relación de entidades y breve descripción de cada una de ellas, documento con presentación cuidada.	
Diagnóstico exante	SI	X	Aunque el fichero se denomina diagnóstico en realidad son otras encuestas exante que se realizaron previo a la agenda	
OE2 R1				
CONTENIDOS FORMATIVOS. SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DE SOPORTES.	SI		En Esa carpeta, que no está dentro de este objetivo sino fuera de todos se encuentran 30 ficheros, relativos a todos los objetivos. Deberían estar con nombres y relacionados con el objetivo.	Desde la perspectiva de ED es conveniente que estén juntos. Pero quizás deberían ir por objetivos como otra fuente de verificación de soportes del objetivo. Algunos de ellos están en su objetivo como fuente de verificación, pero otros no...
LISTADO DE COLECTIVOS.	SI	X	Dos ficheros de listados. Uno sin fechar, es un excel. El otro son colectivos del encuentro de 2014	
LISTADO DE FIRMAS.	SI	X		
EVALUACIONES.	SI	X		
PROGRAMACIÓN DE LA SEMANA DE ACCIÓN.	SI		Semana de acción 2014 y 2015	
LISTADO DE PARTICIPANTES.	NO		Debe ser uno de los que se denomina listado colectivos	
FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO	SI	X		
MATERIAL AUDIOVISUAL.	SI	X		

OBJETIVO ANALIZADO	Fuente Verificación Existente	revisada	Observación/ Recomendación (Evaluación)	Observación desde Educación para el Desarrollo
OE2 R2				
LISTADO DEL COMPONENTE DE GÉNERO DE LOS COLECTIVOS.	SI	X	Encuestas y análisis de 10 de los 43 colectivos	Habría sido conveniente haberlo realizado a todos los colectivos
LISTADO DE ACCIÓN DE PAZ EMPRENDIDAS.	SI	X	Relación de actuaciones.	
FOTOGRAFÍAS DEL PROCESO PROGRAMACIÓN DEL ENCUENTRO.	SI	X	Las fotos son del encuentro	
LISTADO DE FIRMAS.	SI	X		
HOJAS DE EVALUACIÓN.	SI	X	No está procesado	
MEMORIA DEL ENCUENTRO Y AGENDA.	SI	X	No esta en la documentación que nos pasaron en pdf. Se encuentra en la carpeta soportes.	
MATERIAL AUDIOVISUAL	SI	X		
OE3 FUENTES DE VERIFICACIÓN (PRESENTAR EN ANEXOS AL MENOS LAS RECOGIDAS EN LA FORMULACIÓN)				
ENCUESTAS EXANTE Y EXPOST	NO		No procede, ni tiene sentido	
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE CUESTIONARIOS DE ESCALAS	no procede	X	Presentan un análisis de cuestionarios que no se encuentran seguido de un listado de nombres.	
LISTADO DE ACTUACIONES.	SI	X	Relación de actuaciones. Dos archivos uno de actuaciones en 2014, breve informe, y otro en 2015, relación.	
ADHESIONES	SI	Pendiente de entrega	Listado de adhesiones a las 1325. Listado de adhesiones a través de Óigame. Las adhesiones se realizaron para hacérselas llegar a la autoridad pertinente. No tiene sentido guardarla como fuente de verificación. Deberían haberse escaneado y entregado.	Esta actividad que desde la perspectiva de ED supone un acto de adhesión política, pierde credibilidad si no se entregan.
OTRAS				

OBJETIVO ANALIZADO	Fuente Verificación Existente	revisada	Observación/ Recomendación (Evaluación)	Observación desde Educación para el Desarrollo
CAMPAÑA COMUNICACIÓN 1325.	SI	X	Material de la campaña	Debería poder utilizarse en otras campañas
RESUMEN CAMPAÑA ONLINE MIRADASPARALAPAZ	SI	X		
TFM COMUNICACIÓN Y PROGRAMA	SI	X		Investigación que puede ser base para sucesivas campañas
DOCUMENTO CESIÓN DE DATOS OIGAME.	SI	X		
OE3R1				
Hoja de firmas	NO		No procede	
Fotografía de las exposiciones	SI			
Libro de Firmas	NO		No procede	
Libro de actividades coorganizadas	SI	Pendiente de poder verificar	Son tres archivos de actividades. El formato es mp3 no puedo abrirlo.	
<i>Fuentes que presentan que no están señaladas como fuente en el Informe</i>				
Folleto pazboratorio A5Cambios	No procede aquí	X	Folleto explicativo de lo que es un pazboratorio	
OE3R2				
Listado de adhesiones	No procede aquí	X	Listado de adhesiones a las 1325. Listado de adhesiones a través de Óigame. Esto está duplicado.	
Numero de tarjetas recibidas	NO			
Informes de uso de web	SI	X		
<i>Fuentes que presentan que no están señaladas como fuente en el Informe</i>				

OBJETIVO ANALIZADO	Fuente Verificación Existente	revisada	Observación/ Recomendación (Evaluación)	Observación desde Educación para el Desarrollo
diagnóstico encuentro	No procede aquí	X		
Hojas evaluación	No procede aquí	X	son los documentos de evaluación post encuentro.	
Listado de firmas	No procede aquí	X	son los listados del encuentro 2015	
Líneas de actuación	No procede aquí	X	relación de líneas de actuación.	
EMI	No procede aquí	X	Ficheros de post-in	
CARPETA SOPORTES DEL PROGRAMA				
CARTELERÍA, FOLLETOS, PROGRAMAS, PUBLICACIONES DEL PROGRAMA	SI	X	30 ficheros. Deberían estar con nombres y relacionados con el objetivo.	Desde la perspectiva de ED es conveniente que estén juntos. Pero quizás deberían ir por objetivos como otra fuente de verificación de soportes del objetivo. Algunos de ellos están en su objetivo como fuente de verificación, pero otros no...
Cuestionarios en blanco	SI es fuente NO se ha entregado a la AACID	X	Nos fueron entregados durante la evaluación. Sería conveniente que estuvieran como fuente de verificación.	

....

5.4. DE LA VIABILIDAD TÉCNICO Y FINANCIERA.

En general consideramos que el **presupuesto solicitado y aprobado es coherente con los resultados y actividades previstas.**

No se ha realizado un análisis más detallado del presupuesto, pues no se está realizando una auditoria del programa.

Respecto a la distribución del presupuesto por cada uno de los tres resultados, como no queda recogido en la formulación bajo esta premisa no se puede realizar la valoración directa, solo la estimación respecto a los contenidos de las actividades donde aparecería el R1 como el que ha tenido mayor inversión seguidos del R2 y finalmente el R3.

La distribución entre partidas presupuestarias, las que tienen mayor peso son las de personal (77%) seguido muy por detrás de los de Viajes, alojamiento y dietas (10%) y Equipos, materiales y suministros (7%), servicios técnicos (6%). Los costes indirectos que representan un 5,3 % del coste total, porcentaje que se encuentra dentro de lo permitido por la normativa aplicable.

Al tratarse de un programa que pretende incorporar la EpDCG es lógico que el esfuerzo se centre en disponer de personal y servicios técnicos cualificados que acompañen e impulsen este proceso transformador y que elaboren recursos e instrumentos que lo faciliten.

Los recursos humanos se han repartido en función de las necesidades en los 3 resultados, pero si los mismos se hubieran calculado en función de la carga de trabajo que implica cada uno de ellos, posiblemente el resultado 1 tendría bastante más que peso que los demás.

5.5. DE LA EFICACIA CONJUNTA, DEL IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN Y SU VALOR AÑADIDO.

Por la experiencia profesional y conocimiento del trabajo en Andalucía de MZC, y por las evidencias que hemos obtenido en el análisis de la documentación y en el trabajo de campo, llegamos a la conclusión de que **la promoción de cultura de paz desde un enfoque de género en los centros educativos y colectivos acogidos en el presente programa no es uniforme y homogénea en su proceso.** Nos hemos encontrado con grandes diferencias en las que influyen factores a tener en cuenta para adaptar la respuesta que desde el programa puede ofrecerse

a los centros y a los colectivos en un futuro. Somos conscientes de que esto es parte de una realidad compleja y poliédrica, pero en la medida que es identificada se pueden buscar maneras de confluir en procesos que contribuyan a la homogenización para favorecer el seguimiento e investigación de los procesos.

En el caso de los centros educativos **debería traducirse en procedimientos que a medio plazo aporten valor y elementos para poder comparar la promoción de cultura de paz desde un enfoque de género y ser una herramienta más facilitadora en los Planes de Igualdad de los centros**. Nos consta por las entrevistas que ha habido una labora de asesoría y acompañamiento a las coordinadoras/es del Plan de Igualdad de los centros, por ello sería positivo que hubiera un procedimiento que permitiera visualizar el proceso.

Los centros educativos con los que se ha contactado, tanto los facilitados por MZC, como los localizados de manera aleatoria por las evaluadoras, han coincidido en un factor, **la buena predisposición por parte de la persona que asume la interlocución con MZC para que el trabajo a realizar conjuntamente sea lo más favorecedor para el alumnado**.

En algunos casos, la propuesta se ha ampliado de un curso para otros, tras ver la buena acogida en el aula de los talleres facilitados, por lo que en la medida de los casos que se ha repetido, se ha favorecido el aumentar las aulas a impartir la actividad.

En los centros tienen que dedicar mucho tiempo y energía a resolver situaciones complejas, y esto les impide enfrentar soluciones estratégicas transformadoras a largo plazo como es el promocionar una cultura de paz desde un enfoque de género. Además, estas dificultades les generan una sensación de “no se puede hacer nada”, pero en las entrevistas mantenidas telefónicamente, sobre todo con los centros elegidos para la verificación de la recepción del cuestionario, pudimos constatar que el trabajo desarrollado en los últimos años, incluso anteriores al programa (en algunos casos) hace que el programa de MZC sea un trabajo de referencia para la sensibilización en el centro, por lo que analizamos estos los logros, y, evidentemente, se ha progresado. **Los cambios son pequeños pero muy significativos, lo que nos lleva a concluir que una estrategia de centro mantenida en el tiempo logra resultados positivos**.

Respecto a la Línea- Objetivo 2, a pesar del poco nivel de respuesta de los colectivos a los que se les hizo llegar la información, hemos podido constatar que los encuentros y el trabajo

realizado por MZC están muy bien valorados por los participantes, ya que suponen un punto de inflexión para ellos, y un espacio de conocimiento y reconocimiento mutuo, la construcción de la Agenda es un punto final, pero lo importante para los/as participantes ha sido el proceso. Se aclaran dudas, se presentan nuevas líneas estratégicas y herramientas, y se fomenta el intercambio de experiencias. **Los encuentros favorecen la mejora del tejido asociativo en cuestiones de género**, porque ofrece espacios de diálogo y visualiza experiencias de éxito.

Respecto a la línea 3, para su evaluación se ha profundizado en el análisis de la información facilitada por MZC y en el grado de consecución de resultados informados. Puesto que el no tener acceso a los datos de las personas implicadas dificultaba realizar cualquier otro tipo de aproximación indagadora. No obstante, resulta complejo evaluar si la ciudadanía andaluza ha conocido mejor con las actividades puntuales propuestas las resoluciones internacionales a favor de evitar la desigualdad de género, si valora a través de las iniciativas a las que se les ha invitado como un obstáculo para su desarrollo, el de su entorno, y el global para la construcción de paz, la discriminación de género, y por otro lado. Ha sido una tarea de sensibilización.

Podemos concluir sobre el conjunto de actores que:

EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN

- Docentes:** capacitados y dotados con herramientas prácticas para una educación de una cultura de paz desde un enfoque de género.
- Alumnado:** se ha introducido la perspectiva de género y se han fomentado el aprendizaje cooperativo y desde una cultura de paz.
- AMPA:** escasa participación, no hay resultados salvo casos puntuales.
- Comunidad educativa:** se ha introducido la perspectiva de género y se ha favorecido y/o actualizado el Plan de Igualdad de centro.
- Técnicos/as y equipos de MZC:** han participado en la ejecución y seguimiento del programa y se gran medida se han apropiado del contenido del programa.
- Entidades o colectivos participantes:** no hay suficientes resultados, por lo que no conocemos los efectos producidos.
- Medios de comunicación:** no hay resultados.
- **Público en general:** no hay resultados suficientes para una valoración, más allá de acciones de sensibilización.

LOS EFECTOS EVIDENCIADOS HASTA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

- Docentes:** se han sensibilizado y estimulado/reforzado su compromiso por continuar implicados con la educación de una cultura de paz, con el desarrollo en general y con la inclusión del género, en la práctica docente y en los centros educativos.
- Alumnado:** efectos moderados en las etapas educativas evaluadas, en cuanto a la sensibilización y la concienciación con la temática.
- AMPA:** no ha habido efectos destacables más allá de casos puntuales, comentados en alguna entrevista.
- Comunidad educativa:** impulsado/reforzado el compromiso con una formación en equidad de género y cultura de paz.
- Técnicos/as y equipos de MZC:** no se han podido observar efectos puesto que no ha hay datos suficientes de los talleristas.
- Entidades o colectivos participantes:** no hay suficientes datos, por lo que no conocemos los efectos producidos, más allá de valorar como una buena experiencia.
- Medios de comunicación:** no hay efectos.
- Público en general:** se ha favorecido la sensibilización.

6. CONCLUSIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

1. **La Educación para el Desarrollo es un proceso educativo que debe responder a un proyecto pedagógico estructurado, organizado y diseñado para grupos “objetivo” claramente identificables.** En este sentido, el Programa “*Promoción de cultura de paz andaluza desde el enfoque de género*” se ha dirigido a tres públicos o colectivos diferenciados, y por ello ha desarrollado para cada uno de ellos una línea diferenciada.

En el espacio de **Educación formal**, puso en marcha la línea de **Coeducación**. Con el fin de promocionar la Coeducación como constructora de paz en el ámbito formal de la enseñanza secundaria fomentando la implicación de toda la comunidad educativa.

En el espacio de **Educación no formal**, puso en marcha la línea **Agenda de Acción Andaluza** con fin de promover una Agenda de Acción Andaluza transformadora en género entre distintos agentes colectivos que trabajen la educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos

Por último, en el espacio de **Educación informal**, puso en marcha la línea Incidencia Ciudadana, con el fin de aumentar la incidencia ciudadana en el cumplimiento de la R1325, R1820 y Planes de Acción del estado español.

El haber ejecutado el programa en estas tres líneas ha sido un acierto para poder adaptar las intervenciones a las necesidades e intereses detectados en cada uno de los colectivos específicos.

2. **En los procesos de educación para el desarrollo es necesario que existan espacios de intercambio y reflexión pues esto favorece la construcción de una identidad colectiva**

Por este motivo, en el espacio de **educación formal**, y en especial en los centros donde se está interviniendo sería conveniente generar una base de datos, de fácil utilización y acceso, que permitiera dar seguimiento de los elementos facilitados por el programa,

pero también que favorezca que el propio centro pueda valorar y apropiarse del propio proceso que está acaeciendo en el centro.

En el espacio de **educación no formal** la construcción de identidad colectiva se ha visto favorecida con los **encuentros entre colectivos** de educación para el desarrollo y de género, estos encuentros además han posibilitado **iniciar un trabajo en red entre los colectivos** implicados en la promoción de una cultura de paz con enfoque de género.

Consideramos que más allá de los resultados tangibles y de carácter práctico y/o funcional la constitución de estos espacios de encuentro refuerza el sentido de pertenencia mayor como actores clave en el proceso de transformación de la sociedad y ahonda en el sentido del desarrollo como proceso, algo que se ha puesto de manifiesto con la construcción de la agenda de acción andaluza.

Así, la formulación de una **Agenda conjunta entre actores** pasa por habilitar espacios de reflexión plurales en un clima de respeto y confianza. Los talleres programados para la elaboración de la **Agenda de Acción Andaluza** partieron de un diagnóstico realizado previamente por MZC con los posibles agentes implicados y se realizaron de forma muy satisfactoria, según las evaluaciones que realizaron los participantes. Ahora bien, esto no garantiza que los actores consideren propia esta Agenda, ni que sea un manual de referencia. Y es que en un proceso educativo transformador no basta con tener uno o dos talleres para que los participantes y las instituciones se apropien de este documento, pese a haberse realizado de forma satisfactoria y participativa. Pero lo cierto es que la elaboración de la misma permitió **generar un espacio de encuentro entre organizaciones lo cual es premisa para construir, con un mínimo de futuro, cualquier actuación de colaboración.**

3. **Estos espacios también han de facilitar la construcción conjunta de identidad.** Ser lugares donde la reflexión introspectiva permita rescatar, debatir y apropiar a los actores los valores que deben impregnar sus acciones y los mensajes clave que transmitir, cómo hacerlo y cómo llegar a los públicos objetivo de cada actor. Estos espacios formales permiten incorporar debates acaecidos en otros espacios sobre educación para el

desarrollo, cultura de paz y equidad de género, genera el hábito de reflexión introspectiva y de socialización y construcción con otros actores, facilita el análisis de la realidad y fomenta acciones encaminadas a la educación para el desarrollo como proceso.

Este espacio es necesario para poner en marcha y en valor dentro de los centros educativos el Plan de Igualdad. Los espacios de colaboración e intercambio entre MZC y las/los coordinadores del Plan de Igualdad lo favorece.

Esto es quizás uno de los principales logros de los encuentros desarrollados en la línea 2, así se ha puesto de manifiesto tanto en la evaluación cuantitativa como cualitativa, e igualmente las entrevistas realizadas al personal educativo ponían de manifiesto el valor que descubría de la intervención de MZC en los centros al verse obligada a reflexionar sobre esta intervención. Por este motivo consideramos que sería positivo, que en próximos proyectos pudiera realizarse un encuentro y/o red de centros educativos que promueven *una cultura de paz andaluza desde el enfoque de género*.

4. La Colaboración multiactor supone un cambio de paradigma fruto del enfoque orientado al proceso

Respecto al espacio de educación formal A la hora de trabajar en entornos educativos es conveniente abarcar a todos los colectivos que tienen relación con los mismos, en función de las potencialidades de cada uno y en este sentido MZC sabe llegar a las personas adecuadas.

El incorporar en los procesos educativos aspectos transversales como son la equidad de género y la educación para la paz exige la colaboración con el equipo técnico de coordinación pedagógica, el departamento de orientación así como los coordinadores del Plan de igualdad. Este trabajo es posible tras trabajar durante varios cursos académicos en un mismo IES.

Respecto a los colectivos sociales Es fundamental identificar con la mayor precisión a los colectivos destinatarios, de modo que se pueda prever y aprovechar mejor las sinergias en los encuentros de trabajo.

Respecto a público en general En futuras actuaciones se debe segmentar mejor al público al que dirigirse para poder lanzar acciones acordes con los mismos. También consideramos que para favorecer que la Educación para el Desarrollo, en este caso en la promoción de la cultura de paz desde un enfoque de género es fundamental hacer una devolución a la ciudadanía andaluza de lo que ha supuesto su implicación en la actividad, o acción, como parte de un proceso más amplio y a más largo plazo.

5. **Sería conveniente focalizar y maximizar la intervención.**

Por ello se recomienda centrar **concentrar las acciones** en un espacio geográfico más reducido, tanto para mejorar la eficiencia y coordinación, como para poder favorecer los procesos, así como para optimizar el impacto en los centros. Es cierto que existían dos niveles de intervención pero al ser tantas las intervenciones realizadas no en todos los centros podía mantenerse una intervención permanente y pese a que el equipo de Talleristas estaba dividido por áreas geográficas es difícil poder llegar con los recursos existentes, de una manera óptima, a tantos centros.

6. **En un proceso educativo las fuentes de verificación deben ser un medio pero no pueden convertirse en prioridad.**

Consideramos que **deben priorizarse las fuentes de verificación útiles** para el seguimiento real de las actividades y de los centros, frente a las que se entienden pueden interesar al financiador de la acción que lo único que hace es consumir energías de los docentes y del propio equipo de técnicos o talleristas sin que a la larga aporten valor al programa.

De igual manera **con los colectivos, se deben generar fuentes de verificación de utilidad al colectivo para que sean instrumentos que contribuyan a afianzar los grupos** y se puedan mantener y tejer una gran red de colectivos comprometidos con incorporar el enfoque de género.

7. Respecto al sistema de seguimiento y evaluación

Ha de ser sistémico y continuo. En los procesos de educación para el desarrollo en donde se interviene en educación formal se ha de implementar un sistema de seguimiento homogéneo que sea aplicado siempre, para y por todos los talleristas y centros. Que sea siempre el mismo y base de la propuesta de cualquier intervención desde un enfoque de género de MZC.

Los indicadores de evaluación deberían estar planteados desde la formulación del programa para ser parte de su seguimiento y no solo de la evaluación externa, deberían ser acordes con la evaluación, además de ser indicadores más tangibles y evaluables.

Es **recomendable potenciar los espacios de encuentro y trabajo previo con los técnicos y talleristas para hacer una apropiación óptima del programa** a ejecutar y que sea un proyecto de todos, pudiendo asumir como responsabilidad de todo el equipo el garantizar las fuentes de verificación en tiempo y forma como una parte más de la metodología del programa.

8. Respecto a los instrumentos utilizados

Es necesario como se ha hecho en este programa, que **los materiales utilizados** para los talleres tengan, una **estructura y diseño coherente que les dé unidad**: identificar claramente los distintos elementos y si estos tienen un orden determinado para su utilización. Mantener siempre la misma estructura de contenidos; estilos y formatos homogéneos; instrucciones claras; códigos de color o forma para identificar componentes, públicos y utilización, edades recomendadas de uso, etc.

Ha sido un gran acierto por parte de MZC de contar con los dos Trabajos Fin de Grado realizados sobre el programa evaluado. Se recomienda en el futuro se ofrezca a las Universidades desde el primer momento (la formulación) la posibilidad de investigar proceso de educación para el desarrollo con enfoque de género planteada por MZC.

7. COMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN Y ESTRATEGIA PARA LA APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Para el programa de Promoción de Cultura de Paz andaluza desde un enfoque de género, debe ser fundamental que la acción no termine una vez finalizada la financiación y realizada la evaluación externa, todos estos elementos tienen que ser un estímulo para que toda la organización tome mayor conciencia del trabajo realizado y los objetivos alcanzado en EpD desde un enfoque de género desde unos valores de promoción de la cultura de paz.

Tomar conciencia que el trabajo al margen de la financiación es un camino a rotular entre todos y que elegir el siguiente objetivo debe ser fruto de los errores y aciertos cometidos en las experiencias previas que la dirección de MZC tiene claro, para ello va a hacer un taller de reflexión sobre la evaluación externa con todos los actores implicados en su desarrollo y gestión.